



**FASE 2. EVALUACIÓN
INTERREG V-A ESPAÑA-
FRANCIA-ANDORRA
POCTEFA 2014-2020**

**E6. Protección y uso
sostenible de los recursos
locales (Eje 3)**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.
JULIO 2021

Dirección:

Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Autoridad de Gestión del Programa Operativo Interreg V-A España-Francia-Andorra 2014-2020.

Realizado por:

CONSIDERA 

Equipo técnico:

Grupo Considera, S.L.: Eva Herrera
Ana Cirera
Beatriz Azanza
Miguel Ángel León
C Consulting / Prisme: Nuno Vaz Silva
Daniel Poulénard

Diseño portada y maquetación:

Grupo Considera, S.L.

(imagen de portada: Freepik)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	7
1.1. Objetivo y alcance de la evaluación	7
1.2. Enfoque de la evaluación	8
1.3. Estructura del informe de evaluación	13
2. Visión general de la intervención	15
2.1. El Programa POCTEFA 2014-2020	15
2.2. Objetivo y enfoque del análisis de la intervención	17
2.3. Características de la intervención	18
2.4. Características de las entidades ejecutoras de proyectos	28
3. La eficacia y el impacto del eje 3 del Programa	33
3.1. Objetivo y enfoque del análisis de eficacia e impacto	33
3.2. Logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural (OE6)	35
3.3. Logro de resultados de los proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos (OE7)	55
3.4. Incidencia ambiental de los proyectos del eje 3	68
3.5. Consecución de efectos en materia de igualdad de género	75
4. La coherencia externa del Objetivo Específico 7	77
4.1. Objetivo y enfoque del análisis de coherencia externa	77
4.2. Ejecución del OE7 en relación a otros programas	77
4.3. Valor añadido de POCTEFA en relación a otros Programas	82
5. Sinergias entre proyectos de valorización de recursos locales (Eje 3) y de cambio climático (Eje 2)	87
5.1. Objetivo y enfoque del análisis de sinergias	87
5.2. Complementariedad y sinergias entre proyectos del eje 2 y del eje 3	87
6. Conclusiones	96
6.1. Respuesta a las preguntas de evaluación	96
6.2. Buenas prácticas	107
7. Recomendaciones	115
ANEXO METODOLÓGICO	118
Síntesis de tareas evaluativas	118
Datos y fuentes de información secundaria	120
Herramientas de generación de información primaria	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Alcance de la evaluación E6	8
Figura 2. Esquema de la evaluación E6 "Protección y uso sostenible de los recursos locales"	9
Figura 3. Zona de cooperación POCTEFA 2014-2020.....	15
Figura 4. Dotación presupuestaria por ejes	15
Figura 5. Lógica de intervención del eje 3.....	17
Figura 6. Esquema de análisis de la intervención	18
Figura 7. Cobertura territorial del eje 3	20
Figura 8. Dimensión territorial de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6.....	22
Figura 9. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6	24
Figura 10. Dimensión territorial de proyectos del eje 3, PI 6d, OE7	26
Figura 11. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 3, PI 6d, OE7	28
Figura 12. Tipologías de entidades ejecutoras de proyectos del eje 3.....	29
Figura 13. Perfil de entidades ejecutoras y jefes de fila de proyectos, eje 3, PI 6c, OE6.....	31
Figura 14. Perfil de entidades ejecutoras y jefes de fila de proyectos, eje 3, PI 6d, OE7	32
Figura 15. Esquema de análisis de la eficacia y el impacto del eje 3	33
Figura 16. Impacto de la COVID-19 en los proyectos del eje 3, PI 6c, OE6	35
Figura 17. Principales factores que obstaculizan la consecución de resultados, eje 3, PI 6c, OE6	40
Figura 18. Percepción sobre contribución de proyectos al aumento de puestos de trabajo en el sector turístico	42
Figura 19. Contribución a la creación y consolidación de empleo (nº proyectos y nº de empleos)	42
Figura 20. Percepción sobre contribución de proyectos al aumento del volumen de negocio de las empresas turísticas.....	45
Figura 21. Contribución al desarrollo sostenible de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6	47
Figura 22. Percepción sobre mejoras en las estrategias de promoción turística conjunta.....	49
Figura 23. Percepción sobre efectos de estrategias de promoción turística conjunta.....	49
Figura 24. Percepción sobre contribución de proyectos a la evolución de variables turísticas.....	55
Figura 25. Mejora de herramientas de gestión existentes	59
Figura 26. Percepción sobre eficacia de herramientas de gestión desarrolladas.....	60
Figura 27. Percepción sobre resultados obtenidos sobre superficies y especies protegidas	62
Figura 28. Desarrollo de estrategias conjuntas sin el apoyo financiero del POCTEFA	63
Figura 29. Percepción sobre sostenibilidad de la cooperación	64
Figura 30. Percepción sobre resultados obtenidos en especies invasoras y riesgos sanitarios.....	65
Figura 31. Percepción sobre contribución de proyectos a armonización de aplicación de legislación comunitaria	67
Figura 32. Actuaciones apoyadas en la PI 6c, OE6, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico.....	69
Figura 33. Ubicación de las actuaciones de la PI 6c, OE6 en espacios de la Red Natura 2000.....	70
Figura 34. Integración de medidas correctoras en proyectos del eje 3, PI 6c, OE6.....	71
Figura 35. Incidencia ambiental de los proyectos del eje 3, PI 6c, OE6.....	71
Figura 36. Actuaciones apoyadas en la PI 6d, OE7, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico.....	73

Figura 37. Ubicación de las actuaciones de la PI 6d, OE7 en espacios de la Red Natura 2000	74
Figura 38. Integración de medidas correctoras en proyectos del eje 3, PI 6d, OE7	74
Figura 39. Percepción sobre contribución a avances en igualdad entre mujeres y hombres	76
Figura 40. Esquema de análisis de la coherencia externa del OE7	77
Figura 41. Programas con incidencia en el territorio analizados	78
Figura 42. Valor añadido del POCTEFA respecto a la mejora de las herramientas de gestión	82
Figura 43. Esquema de aplicación del análisis coste-eficacia	84
Figura 44. Esquema de análisis de sinergias entre ejes 2 y 3	87
Figura 45. Potencial de generación de sinergias entre el eje 2 y el eje 3 del POCTEFA	88
Figura 46. Herramienta CAPITEFA para fomento de sinergias entre proyectos.....	89
Figura 47. Percepción sobre acceso a conocimientos generados en cambio climático	90
Figura 48. Percepción sobre acceso a herramientas para integrar el cambio climático en proyectos del eje 3.....	91
Figura 49. Consideración de medidas de adaptación al cambio climático en proyectos del eje 3	92
Figura 50. Percepción sobre contribución de proyectos del eje 3 a la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.....	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de evaluación “Protección y uso sostenible de los recursos locales”	11
Tabla 2. Estructura de programación y dotación financiera del eje 3	16
Tabla 3. Resumen de ejecución del eje 3 del Programa	18
Tabla 4. Dimensión financiera de los proyectos	19
Tabla 5. Relación de proyectos aprobados en el eje 3, PI 6c, OE6	21
Tabla 6. Dimensión financiera y de partenariado de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6	23
Tabla 7. Grado de ejecución financiera global del eje 3, PI 6c, OE6	24
Tabla 8. Relación de proyectos programados en el eje 3, PI 6d, OE7	25
Tabla 9. Dimensión financiera y de partenariado proyectos eje 3, PI 6d, OE7	27
Tabla 10. Grado de ejecución financiera global del eje 3, PI6d, OE7	28
Tabla 11. Distribución de entidades beneficiarias por países de origen.....	30
Tabla 12. Indicadores de resultados y de productividad del Programa, eje 3	34
Tabla 13. Resumen de situación de indicador de resultado del eje 3, PI 6c, OE6	36
Tabla 14. Resumen de situación del indicador de productividad 3P2, eje 3, PI 6c, OE6	37
Tabla 15. Tipos de productos y equipamientos turísticos creados y/o mejorados	38
Tabla 16. Evolución del empleo en el sector comercio, transporte y restauración, NUTS 2, miles de personas (2016-2019).....	41
Tabla 17. Empleos directos e indirectos creados en el marco de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6.....	44
Tabla 18. Resumen de situación del indicador de productividad 3P1, eje 3, PI 6c, OE6	46
Tabla 19. Tipos de acciones de comunicación y/o comercialización realizadas	48
Tabla 20. Evolución de viajeros en el espacio POCTEFA, NUTS 3 (2016-2019)	51
Tabla 21. Evolución de pernотaciones totales en el espacio POCTEFA, NUTS 3 (2016-2019).....	52
Tabla 22. Evolución de la estacionalidad en las pernотaciones, NUTS 3 (2016-2019)	53
Tabla 23. Evolución de la estancia media en el espacio POCTEFA, NUTS 3 (2016-2019).....	54
Tabla 24. Resumen de situación de indicador de resultado del eje 3, PI 6d, OE7	56
Tabla 25. Resumen de situación de indicadores de productividad, eje 3, PI 6d, OE7.....	57
Tabla 26. Consideración de lecciones aprendidas en proyectos del eje 3, PI 6d, OE7	58
Tabla 27. Relación de especies y medios cubiertos por los proyectos del eje 3, PI 6d, OE7	61
Tabla 28. Contribución de los proyectos del eje 3, PI 6d, OE7 a armonizar la aplicación de legislación comunitaria	67
Tabla 29. Resumen de implementación de proyectos de protección y mejora de ecosistemas y biodiversidad en el territorio POCTEFA.....	79
Tabla 30. Complementariedad con otros programas en el territorio.....	81
Tabla 31. Comparativa de costes unitarios programados, POCTEFA vs. otros programas, PI 6d ..	85
Tabla 32. Comparativa de cualitativa de eficiencia, POCTEFA vs. otros programas, PI 6d	86
Tabla 33. Resumen de valoración de sinergias entre proyectos de los ejes 2 y 3.....	94
Tabla 34. Síntesis de respuesta a las preguntas de evaluación	97
Tabla 35. Relación de proyectos seleccionados como buenas prácticas.....	107
Tabla 36. Ficha técnica de la encuesta	121
Tabla 37. Ficha técnica de las entrevistas	122

1. Introducción

1.1. Objetivo y alcance de la evaluación

En el período de programación 2014-2020 la Comisión Europea ha reforzado la lógica de resultados en la política de cohesión otorgando a la evaluación una importancia estratégica, centrando la atención en la medición de la eficacia y el impacto de los Programas Operativos, a diferencia de anteriores períodos en los que las evaluaciones se centraban en mayor medida en la ejecución.

El Reglamento (UE) n.º 1303/2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), determina que las evaluaciones se llevarán a cabo “para mejorar la calidad de la concepción y la ejecución de los programas, así como para valorar su eficacia, eficiencia e impacto”¹.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento citado, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) como Autoridad de Gestión del Programa Operativo INTERREG V A España-Francia-Andorra 2014-2020 (en adelante, POCTEFA 2014-2020 o el Programa) identificó las evaluaciones pertinentes para este período, quedando recogidas de forma estructurada en el Plan de Evaluación del Programa, que cubre los 5 ejes de intervención del POCTEFA, así como el eje de asistencia técnica.

El Plan de Evaluación se divide dos fases, una hasta 2020 y otra hasta 2024, y contiene 12 evaluaciones, cada una con un objeto diferente, así como objetivos y preguntas evaluativas específicas de su objeto de evaluación.

En la actualidad se desarrolla la Fase II del Plan de Evaluación del POCTEFA 2014-2020, en la que se distinguen dos tipologías de evaluaciones:

- 4 evaluaciones temáticas, cuyo objeto de evaluación se corresponde con 1 o 2 objetivos específicos integrados en los ejes 2, 3, 4 y 5 (evaluaciones E5, E6, E7 y E8)
- 2 evaluaciones de carácter transversal que integran la totalidad de la estructura programática del POCTEFA 2014-2020 (evaluaciones E9 y S3).

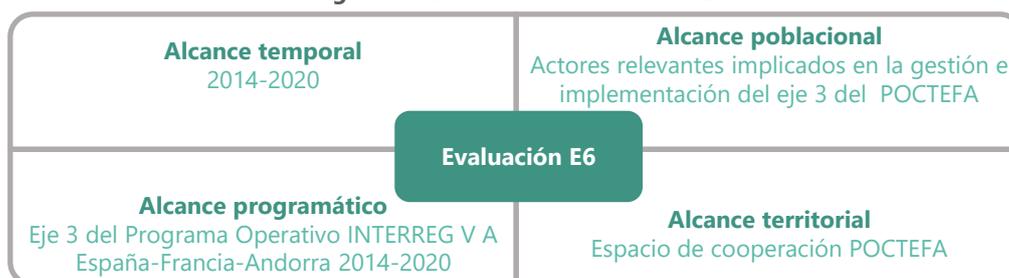
En este contexto se desarrolla la presente **evaluación temática “Protección y uso sostenible de los recursos locales”** (codificada como E6 en el Plan de Evaluación del Programa), con un doble objetivo:

- *Evaluar los efectos e impactos del Programa en materia de valorización de las riquezas patrimoniales y de la preservación de la calidad de los ecosistemas transfronterizos.*
- *Evaluar la complementariedad del eje 3 “Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales” con el eje 2 “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos” y con otros dispositivos existentes sobre el territorio transfronterizo.*

¹ Título V, Capítulo II, Sección II, Artículo 54.

Considerando estos objetivos finales, y de acuerdo con lo establecido tanto en el Plan de Evaluación del POCTEFA como en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de la asistencia técnica externa para el desarrollo de esta evaluación, el ejercicio evaluativo ha abordado el estudio de la eficacia y del impacto del Objetivo Específico 6 del Programa (OE6), de la eficacia y la coherencia externa del Objetivo Específico 7 (OE7) y, por último, de las sinergias entre el eje 3 “Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales” y el eje 2 “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos” y del eje 3 con el resto de iniciativas presentes en el territorio.

Figura 1. Alcance de la evaluación E6



Fuente: Elaboración propia.

1.2. Enfoque de la evaluación

El **enfoque evaluativo** aplicado presenta un carácter mixto (ya que combina aspectos cuantitativos y cualitativos), integral y sistémico, multidimensional (al incluir variables que afectan a distintos ámbitos de actuación), participativo, y que integra la perspectiva de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.

Se basa en criterios que son producto de buenas prácticas en materia de evaluación y de los requerimientos específicos de este proceso evaluativo. Este enfoque ha permitido dar respuesta a las preguntas evaluativas relacionadas con los siguientes criterios de evaluación:

- **Implementación**, valorando la forma en la que se ha materializado la estrategia de intervención del Programa.
- **Eficacia**, valorando hasta qué punto los objetivos previstos han sido alcanzados con los resultados obtenidos de la implementación.
- **Impacto**, valorando la influencia del Programa en el cambio de situación de las variables sobre las que se pretende incidir.
- **Sostenibilidad**, valorando el potencial de mantenimiento futuro de las actuaciones y de los resultados logrados.
- **Eficiencia**, valorando la relación coste-eficacia del POCTEFA 2014-2020 con respecto a otros programas.
- **Complementariedad**, valorando la coherencia externa del POCTEFA 2014-2020 y sus sinergias internas.

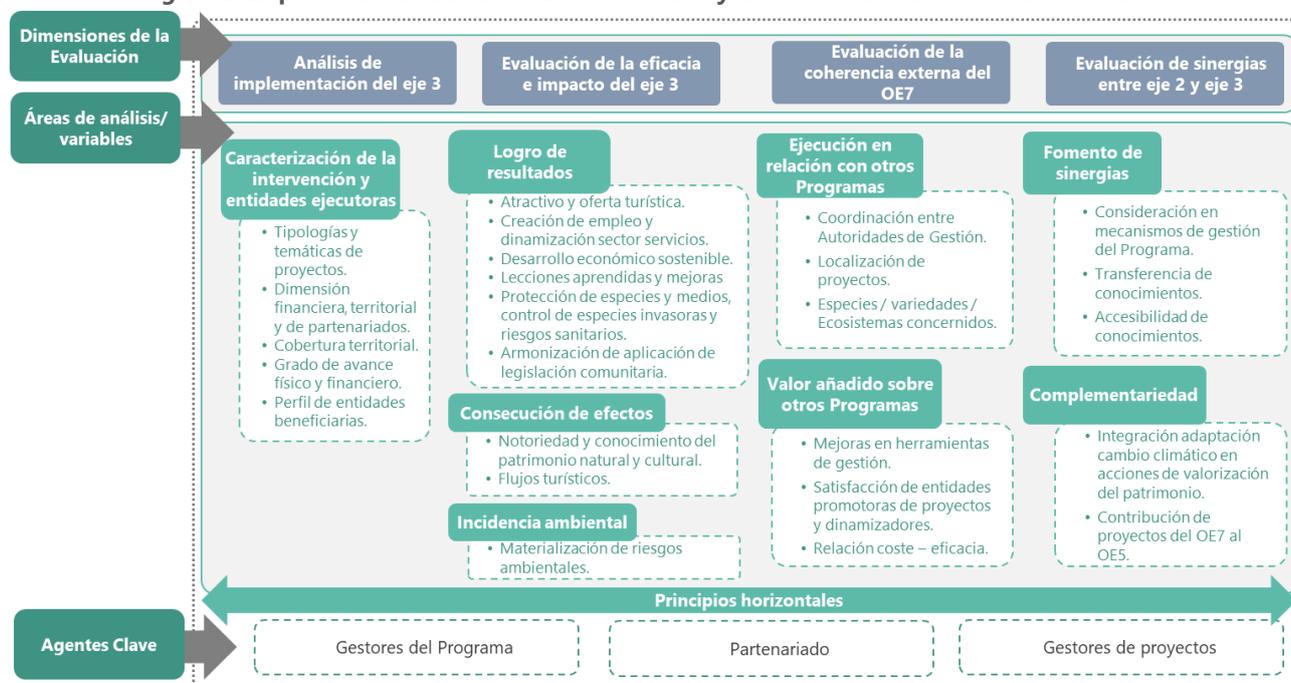
El diseño metodológico parte de las indicaciones establecidas en el Plan de Evaluación para la evaluación temática E6, contemplándose el análisis de 4 dimensiones:

- **La implementación del eje 3**, como elemento clave en el proceso global de la evaluación para obtener conocimiento de lo que realmente se ha llevado a cabo, siendo este conocimiento necesario para la posterior evaluación del resto de dimensiones abordadas.
- **La eficacia y el impacto del eje 3**, incluyendo la eficacia y el impacto del OE6, la eficacia del OE7 y el impacto ambiental de ambos objetivos específicos.
- **La coherencia externa del Objetivo Específico 7**, tanto en términos de ejecución con respecto a otros programas sectoriales, como en términos de valor añadido.
- **Las sinergias entre los ejes 2 y 3**, desde un punto de vista de fomento de sinergias y de complementariedades efectivas.

La evaluación de cada una de las dimensiones se ha abordado considerando una serie de áreas o variables concretas de análisis, que responden a lo establecido en el citado Plan. La participación de agentes clave ha estado determinada por los perfiles que participan de manera directa en el diseño, ejecución, gestión y evaluación del POCTEFA 2014-2020:

- **Gestores del Programa**, incluyendo a personal técnico de la Secretaría Conjunta, por sus competencias técnicas, administrativas y financieras asociadas a la gestión del Programa.
- **Partenariado**, incluyendo a miembros institucionales del Programa como Autoridades Nacionales, Regiones, Comunidades Autónomas y Departamentos.
- **Gestores de proyectos**, como las entidades responsables de la ejecución de los proyectos y de la consecución de resultados.

Figura 2. Esquema de la evaluación E6 “Protección y uso sostenible de los recursos locales”



Fuente: Elaboración propia.

La aplicación de este enfoque ha permitido dar respuesta a las preguntas de evaluación previstas, tanto de carácter prioritario como secundario y, además, a otras preguntas adicionales relevantes por su contribución a los objetivos de la evaluación, consensuadas entre el equipo evaluador y la Secretaría Conjunta del POCTEFA 2014-2020.

En la matriz de evaluación (Tabla 1) se presentan todas las preguntas de evaluación, clasificadas por criterios de evaluación aplicados, y con indicación de las fuentes de verificación utilizadas para darles respuesta (información secundaria o información primaria generada en el trabajo de campo). Las preguntas se acompañan de un código gráfico que permite identificar su carácter de pregunta prioritaria, secundaria o adicional.

En el anexo metodológico se recogen con detalle todos los aspectos que conforman la metodología y herramientas aplicadas a la obtención y análisis de la información necesaria para desarrollar la evaluación.

Tabla 1. Matriz de evaluación “Protección y uso sostenible de los recursos locales”

Criterio	Preguntas de evaluación		Fuentes de verificación	
			Info. secundaria	Trabajo de campo
Implementación	+	AD-1 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible?	Docs. POCTEFA Info. Registral Otros	Encuestas Entrevistas
	+	AD-2 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos?	Docs. POCTEFA Info. Registral Otros	Encuestas Entrevistas
Eficacia	★	6.1.a ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han permitido a los destinos turísticos de la zona transfronteriza mejorar su oferta y resultar más atractivas?	Docs. POCTEFA Info. registral	Encuestas Entrevistas
	★	6.1.b ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido al desarrollo económico del territorio transfronterizo?	Docs. POCTEFA Info. registral	Encuestas Entrevistas
	+	AD-3 ¿De qué manera los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido a disminuir el impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio?	Docs. POCTEFA Info. registral	
	+	AD-4 ¿En qué medida han contribuido las herramientas de gestión apoyadas en el marco del OE7 a mejorar y preservar la biodiversidad?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
	+	AD-5 ¿En qué medida se ha ejecutado el OE7 en consonancia con las actuaciones desarrolladas en el anterior período de programación?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
	✓	6.4.a ¿Habrían podido surgir las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad sin la financiación del POCTEFA?		Encuestas
	✓	6.5. ¿En qué medida el OE7 ha contribuido a una armonización en la aplicación de la legislación comunitaria relativa a la preservación de los ecosistemas?		Encuestas Entrevistas
Impacto	+	AD-6 ¿En qué medida han contribuido las estrategias y acciones de comunicación y comercialización realizadas en el marco de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el OE6 a aumentar la notoriedad de los destinos turísticos transfronterizos?	Docs. POCTEFA Info. registral	Encuestas Entrevistas
	+	AD-7 ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido a aumentar la frecuentación turística en el espacio de cooperación?	Docs. POCTEFA Info. registral	Encuestas Entrevistas
	+	AD-8 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE6?	Docs. POCTEFA	

Criterio	Preguntas de evaluación	Fuentes de verificación	
		Info. secundaria	Trabajo de campo
	 AD-9 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE7?	Docs. POCTEFA	
	 AD-10 ¿En qué medida ha contribuido el POCTEFA 2014-2020 a avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio transfronterizo?	Docs. POCTEFA	Encuestas
Sostenibilidad	 6.4.b ¿Cómo se perennizan las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad tras el cese de la financiación?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
Eficiencia	 6.3.b ¿Cuál es el valor añadido del POCTEFA con respecto a dichos programas, especialmente en cuanto a la relación coste eficacia?	Info. registral	Encuestas Entrevistas
Complementariedad	 6.3.a ¿En qué medida se ha ejecutado el OE7 del POCTEFA en consonancia con los otros programas sectoriales o programas de cooperación movilizables sobre su territorio (Life, Sudoe, Interreg Europe, programas regionales)?	Docs. POCTEFA Info. registral	Encuestas Entrevistas
	 6.6.a ¿El programa (coordinación, criterios de selección, etc.) ha favorecido las sinergias entre los proyectos pertinentes de los ejes 2 y 3?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
	 6.6.b ¿De qué forma se han puesto a disposición de los promotores de proyectos los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del eje 2?		Encuestas Entrevistas
	 6.6.c ¿De qué forma se ha fomentado que dichos promotores los tengan en cuenta para construir su proyecto de protección y de valorización del patrimonio y de uso sostenible de los recursos?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
	 6.6.d ¿De qué forma han integrado las acciones de valorización del patrimonio natural apoyadas en el marco del OE6 las medidas de adaptación al cambio climático propuestas por proyectos financiados en el marco del OE4?		Encuestas Entrevistas
	 6.6.e ¿En qué medida los proyectos para la mejora de los ecosistemas contribuyen a prevenir los riesgos naturales?	Docs. POCTEFA	Encuestas Entrevistas
 Preguntas de evaluación prioritarias  Preguntas de evaluación adicionales  Preguntas de evaluación secundarias			

Fuente: Elaboración propia.

1.3. Estructura del informe de evaluación

En este informe se recogen los resultados de la evaluación E6 "Protección y uso sostenible de los recursos locales" incluida en la Fase II del Plan de Evaluación del programa INTERREG V A España-Francia-Andorra.

La evaluación ha sido realizada entre los meses de diciembre de 2020 y julio de 2021 por Grupo Considera, S.L., bajo la dirección de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), Autoridad de Gestión del Programa y responsable de la ejecución del Plan de Evaluación de POCTEFA 2014-2020.

El informe final de evaluación se estructura en siete capítulos y un anexo metodológico. Los dos primeros capítulos tienen un carácter introductorio y de contextualización, a los que siguen los capítulos dedicados al análisis de la eficacia y el impacto del eje 3 del Programa, de la coherencia externa y de las sinergias entre proyectos de valorización del patrimonio y la adaptación al cambio climático. El informe finaliza con las conclusiones del proceso evaluativo y una formulación de recomendaciones de mejora.

1. Introducción

Se centra en una descripción del objetivo de la evaluación y de su alcance, así como del enfoque del proceso evaluativo. Contiene la matriz de evaluación que sintetiza los criterios, preguntas, indicadores y fuentes de información.

2. Visión general de la intervención

Se contextualiza el objeto de la evaluación, realizándose una descripción del POCTEFA 2014-2020 de forma general y del eje 3 de forma particular. Incluye un análisis de la ejecución del eje 3 del Programa.

3. Eficacia y el impacto del eje 3 del Programa

Recoge los resultados de la evaluación de la eficacia y el impacto de las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la promoción de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales, así como de la incidencia ambiental de los proyectos del eje 3 y su efecto en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

4. Coherencia externa del Objetivo Específico 7

Recoge los resultados de la evaluación de la coherencia externa del Programa considerando las actuaciones vinculadas al Objetivo Específico 7 de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos.

5. Sinergias entre proyectos de valorización de recursos locales y de cambio climático

Recoge los resultados del análisis de sinergias y complementariedades entre proyectos del eje 2 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos" y del eje 3 "Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales" del Programa.

6. Conclusiones

Se responde de forma sintética y conclusiva a las preguntas de evaluación prioritarias, secundarias y adicionales. Se incluye también una selección de buenas prácticas identificadas a lo largo del proceso evaluativo.

7. Recomendaciones

Se incluyen las recomendaciones derivadas del ejercicio evaluativo, con el objetivo de contribuir a mejorar la eficacia, el impacto, la coherencia externa del OE7 y las sinergias entre ejes.

ANEXO METODOLÓGICO

Incluye información detallada sobre aspectos específicos de la metodología aplicada al proceso evaluativo, como las fuentes y datos consultados, las fichas técnicas de las herramientas de generación de información aplicadas, etc.

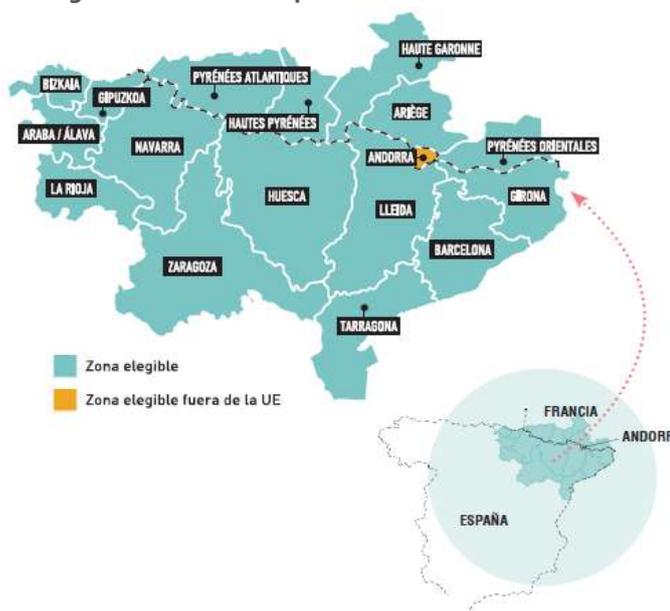
2. Visión general de la intervención

2.1. El Programa POCTEFA 2014-2020

El POCTEFA 2014-2020 constituye la quinta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social del territorio fronterizo de España, Francia y Andorra. Cofinancia proyectos que fomentan el desarrollo sostenible de la zona a través de la cooperación transfronteriza, ayudando a disminuir las diferencias de desarrollo del territorio y a unir fuerzas para lograr un desarrollo sostenible de la región y la cohesión de las regiones que lo forman (Nouvelle-Aquitaine y Occitanie / Pyrénées-Méditerranée, en Francia, Euskadi, Navarra, La Rioja, Aragón y Catalunya, en España, y el Principado de Andorra).

Figura 3. Zona de cooperación POCTEFA 2014-2020

La dotación de la Unión Europea (UE) a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) concedida al POCTEFA 2014-2020 es de 177,9 millones de euros². La tasa de intervención FEDER gestionada por el POCTEFA que reciben los proyectos, será un máximo del 65% de la financiación, salvo en aquellos casos que haya ayudas de Estado, por lo que el presupuesto POCTEFA 2014-2020 se traducirá en cerca de 274 millones de euros de inversión total de los proyectos.



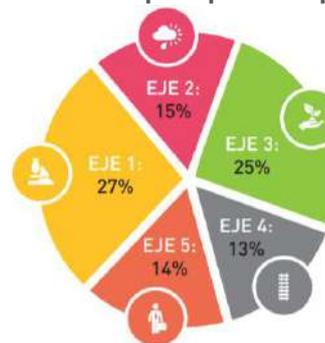
Fuente: www.poctefa.eu

Hasta la fecha, el POCTEFA 2014-2020 ha programado todo el FEDER disponible para este periodo de programación en 174 proyectos en 3 convocatorias.

Estos proyectos se distribuyen en los 5 ejes de intervención del Programa, más 1 eje de Sistemia Técnica, 9 prioridades de inversión y 10 objetivos específicos, conforme a la versión 3.0 del Programa aprobada en abril de 2020:

- Eje 1.** Dinamizar la innovación y la competitividad.
- Eje 2.** Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- Eje 3.** Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales.
- Eje 4.** Favorecer la movilidad de bienes y personas.
- Eje 5.** Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios.

Figura 4. Dotación presupuestaria por ejes



Fuente: www.poctefa.eu

² Esta dotación asciende a 189,3 millones de euros si se incluye el importe del FEDER destinado al eje 6 de Asistencia Técnica del Programa.

El eje prioritario 3 del POCTEFA 2014-2020, en el que se centra esta evaluación, es el segundo en importancia en términos de dotación financiera del Programa (25% de la ayuda FEDER), y se estructura en dos Prioridades de Inversión (PI) que se relacionan de forma directa cada una de ellas con un único Objetivo Específico (OE).

Tabla 2. Estructura de programación y dotación financiera del eje 3

Eje prioritario	Objetivo Temático (OT)	Prioridad de Inversión (PI)	Objetivo específico (OE)	Dotación financiera (M€)
 <p>Eje 3: Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales</p>	OT 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	PI 6c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible	24,9 M€ (13,16% del FEDER asignado al Programa)
		PI 6d. Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas	OE7: Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos	23,1 M€ (12,22% del FEDER asignado al Programa)

Fuente: POCTEFA 2014-2020 (V3 aprobada el 03.04.2020).

La riqueza de recursos naturales y patrimoniales que se encuentran presentes en todo el espacio de cooperación confiere al espacio POCTEFA una fuerte identidad y le otorga ventajas en materia de desarrollo, turismo y calidad de vida, que deben valorizarse en una perspectiva de desarrollo sostenible. La puesta en valor de este patrimonio constituye un factor de desarrollo del territorio y de las actividades económicas ligadas a ese espacio.

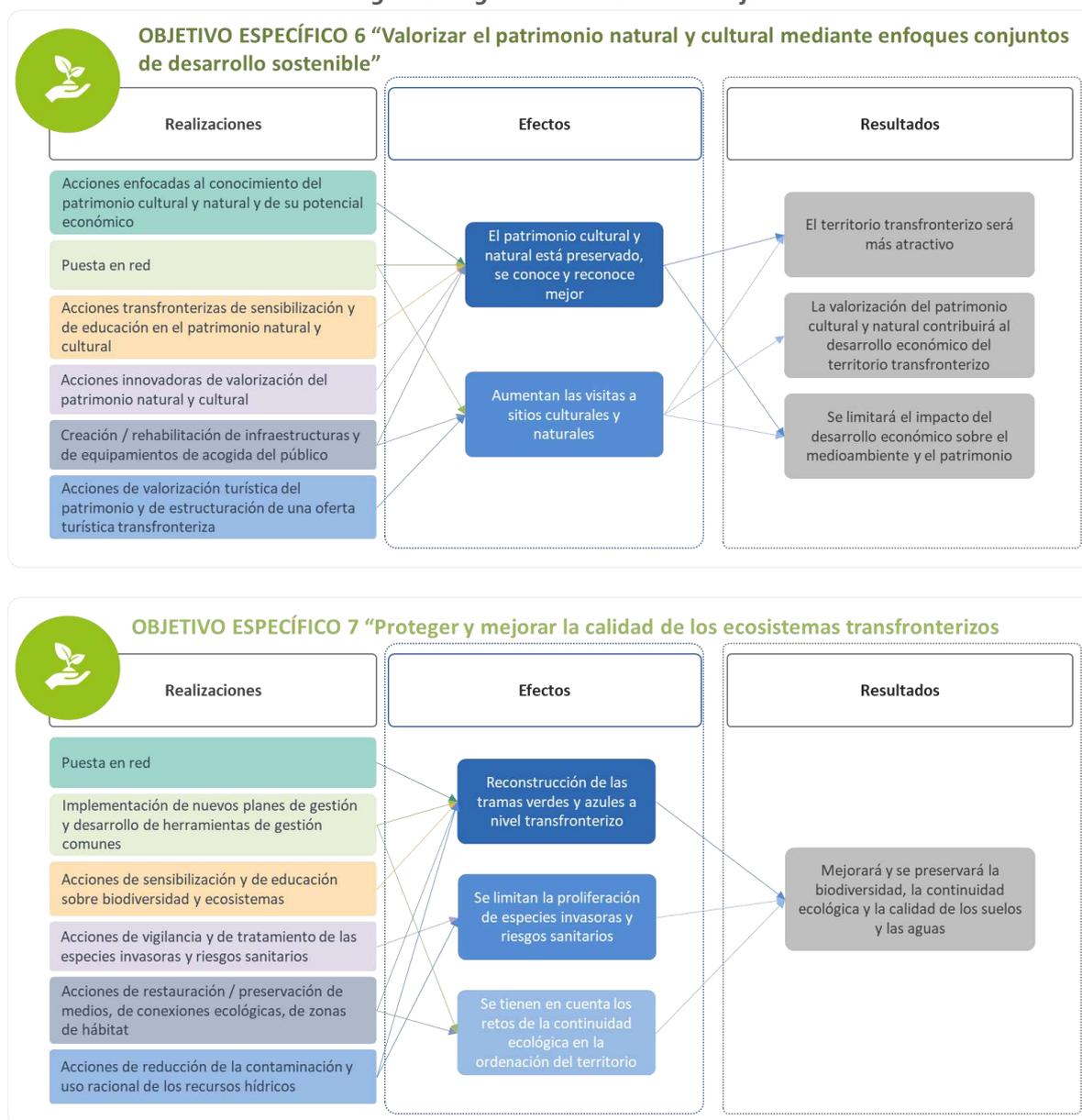
El territorio de cooperación se caracteriza también por un alto número de espacios naturales y patrimoniales protegidos, tanto en zonas de montaña como de litoral. Como consecuencia de la persistencia de los riesgos naturales y de la acción humana, estos espacios precisan de una atención particular, ya que superan los límites administrativos de los departamentos o las provincias. El mantenimiento de la diversidad biológica y los ecosistemas pasa por el mantenimiento de la conectividad de los espacios naturales preservando la continuidad ecológica y la eliminación de las barreras existentes.

En este mismo ámbito de actuación, los recursos hídricos constituyen una preocupación notable en el territorio, tanto por tratarse de un recurso escaso como por la calidad del agua. Las cuencas hidrográficas superan los límites administrativos y precisan de un tratamiento transfronterizo en cuanto a la coordinación, implementación y gestión de actuaciones.

Estas características definen a grandes rasgos la situación de partida en el ámbito del patrimonio natural y cultural en el espacio de cooperación transfronteriza del POCTEFA, y orientan la intervención del Programa en el marco del eje prioritario 3 "Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales".

En el siguiente esquema se sintetiza la forma en la que el Programa pretende actuar para responder a los retos del territorio transfronterizo.

Figura 5. Lógica de intervención del eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Evaluación POCTEFA 2014-2020.

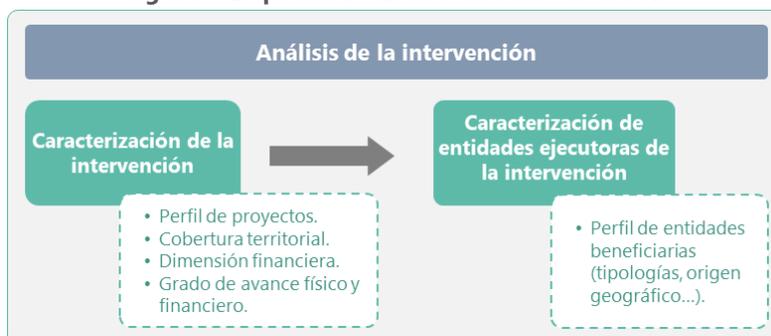
2.2. Objetivo y enfoque del análisis de la intervención

El análisis de la intervención se orienta hacia la valoración de las realizaciones alcanzadas hasta el momento, revisando el estado de avance (físico y financiero) en la implementación del eje 3 “Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales” del Programa POCTEFA.

Este análisis se sustenta en el enfoque metodológico de la Teoría de la Implementación, que implica indagar sobre las actividades desarrolladas asumiendo que, si estas se llevan a cabo tal y como están planificadas, entonces tendrán lugar los resultados esperados.

Constituye un elemento clave en el proceso global de la evaluación al permitir obtener un exhaustivo conocimiento de lo que realmente se ha llevado a cabo, siendo este conocimiento necesario para la posterior evaluación del resto de dimensiones abordadas y, especialmente, para la evaluación de la eficacia y el impacto.

Figura 6. Esquema de análisis de la intervención



Fuente: Elaboración propia.

2.3. Características de la intervención

Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales, se han aprobado en las tres convocatorias gestionadas³ un total de 37 proyectos con un apoyo financiero global que supera los 46 millones de euros y moviliza un presupuesto total de casi 71 millones de euros.

Estos proyectos se enmarcan en el eje 3 del Programa, siendo el segundo en importancia en términos de fondos FEDER recibidos en las tres convocatorias mencionadas, únicamente por detrás de los proyectos de dinamización de la innovación y la competitividad integrados en el eje 1 (52,7 millones de euros).

Tabla 3. Resumen de ejecución del eje 3 del Programa

Indicador	Unidad	Valor alcanzado
Proyectos POCTEFA	Número	37
Entidades beneficiarias	Número	240
Importe FEDER programado	Euros	46.071.995,48 €
Coste total movilizado ⁴	Euros	70.926.290,74 €
Gasto total declarado ⁵	Euros	44.982.503,05 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

Conforme se recoge en la Tabla 2 de este informe, el eje 3 se estructura en dos prioridades de inversión relacionadas cada una de ellas con un único Objetivo Específico.

³ Con fechas de resolución de 11 de mayo de 2016 (1ª convocatoria), 31 de enero de 2018 (2ª convocatoria), y 15 de octubre de 2019 y 22 de junio de 2020 (3ª convocatoria).

⁴ Coste total de los proyectos aprobados.

⁵ Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como "Gasto declarado", "Gasto validado por el controlador", "Gasto Consolidado" y "Gasto validado AG".

Los proyectos apoyados por el Programa en este eje se dirigen, por un lado, a valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible (OE6) y, por otro lado, a proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos (OE7).

La intervención se ha focalizado en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural, sobre el que se desarrollan la mayoría de los proyectos programados en el eje 3 (24 de los 37 aprobados) y que concentra también la mayor parte de los recursos financieros asignados (un 68,9% del coste FEDER).

Con respecto al perfil de los proyectos aprobados, destaca como característica diferencial de este eje la existencia de proyectos susceptibles de generar ingresos brutos, en mayor medida que en el resto de ejes del Programa, fundamentalmente vinculados al OE6.

Los proyectos aprobados en el eje 3 del Programa tienen una dimensión financiera media de 1,9 millones de euros, cifra por encima del promedio correspondiente a los proyectos para el conjunto del POCTEFA.

La inversión media movilizada por los proyectos en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural (OE6) es algo superior a la de los de protección y mejora de los ecosistemas (OE7), con una media de 2 millones de euros en el primer caso frente a 1,7 millones de euros en el segundo.

Tabla 4. Dimensión financiera de los proyectos

Proyectos	Coste total medio por proyecto	Importe FEDER medio por proyecto
Proyectos OE6	2.033.538,80 €	1.321.705,56 €
Proyectos OE7	1.701.643,05 €	1.103.927,85 €
Proyectos Eje 3	1.917.862,06 €	1.245.189,07 €
Proyectos POCTEFA	1.664.373,74 €	1.082.303,60 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

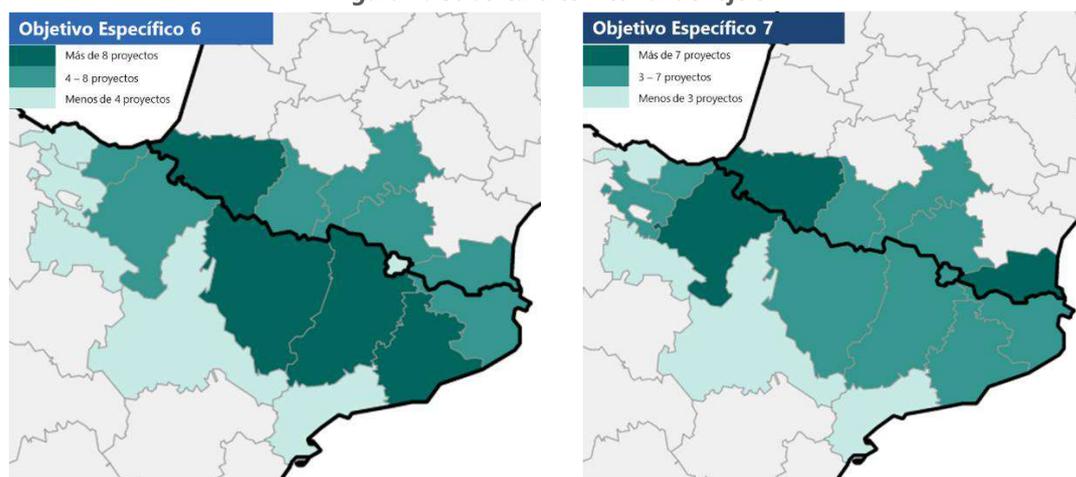
El número de entidades que conforman los partenariados de los proyectos aprobados en el eje 3 oscila entre un mínimo de 2 y un máximo de 18, siendo 6 entidades el tamaño más frecuente. Se trata, en general, de proyectos ejecutados por partenariados de tamaño medio-grande, con mayor dimensión promedia que la del conjunto del POCTEFA.

Los periodos de ejecución de estos proyectos son largos, oscilando entre los 2 años y los 4,8 años. Para una parte significativa (21 proyectos, 56,8% del total), el periodo de ejecución aprobado se extiende más allá de los 3 años debido a la concesión de prórrogas, en algunos casos extraordinarias⁶ (se sitúa en un promedio de 3-3,5 años). Solo 9 proyectos (34,6% del total en el eje) tienen una duración inferior a 3 años. Esta característica implica una gran dificultad en la medición y valoración de la consecución de resultados, cuando además muchos de ellos aún no han finalizado.

⁶ Se consideran prórrogas extraordinarias aquellas en las que el plazo de ejecución del proyecto se amplía en más de 1 año y un tercio de su duración.

Con respecto a la cobertura territorial del eje 3, se observan diferencias entre los proyectos ligados al OE6 y al OE7. Así, los que se desarrollan en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural (OE6) se concentran en los territorios de Pirénées-Atlantiques, en Francia, y de Barcelona, Lleida y Huesca, en España, mientras que los de protección y mejora de los ecosistemas transfronterizos (OE7) se concentran en Pirénées Orientales y Pirénées-Atlantiques, en Francia, y en Navarra, en España.

Figura 7. Cobertura territorial del eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

- **Prioridad de Inversión 6c / Objetivo Específico 6 “Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible”**

A través de los 24 proyectos aprobados en el **OE6** se fomentan iniciativas de cooperación transfronteriza destinadas a valorizar de forma conjunta el patrimonio natural y cultural, a fin de respaldar el desarrollo económico del territorio limitando su impacto sobre el medio ambiente y el patrimonio, materializadas mediante el desarrollo de dos tipologías principales de acciones:

- Acciones conjuntas de gestión y revalorización del patrimonio natural y cultural.
- Elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas en materia de turismo.

La mayor parte de estos proyectos (18 de 24) están orientados fundamentalmente al desarrollo de la primera de las tipologías de acciones, con especial relevancia de iniciativas de creación de productos turísticos transfronterizos y de gestión conjunta de los recursos locales de patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) desde un enfoque de sostenibilidad. La elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas en materia de turismo se aborda en menor medida a través de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco del este Objetivo Específico.

Tabla 5. Relación de proyectos aprobados en el eje 3, PI 6c, Oe6

Acrónimo	Número	Título del proyecto	Tipología de acción
ADNPYR	EFA220/16	ADN Pirineos, proyecto de valorización del patrimonio pirenaico y de cooperación de la Red Educación Pirineos Vivos	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
ALBERAPASTUR	EFA216/16	Valorización de los recursos bovinos y silvopastorales del macizo transfronterizo Pirineos Mediterráneo	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
ArlesAragón	EFA275/16	Camino Francés Voie d'Arles por Aragón	Elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas
BELAROUAT	EFA214/16	Belagua y L'Abérouat, Puertas de Larra y Anie. Una estrategia de valorización del patrimonio cultural del Pirineo.	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
COOP'ART	EFA219/16	Impulsar una estrategia compartida de innovación y desarrollo sostenible de la artesanía artística	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
CREACITY	EFA060/15	Creación artística, innovación y producto turístico para la valorización del patrimonio fortificado de la ciudad-región transfronteriza Hondarribia, Bayonne y Pamplona/Iruña	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
DUSAL	EFA155/16	Valles de Sobrarbe, Aure y Louron: un destino único	Elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas
EAS	EFA040/15	Sistema de Indicadores del Euskera	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
EPirEMed	EFA164/16	Experiencias pirenaicas, emociones mediterráneas	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
GPS Tourism	EFA067/15	Green Pyrenees Slow Tourism	Elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas
INSPYR	EFA008/15	Hecho en los Pirineos	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
INTURPYR	EFA026/15	Innovación turística en los Pirineos para un destino turístico único en el corazón de los Pirineos	Elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas
KINTOAN BARNÀ	EFA222/16	Dinamización socioeconómica del eje San Juan de Pie de Puerto-Pamplona a través de Quinto Real, mediante estrategias compartidas conjuntas de dinamización turística.	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
NATTUR	EFA146/16	Actividades en el Medio Natural, motor de desarrollo sostenible en los territorios transfronterizos pirenaicos de montaña	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
PATRIM+	EFA251/16	Red Pirenaica de Centros de Patrimonio e Innovación Rural	Elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas
PATRIMC@T	EFA045/15	Dispositivo territorial transfronterizo de interpretación de la arquitectura y del patrimonio en los valles catalanes del Tec y del Ter	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
PMPPM2	EFA049/15	Pirineos-Monte Perdido, Patrimonio Mundial 2	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
PYRENEES TRIP	EFA120/15	PYRENEES TRIP	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
PYRFER	EFA150/16	Pirineos de Hierro. Red de municipios del Hierro para una estrategia turística patrimonial y sostenible conjunta	Elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas
REINO DEL ANETO	EFA106/15	Reino del Aneto	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
Routes singulières	EFA027/15	Red transfronteriza para ciudades creativas	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
SASCIRATI2015	EFA063/15	Irati/y: UN territorio que depende de sus recursos para su desarrollo	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
TTFS	EFA218/16	Turismo transfronterizo fluvial sostenible: Têt, Ter, Fluvia y Segre (TTFS)	Acciones conjuntas de gestión y revalorización
TXINBADIA+	EFA054/15	Capacitación de la red TXINBADIA para la conciliación del uso público y la conservación en espacios naturales protegidos	Acciones conjuntas de gestión y revalorización

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA.

En general se trata de proyectos con una dimensión financiera destacada, que movilizan una inversión mayor que la media para el conjunto de las del Programa POCTEFA. El coste total promedio supera los 2 millones de euros (2.033.538,80 €), frente a los 1.664.373,74 € de coste promedio de los proyectos apoyados por el POCTEFA. La ayuda FEDER media para los proyectos aprobados en el marco del OE6 es de 1.321.705,56 €.

Con respecto a la dimensión territorial de los proyectos, se observa que la mayoría adoptan un enfoque de proximidad⁷. Más de la mitad de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural son intervenciones que se desarrollan en zonas muy próximas entre sí (62,5% de los aprobados). Esto es una característica distintiva y específica de las actuaciones programadas en el OE6, frente al carácter más transversal de los proyectos que predomina en el resto de ejes del Programa).

Por zonas, la intervención en este ámbito temático es más intensa en el área oeste del espacio de cooperación, considerando el número de proyectos desarrollados, que son prácticamente la mitad de los proyectos de proximidad del OE6 (46,7%).

Figura 8. Dimensión territorial de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

No obstante, destaca también la intervención del Programa en la zona este del espacio de cooperación, en la que se desarrollan proyectos de proximidad con una mayor dimensión, considerando tanto el volumen de entidades que conforman sus partenariados como su alcance presupuestario. Se trata de proyectos con una participación de agentes muy atomizada, que demuestran una importante capacidad de movilización de entidades vinculadas al territorio.

Los proyectos con un carácter transversal al territorio, a pesar de que involucran a un número relativamente alto de entidades, cuentan con menores recursos financieros en término medio que los de proximidad.

⁷ Son proyectos de proximidad aquellos en los que la totalidad de las entidades beneficiarias se ubican en una de las tres zonas definidas en el Programa (Oeste, Centro y Este), en la que se desarrolla el proyecto. Todos los demás proyectos que no cumplan estas condiciones se consideran como proyectos transversales.

Tabla 6. Dimensión financiera y de партнерariado de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6

Dimensión territorial	Variable	
	Nº medio entidades socias	Asignación FEDER media por proyecto
Oeste	6,0	1.563.229,75 €
Centro	6,8	1.166.244,69 €
Este	11,5	1.674.419,48 €
Transversal	8,4	1.046.185,40 €
POCTEFA	4,8	1.082.303,60 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

Una de las cuestiones vinculadas a la ejecución de las operaciones que tiene una mayor relevancia en el contexto de este proceso evaluativo es conocer su grado de avance en la implementación. Es preciso tener en cuenta que el nivel de desarrollo de los proyectos varía en función de la convocatoria en que fueron aprobados, del momento en que comenzaron a ejecutarse y de su duración, incluyendo las posibles prórrogas.

Este aspecto es clave, puesto que afecta al posible resultado que pueden tener estos proyectos, muchos de los cuales aún están en plena ejecución, lo que condiciona en gran medida la posterior medición de la eficacia y el impacto que se aborda en esta evaluación.

Más de la mitad de los proyectos aprobados en el OE6 se encuentran actualmente en fase de ejecución (14 de 24), habiéndose iniciado tras su aprobación en la convocatoria 2ª, del año 2018, y teniendo prevista su finalización durante el año 2021. Los 10 proyectos finalizados fueron todos ellos programados tras la 1ª convocatoria del Programa en el año 2016.

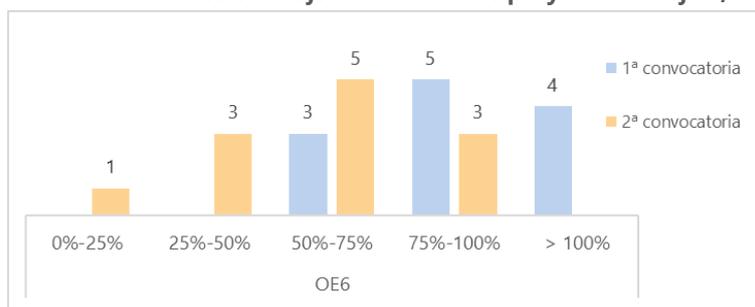
Para analizar el grado de avance de los proyectos de valorización del patrimonio cultural y natural se han tomado como referencia los datos disponibles de los indicadores de realización diseñados específicamente por el партнерariado de los proyectos para medir las realizaciones que forman parte de las acciones que desarrollan, así como los indicadores de productividad del Programa a los que contribuyen con estas acciones.

Las entidades jefas de fila proporcionan información sobre el estado de avance de los indicadores de realización en dos momentos del año, vinculados a las tareas de declaración de gastos y financiación de la operación y del estado anual de indicadores. A través de la información sobre indicadores aportada en la tarea de estado anual de indicadores, se ha medido el nivel de consecución de los objetivos de realizaciones previstas y, de forma derivada, un grado de ejecución física aproximado del proyecto⁸.

De esta manera, se observa que el grado de avance de los proyectos aprobados es elevado en términos generales, con un promedio del 82,3% de realizaciones alcanzadas.

⁸ A partir del estado anual de los indicadores de las operaciones disponibles en SIGEFA, se ha calculado el grado de ejecución física por proyecto como un promedio de los cocientes del valor denominado "Validación de la SC de la contribución del indicador" entre el valor denominado "Objetivo Previsto" para cada uno de los indicadores definidos.

Figura 9. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

Los proyectos más avanzados son los 12 que se iniciaron en el año 2016, correspondientes a la 1ª convocatoria del Programa, si bien hay 5 de estos 12 proyectos que no han alcanzado la totalidad de las realizaciones previstas.

Aunque el nivel de ejecución es notablemente inferior en término medio entre los proyectos aprobados tras la 2ª convocatoria (57,8% de realizaciones alcanzadas en promedio), prácticamente todos, excepto 3, superan la mitad de las realizaciones previstas.

En este sentido, hay que tener en cuenta que estos proyectos que estaban en plena fase de desarrollo en el año 2020 se han visto especialmente afectados por la situación de emergencia sanitaria iniciada en el primer trimestre de ese año, derivada de la pandemia por COVID-19. Estas circunstancias extraordinarias e imprevistas han provocado importantes retrasos en la ejecución de las actuaciones, lo que se ha traducido en la necesidad de realizar modificaciones en los planes de trabajo establecidos con la consiguiente prorrogación de las fechas de finalización de los proyectos.

El estado de avance financiero global de la intervención en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural, por su parte, se ha calculado como el cociente entre el importe de gasto declarado por las entidades beneficiarias del conjunto de proyectos del OE6 y el coste total de los proyectos aprobados en el OE6, como indicador más próximo al gasto vinculado a la ejecución real de las actuaciones.

El grado de ejecución financiera del OE6 se sitúa en un 64,4% a nivel global, lo que se encuentra por debajo del grado de ejecución física promedio de estos proyectos.

Tabla 7. Grado de ejecución financiera global del eje 3, PI 6c, OE6

Variable	OE6
Coste total ⁹	48.804.931,14 €
FEDER programado ¹⁰	31.720.933,48 €
Gasto declarado ¹¹	31.431.790,25 €
Tasa ejecución financiera¹²	64,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

⁹ Suma del coste total del conjunto de proyectos aprobados en el OE6.

¹⁰ Suma del importe FEDER asignado a los proyectos aprobados en el OE6.

¹¹ Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como "Gasto declarado", "Gasto validado por el controlador", "Gasto Consolidado" y "Gasto validado AG".

¹² Resultado de dividir el importe de gasto declarado entre el coste total de los proyectos aprobados.

- **Prioridad de Inversión 6d / Objetivo Específico 7 “Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos”**

Los 13 proyectos aprobados en el **OE7** responden a la necesidad de respaldar la coordinación entre gestores de espacios naturales a fin de contribuir a la creación de estrategias transfronterizas y a la experimentación de soluciones que permitan supervisar y proteger los medios terrestre y acuático, a la restauración de la biodiversidad, de la calidad del suelo y el agua en las zonas amenazadas, y de la continuidad ecológica. También se pretende luchar contra la proliferación de especies invasoras y riesgos sanitarios en las zonas fronterizas.

Entre los proyectos aprobados destacan los que están orientados al desarrollo de actuaciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales, así como a la elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad, que suponen entre ambos tipos más de la mitad de los que se desarrollan en el marco del OE7 (9 de los 13 proyectos).

Tabla 8. Relación de proyectos programados en el eje 3, PI 6d, OE7

Acrónimo	Número	Título del proyecto	Tipología de acción
CONNECTFOR	EFA343/19	Caracterización y preservación de espacios forestales de alto valor ecológico y de su conectividad ecológica	Acciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales
ECOGYP	EFA089/15	Servicios ecosistémicos, rapaces, necrófagas y hábitats	Acciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales
FAUNAPYR	EFA224/16	Plataforma transfronteriza de información espacial de fauna de los Pirineos	Acciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales
FLORALAB	EFA294/19	Creación y animación de una red de laboratorios botánicos al aire libre en el Pirineo Oriental	Elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad
GREEN	EFA057/15	Gestión y puesta en red de los espacios naturales del Pirineo	Acciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales
H2Ogurea	EFA062/15	Gestión integrada de cuencas hidrográficas transfronterizas	Acciones para preservar la calidad del agua y el medio acuático
HABIOS	EFA079/15	Preservar y gestionar los hábitats de la avifauna bio-indicadora de los Pirineos	Elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad
HAMELIN	EFA335/19	Herramientas para adecuar y mejorar la gestión de plagas de insectos	Lucha contra las especies invasoras y los riesgos sanitarios
LINDUS-2	EFA047/15	Programa Integral Transfronterizo de Valorización territorial, en relación con el seguimiento de las aves migratorias, la educación ambiental y el ecoturismo	Acciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales
LoupO	EFA354/19	Protección y mejora de la biodiversidad en los Pirineos franco-españoles y el Principado de Andorra mediante un plan integrado y estandarizado para la monitorización y el seguimiento de las poblaciones de oso (<i>Ursus arctos</i>) y lobo (<i>Canis lupus</i>)	Acciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales
PLASTICOPYR	EFA340/19	Estrategias para la reducción de la contaminación por plásticos en los ecosistemas de montaña	Acciones para preservar la calidad del agua y el medio acuático
PLN	EFA233/16	Pirineos La Nuit: Estrategia Pirenaica para la protección y mejora de la calidad del medio nocturno	Elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad
RESMED	EFA332/19	Red de reservas marinas y gestión integrada de las zonas costeras transfronterizas Mediterráneas	Acciones para preservar la calidad del agua y el medio acuático

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA.

Se observa una importante concentración en actuaciones con un alto componente de gestión conjunta e intercambio de conocimientos para una mejor protección de diversos ecosistemas presentes en el territorio: caracterización de ecosistemas, estudios, monitorización y seguimiento de especies o una red de laboratorios de experimentación son algunos ejemplos de este tipo de actividades apoyadas por el POCTEFA.

La intervención prevista en materia de lucha contra las especies invasoras y los riesgos sanitarios relacionados con la agricultura y la ganadería, sin embargo, se ha materializado de forma más limitada, a través de una única operación que podría categorizarse dentro de esta tipología (proyecto HAMELIN), si bien otros proyectos incluyen actuaciones específicas en esta línea.

En términos generales, se trata de proyectos con una dimensión financiera media cercana a la del conjunto de las del Programa POCTEFA. El coste total promedio de este tipo de proyectos supera los 1,7 millones de euros (1.701.643,05 €), frente a los 1.664.373,74 € de coste promedio de los apoyados por el POCTEFA. Los proyectos aprobados en el marco del OE7 cuentan con una ayuda FEDER media de 1.103.927,85 €.

Con respecto a la dimensión territorial de la intervención del POCTEFA en el marco del OE7 se observa una clara tendencia a la transversalidad. Más de la mitad de los proyectos (53,8%) implican a entidades de más de una zona del espacio de cooperación y/o se desarrollan en un territorio que trasciende el de una sola área del Programa. Esto está en línea con la situación que se da a nivel general del Programa, donde los proyectos transversales son también mayoría (55,7% del total en todos los ejes).

Los proyectos con una dimensión territorial más localizada se concentran mayoritariamente en la zona este del espacio de cooperación (66,7%). Ninguno de los proyectos del OE7 se desarrolla de forma concreta en la zona centro, a pesar de albergar importantes espacios naturales y zonas naturales protegidas.

Figura 10. Dimensión territorial de proyectos del eje 3, PI 6d, OE7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

La intervención de proximidad en la zona este, a pesar de ser la más destacada en cuanto a la cantidad de proyectos aprobados, tiene un moderado alcance tanto financiero como en cuanto a dimensión de los partenariados. Estos proyectos tienen un coste medio y una asignación FEDER que están muy por debajo del promedio de los apoyados por el Programa POCTEFA.

Los proyectos que se desarrollan en la zona oeste, aunque menos numerosos, son los de mayor envergadura presupuestaria en el marco del OE7.

Las actuaciones de carácter transversal en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos se ejecutan a través de partenariados más extensos que los proyectos de proximidad, lo que es coherente con su mayor cobertura territorial.

Tabla 9. Dimensión financiera y de partenariado proyectos eje 3, PI 6d, OE7

Dimensión territorial	Variable	
	Nº medio entidades socias	Asignación FEDER media por proyecto
Oeste	5,0	1.673.425,32 €
Este	4,3	617.731,21 €
Transversal	10,3	1.219.040,93 €
POCTEFA	4,8	1.082.303,60 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

Con respecto al grado de avance de la intervención en materia de protección y mejora de los ecosistemas transfronterizos, los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco del OE7 se encuentran en su mayor parte en fase de ejecución. La mayoría de los aprobados en las 3 convocatorias tienen prevista su finalización entre los años 2021 (1 proyecto) y 2022 (7 proyectos).

Existe, por tanto, una notable diferencia en el grado de avance en la ejecución¹³ de los proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos que comenzaron tras su aprobación en la 1ª convocatoria y los programados en la 2ª y 3ª convocatoria. Todos los de la 1ª convocatoria han conseguido prácticamente alcanzar o incluso superar las realizaciones previstas.

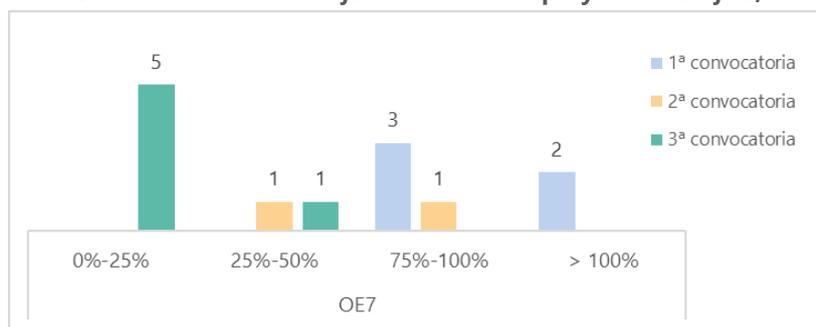
Los proyectos de este Objetivo Específico que actualmente se encuentran en ejecución están relativamente poco maduros, en el sentido que 6 de los 8 que se están ejecutando en la actualidad han comenzado a desarrollarse el pasado año 2020, tras su aprobación en la 3ª convocatoria del Programa. Por tanto, presentan aun un reducido nivel de ejecución, con un promedio del 13,5% de realizaciones alcanzadas.

En este caso también la intervención se ha visto afectada en gran medida por la situación de emergencia sanitaria por la COVID-19, con restricciones a la movilidad y limitaciones para el desarrollo de actividades presenciales que comenzaron en un momento coincidente con el inicio de muchos de los proyectos que se están ejecutando, y que son mayoría en este OE7.

En este sentido, es preciso destacar la reducida capacidad de los proyectos apoyados en el ámbito de la protección y mejora de los ecosistemas transfronterizos de generar resultados, debido a la fase temprana de ejecución en que se encuentran muchos de ellos.

¹³ Calculado a partir de la información recogida en el estado anual de indicadores de las operaciones disponible en SIGEFA, incluyendo tanto la contribución a indicadores del Programa como a indicadores propios definidos por cada proyecto.

Figura 11. Grado de avance en la ejecución física de proyectos del eje 3, PI 6d, OE7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

El estado de avance financiero global del OE7, calculado como el importe de los gastos declarados por los partenariados sobre el coste total de los proyectos, asciende a un 61,3%, lo que está alineado con el grado de avance promedio en la ejecución física de las actividades apoyadas por el POCTEFA 2014-2020 en ese OE (65,0% de realizaciones alcanzadas).

Tabla 10. Grado de ejecución financiera global del eje 3, PI6d, OE7

Variable	OE7
Coste total ¹⁴	22.121.359,60 €
FEDER programado ¹⁵	14.351.062,00 €
Gasto declarado ¹⁶	13.550.712,80 €
Tasa ejecución financiera¹⁷	61,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

2.4. Características de las entidades ejecutoras de proyectos

Los 37 proyectos a través de los que se materializa la estrategia del Programa POCTEFA en materia de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales han movilizado para su ejecución a un importante volumen de entidades del territorio¹⁸ (241).

El análisis que se recoge a continuación se ha realizado considerando las tipologías de entidades utilizadas para su clasificación en las bases de datos disponibles en SIGEFA. Aunque esta clasificación no utiliza las mismas categorías de entidades definidas en el Programa Operativo, se ha comprobado que los proyectos han conseguido movilizar a agentes de todas las tipologías de entidades beneficiarias previstas por el POCTEFA:

¹⁴ Suma del coste total del conjunto de proyectos aprobados en el OE7.

¹⁵ Suma del importe FEDER asignado a los proyectos aprobados en el OE7.

¹⁶ Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como "Gasto declarado", "Gasto validado por el controlador", "Gasto Consolidado" y "Gasto validado AG".

¹⁷ Resultado de dividir el importe de gasto declarado entre el coste total de los proyectos aprobados.

¹⁸ Para cuantificar las entidades ha sido necesario realizar un trabajo de depuración de los registros debido a que se han identificado casos de entidades que, al estar registradas con alguna diferencia en sus denominaciones (por el uso de mayúsculas o minúsculas, el uso de acrónimos, o el uso de distintos idiomas), daban lugar a una doble contabilización. Así mismo se ha optado por considerar como entidades distintas aquellas que, aunque se registran con el mismo nombre y comparten código de identificación fiscal, participan en los proyectos con delegaciones territoriales o direcciones generales claramente distintas con independencia funcional.

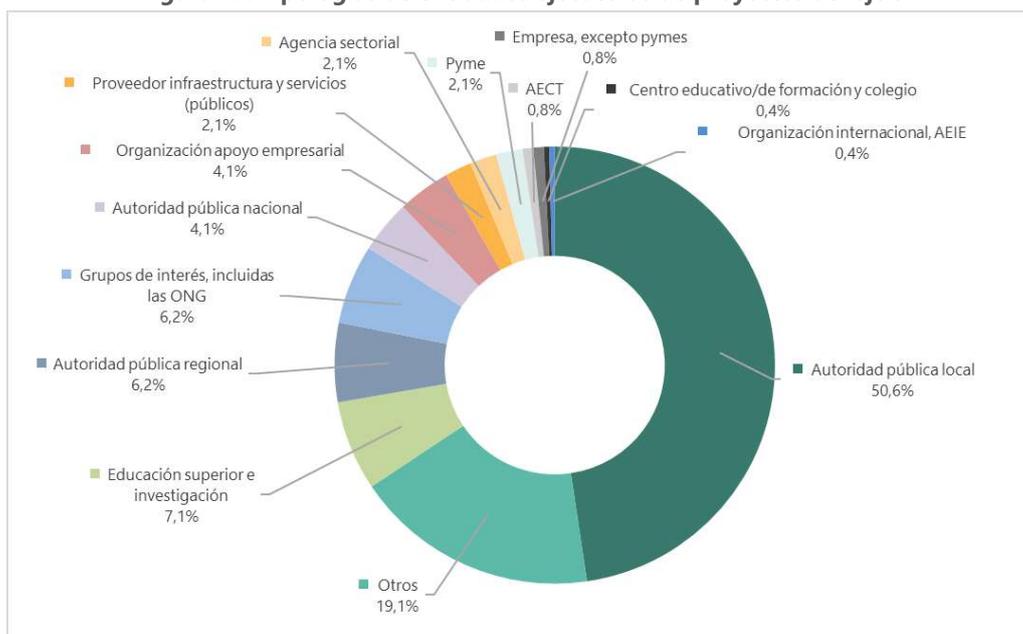
- Administraciones públicas locales, regionales y nacionales.
- Organismos de derecho público.
- Establecimientos públicos de gestión (parques naturales, parques regionales, reservas naturales, comunidades de gestión intercomunales, oficinas de turismo, sindicatos de gestión de emplazamientos, cuencas/ríos...)
- Pymes y operadores económicos.
- Universidades y centros de investigación.
- Agencias de desarrollo regional, agencia del medio ambiente.
- Agrupaciones Europeas de Interés Económico (AEIE).
- Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT).
- Entidades sin ánimo de lucro, asociaciones, consorcios.

El papel de las autoridades públicas locales, nacionales y/o regionales es muy destacado en el Programa, incluyendo tanto municipalidades como provincias o regiones, así como algunos establecimientos públicos de gestión (parques naturales, parques regionales o reservas naturales). Este perfil de entidad ejecutora de proyectos es el mayoritario para la implementación del eje 3 del POCTEFA (61,0% del total de entidades beneficiarias en el eje 3), mientras que la implementación a través de otros perfiles como, por ejemplo, empresas no clasificadas como PYMEs, organizaciones internacionales o centros educativos a nivel individual, es residual.

Es destacable también el papel de otro tipo de entidades en la ejecución de los proyectos de protección, valorización y uso sostenible de recursos locales, como son las cámaras de comercio y de artesanía, las fundaciones, las federaciones de cazadores o las agencias y oficinas de turismo (19,1% de las entidades que ejecutan proyectos POCTEFA apoyados en el marco del eje 3).

Así, la implementación del eje 3 "Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales" se está realizando fundamentalmente a través de agentes institucionales y, en una menor medida, a través de agentes económicos, tal y como se desprende del análisis de las entidades beneficiarias de proyectos en este eje del POCTEFA.

Figura 12. Tipologías de entidades ejecutoras de proyectos del eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

En cuanto al país de origen de las entidades que ejecutan los proyectos apoyados en el marco del eje 3, hay una participación equilibrada de entidades españolas y francesas (49,4% y 49,8% respectivamente), a diferencia de lo que ocurre a nivel del Programa, donde es mayor la proporción de agentes españoles (52,4% frente a 45,7%).

La presencia de entidades andorranas en los proyectos de este eje es muy residual, no alcanzando el 1% del total de entidades beneficiarias, lo que es coherente tanto con la dimensión del territorio como con las condiciones en las que se lleva a cabo su participación en los proyectos, al no ser receptoras de fondos FEDER para la ejecución de sus actuaciones en proyectos POCTEFA.

Tabla 11. Distribución de entidades beneficiarias por países de origen

País de origen	Entidades beneficiarias (%)	
	Eje 3	POCTEFA ¹⁹
España	49,4%	52,5%
Francia	49,8%	45,7%
Andorra	0,8%	1,7%
Otros	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

Por regiones, la participación de entidades ejecutoras de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el ámbito de la protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales se concentra notablemente en Cataluña y Occitanie, regiones en las que se ubican más de la mitad de estas entidades (61,8%).

- **Prioridad de Inversión 6c / Objetivo Específico 6 “Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible”**

Los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural del territorio POCTEFA están siendo ejecutados por un total de 184 entidades repartidas por todo el espacio de cooperación, con especial concentración en Occitanie y Cataluña (35,9% y 25,5% respectivamente).

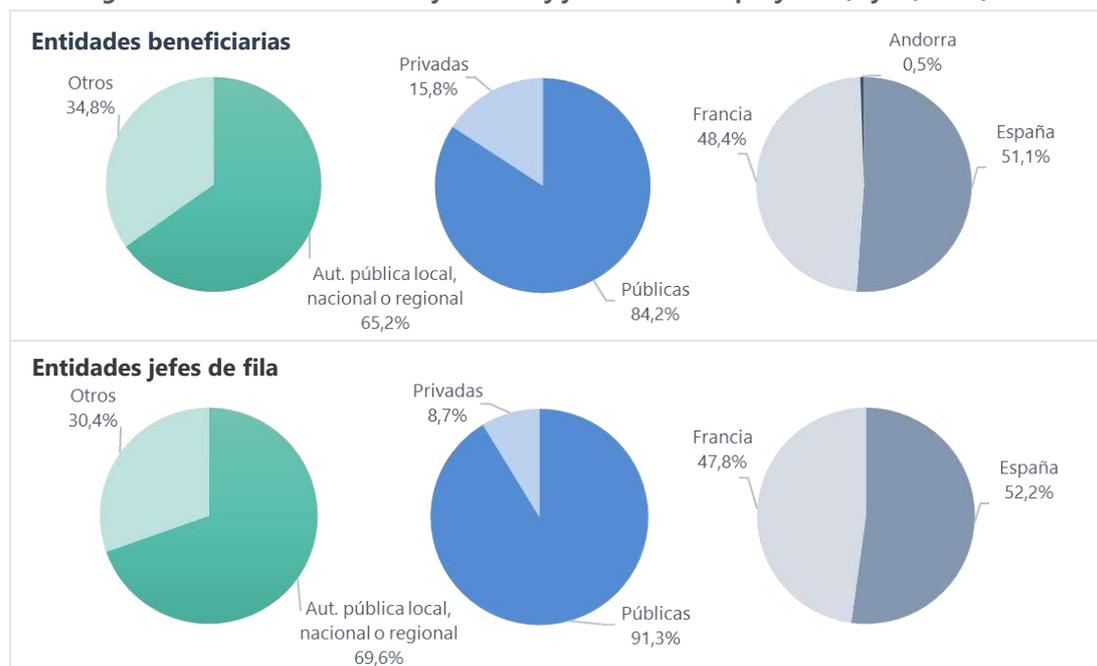
Se trata fundamentalmente de autoridades públicas locales, regionales y nacionales (65,2%), en línea con el perfil mayoritario de entidades que participan en la ejecución de proyectos del eje 3 “Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales”. El papel de este tipo de entidades es destacado también en el liderazgo de proyectos. Cerca del 70% de las entidades que ejercen la jefatura de filas en proyectos en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural son autoridades públicas locales o regionales (un 69,6%).

El perfil de entidad ejecutora de proyectos en el marco del OE6 es claramente el de una entidad pública, tanto a nivel del conjunto de entidades beneficiarias como de entidades jefes de fila, ya que el 85,3% de las entidades beneficiarias son públicas. La predominancia de organizaciones de carácter público es especialmente notoria en el caso de entidades jefes de fila, donde únicamente hay dos organizaciones francesas de naturaleza privada que lideran proyectos (la asociación de protección de la naturaleza “Ligue pour la Protection des Oiseaux”, líder del proyecto ADNPYR, y la asociación “Conseil de développement du Pays Pyrénées-Méditerranée”, que lidera el proyecto ALBERAPASTUR).

¹⁹ Media de los 5 ejes del Programa.

Al igual que ocurre a nivel de eje, también la intervención en el marco del OE6 se está materializando mediante una participación equilibrada de entidades francesas y españolas en los proyectos. El liderazgo de las intervenciones sí es asumido en mayor medida por entidades españolas, si bien la diferencia no es muy significativa (52,2% de las entidades jefes de fila son españolas frente al 47,8% de entidades jefes de fila francesas).

Figura 13. Perfil de entidades ejecutoras y jefes de fila de proyectos, eje 3, PI 6c, OE6



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

Con respecto a la intensidad de la ayuda FEDER que gestionan estas entidades para ejecutar los proyectos del OE6, en término medio el volumen de apoyo financiero se sitúa en 172.396,38 euros, lo que está por debajo de la media que se registra a nivel del Programa (229.100,76 euros).

- **Prioridad de Inversión 6d / Objetivo Específico 7 "Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos"**

Los proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas del territorio POCTEFA están siendo ejecutados por un total de 72 entidades con actividad en el espacio de cooperación, con especial concentración en Occitania y Cataluña (31,9% y 27,8% respectivamente).

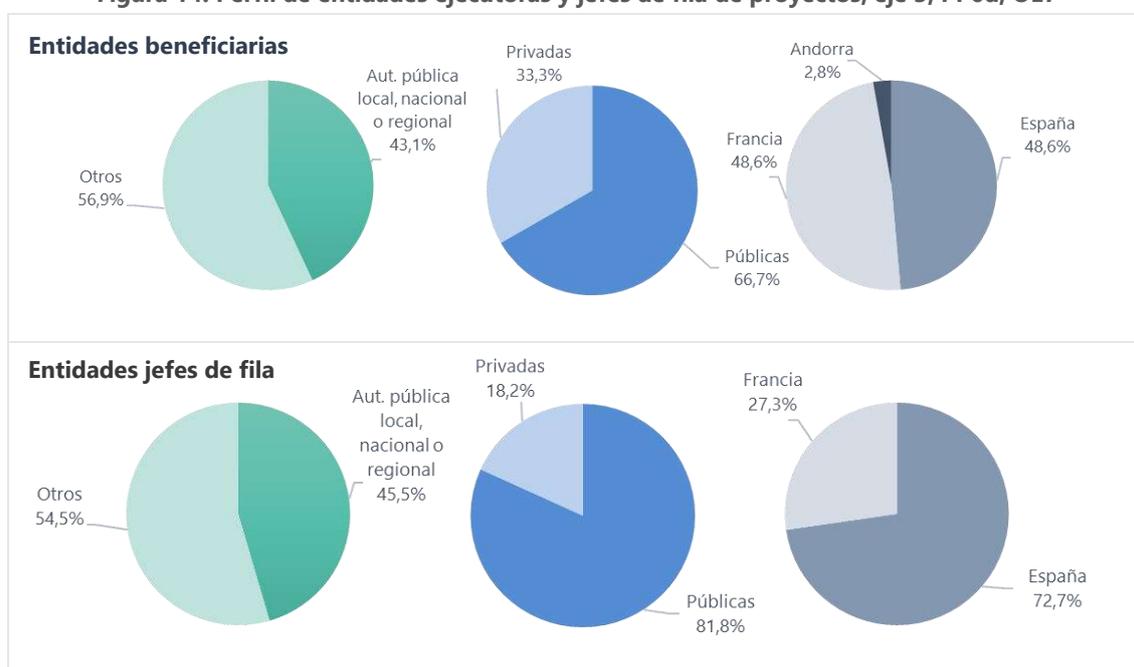
Se trata fundamentalmente de entidades de tres perfiles diferenciados: autoridades públicas locales, regionales y nacionales, junto con instituciones de educación superior e investigación, y otros grupos de interés, incluyendo ONGs. Estos agentes representan un 73,6% de las entidades beneficiarias participantes en proyectos del OE7.

En estos proyectos se observa un papel menos relevante de las autoridades públicas y un mayor protagonismo que en el OE6 de las entidades vinculadas con la educación y la investigación, como pueden ser universidades y centros de investigación, por un lado, y de otros grupos de interés y ONGs, como asociaciones, federaciones o sociedades vinculadas a la ciencia y la naturaleza, por otro.

El perfil de entidad ejecutora de proyectos en el marco del OE7 es también fundamentalmente público, si bien su predominancia es menor que en el caso del OE6 (un 66,7% de entidades beneficiarias son públicas, frente al 84,2% en el OE6). Sí es más notorio el carácter público de las entidades jefes de fila de los proyectos, donde únicamente hay dos organizaciones de naturaleza privada liderando proyectos, el proyecto FAUNAPYR (la asociación científica sin ánimo de lucro "Aranzadi Zientzia Elkartea") y el proyecto FLORALAB (la asociación naturalista "Fédération des Réserves Naturelles Catalanes").

La intervención vinculada con el OE7 se está materializando mediante una participación equilibrada de entidades francesas y españolas en los proyectos, en línea con la tendencia del eje y del POCTEFA. Sin embargo, existe un destacado desequilibrio entre países en términos de liderazgo de las intervenciones. Más del 72% de las entidades que lideran proyectos son españolas (72,7%).

Figura 14. Perfil de entidades ejecutoras y jefes de fila de proyectos, eje 3, PI 6d, OE7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (marzo 2021).

La ayuda FEDER media gestionada por las entidades beneficiarias que ejecutan los proyectos del OE7 se sitúa en 199.320,31 euros, lo que está por debajo de la media que se registra a nivel del Programa (229.100,76 euros).

3. La eficacia y el impacto del eje 3 del Programa

3.1. Objetivo y enfoque del análisis de eficacia e impacto

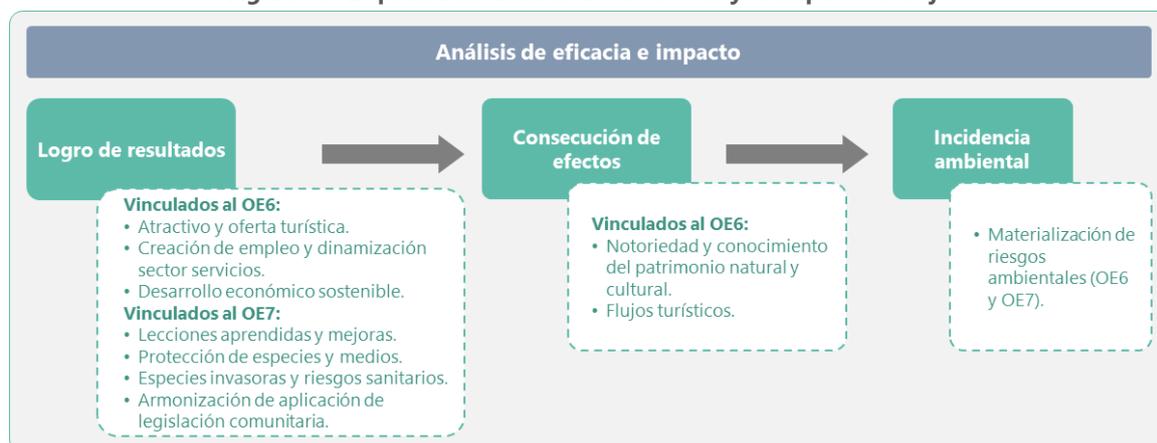
El **análisis de la eficacia** se orienta al conocimiento del avance en el logro de los resultados esperados mediante la intervención del Programa en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales.

La evaluación de esta dimensión se centra en valorar los logros de los proyectos apoyados en el marco del eje 3. En el caso del OE6 se analizan los logros en términos de desarrollo y promoción de la oferta turística del territorio transfronterizo, y de su contribución al desarrollo económico de la zona. En el caso del OE7, se analizan los logros alcanzados en términos de mejora y preservación de la biodiversidad y respecto a la armonización en la aplicación de la legislación comunitaria relativa a la preservación de los ecosistemas.

El **análisis del impacto** se orienta hacia la valoración de la consecución de los efectos esperados con el desarrollo de las actuaciones de valorización del patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible. De forma más concreta, se evalúa la contribución de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 del POCTEFA a la mejora de la notoriedad del espacio transfronterizo como destino turístico y al aumento del flujo de visitantes.

El análisis se completa con una valoración de la **incidencia ambiental** de los proyectos desarrollados en el marco de los OE6 y OE7 del Programa, dirigida a conocer el grado en que se han materializado los riesgos e impactos previstos en el Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de los proyectos aprobados.

Figura 15. Esquema de análisis de la eficacia y el impacto del eje 3



Fuente: Elaboración propia.

Es relevante destacar que la evaluación de la eficacia y del impacto generado por la ejecución del eje 3 está condicionada por el estado incipiente de parte de los proyectos aprobados en la 3ª convocatoria del Programa, que afecta en el caso de los correspondientes al OE7, ya que no es posible medir resultados y efectos derivados de proyectos con un reducido grado de desarrollo.

En el cuadro a continuación se resumen los indicadores del Programa utilizados para realizar el análisis de la eficacia y del impacto del eje 3, clasificados según su tipología (indicadores de resultados o de productividad) y con indicación de la dimensión concreta del análisis para la que se han empleado.

Tabla 12. Indicadores de resultados y de productividad del Programa, eje 3

Eje	PI	OE	Indicador	Tipología	Dimensión del análisis
3	6c	OE6	3R1 - Capacidad del territorio para dotarse de estrategias compartidas conjuntas en materia de valorización del patrimonio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso con el medio ambiente	Resultado	Eficacia: logro de resultados esperados para el conjunto de proyectos del OE6
3	6c	OE6	3P2 - N° de productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados	Productividad	Eficacia: logros directos de los proyectos en términos de realizaciones para mejorar el atractivo y la oferta turística
3	6c	OE6	3P1 - N° de espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales	Productividad	Eficacia: logros directos de los proyectos en términos de realizaciones para un desarrollo económico sostenible
3	6d	OE7	3R2 - Capacidad del territorio para dotarse y mejorar estrategias compartidas conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad	Resultado	Eficacia: logro de resultados esperados para el conjunto de proyectos del OE7
3	6d	OE7	3P3 - Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA	Productividad	Eficacia: logros directos de los proyectos en términos de realizaciones para la mejora y preservación de la biodiversidad
3	6d	OE7	3P4 - Hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación	Productividad	Eficacia: logros directos de los proyectos en términos de realizaciones para la mejora de mejora y preservación de la biodiversidad

Fuente: Elaboración propia a partir del POCTEFA 2014-2020 (V3 aprobada el 03.04.2020).

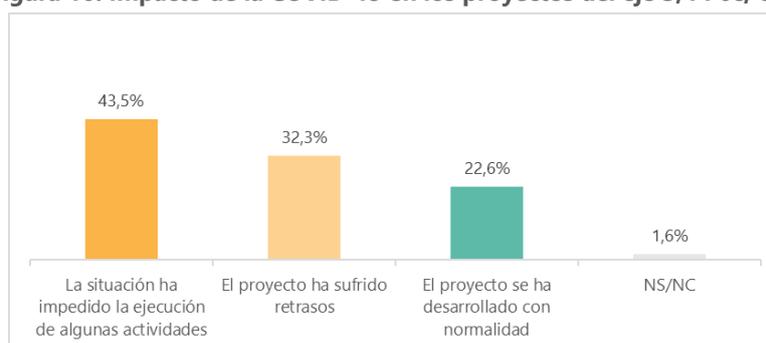
3.2. Logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural (OE6)

La valoración de la eficacia del Programa a través del logro de resultados de los proyectos no puede realizarse sin tener en consideración que la intervención se está desarrollando desde el inicio del año 2020 en el marco de una situación de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, que ha tenido un especial impacto en el sector turístico por las drásticas limitaciones a la movilidad de las personas.

Si bien es cierto que los proyectos apoyados en el marco del OE6, tal y como se ha señalado en el capítulo 2.3 de este informe, son relativamente maduros, aun muchos de ellos se estaban ejecutando en el momento en que se inició la situación de crisis sanitaria.

La incidencia sobre la ejecución de los proyectos ha sido notoria, tal y como señala una amplia mayoría de entidades beneficiarias, que afirma que la pandemia ha provocado retrasos o incluso ha impedido la ejecución de alguna de las actividades programadas en sus proyectos (75,8% de las encuestadas en el proceso de evaluación).

Figura 16. Impacto de la COVID-19 en los proyectos del eje 3, PI 6c, OE6



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

Teniendo en consideración el contexto actual, se ha realizado una primera aproximación al grado de logro de resultados por parte de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural a partir del avance hacia las metas establecidas para 2023 de los indicadores vinculados a la consecución de los objetivos específicos.

Estos indicadores se han diseñado para medir el efecto que producen los proyectos en el territorio. En el caso de las acciones ligadas a la prioridad de inversión 6c, OE6, se concretan en el indicador de resultado 3R1: "Capacidad del territorio para dotarse de estrategias compartidas conjuntas en materia de valorización del patrimonio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso con el medio ambiente".

El indicador de resultado 3R1 mide el porcentaje del territorio de cooperación cubierto por estrategias conjuntas de puesta en valor del patrimonio natural y cultural. En el anexo de indicadores del POCTEFA²⁰ se cuantifica un valor de línea de base y un valor objetivo para el año 2023 y, también, se indica que la medición de este indicador se realizará en dos momentos, que se corresponden con las anualidades 2018 y 2023. Esto implica que la información más reciente disponible, recogida en el informe anual de ejecución del Programa, corresponde a 2018.

De acuerdo con el sistema de seguimiento del Programa, cada proyecto debe incluir una batería de indicadores de resultado, que pueden ser propios o los del Programa. Los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural deben, en todo caso, contribuir al indicador de resultado 3R1 definido por el POCTEFA, de manera que se puede medir la consecución de resultados conjuntos en el marco del OE6 a través de la agregación de valores de indicadores aportados por cada proyecto.

En la anualidad 2018, transcurridos algo menos de dos años desde el inicio de los primeros proyectos aprobados en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural, se había conseguido ya aumentar en un 18,3% la superficie del territorio POCTEFA cubierta por estrategias compartidas o conjuntas de puesta en valor del patrimonio natural y cultural desarrolladas a nivel transfronterizo gracias a la acción del Programa (siendo el objetivo aumentarla en un 25%). Esto supone que para entonces el grado de avance hacia la meta establecida para 2023 se situaba en un 86,0%.

La valoración de la eficacia en términos generales, y sobre la base de la información proporcionada por el indicador de resultado del Programa es, por tanto, muy positiva. Considerando el avanzado ritmo de ejecución de los proyectos cabe esperar que el efecto en las próximas anualidades siga aumentando.

Tabla 13. Resumen de situación de indicador de resultado del eje 3, PI 6c, OE6

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2018	Grado de consecución ²¹
3R1	Capacidad del territorio para dotarse de estrategias compartidas conjuntas en materia de valorización del patrimonio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso con el medio ambiente	% del territorio cubierto	8% del territorio POCTEFA (9.795 kms ²)	11% del territorio POCTEFA (incremento de 25% con respecto al valor base = 12.244 km ²)	9,46% (11.582, 59 kms ²)	Alto 86,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe anual de ejecución (2019). POCTEFA 2014-2020.

La eficacia de la intervención se ve complementada así mismo por la gran capacidad que los proyectos desarrollados tienen de fortalecer la cohesión del territorio, aportando un destacado valor añadido transfronterizo y facilitando la implementación de dinámicas de colaboración mediante la conexión entre diferentes actores e instituciones.

²⁰ Anexo 4 bis del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020 (versión 2.2. aprobada el 17.08.2016).

²¹ En una escala donde un valor menor del 50% es "Bajo", entre el 50% y el 85% es "Medio", y mayor del 85% es "Alto".

- **Contribución a la mejora del atractivo y de la oferta turística de la zona transfronteriza**

Como se ha señalado previamente, los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco del OE6 están generando una importante actividad en materia de creación de productos turísticos, así como en la creación o mejora de infraestructuras turísticas.

Del análisis de los indicadores definidos por los proyectos se deduce también que su efecto es destacado sobre la mejora de la oferta turística, dado que la gran mayoría de ellos contribuyen al indicador de productividad del Programa vinculado con la creación de productos turísticos. Así, 22 de los 24 proyectos contribuyen con sus actuaciones al indicador 3P2 "Número de productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados".

No obstante, la contribución real de los proyectos se sitúa en un término intermedio con respecto al objetivo establecido para el final del período. De acuerdo con los datos más recientes disponibles de los valores alcanzados por los indicadores de productividad que informan sobre las realizaciones derivadas de las actuaciones reales de los proyectos, y considerando el indicador 3P2, la oferta turística se estaría ampliando a un ritmo conforme a lo esperado²².

Tabla 14. Resumen de situación del indicador de productividad 3P2, eje 3, PI 6c, OE6

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2021	Grado de consecución
3P2	Nº de productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados	Nº de productos turísticos	0	79	43	Medio 54,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tarea "Estado de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

Aunque el grado de consecución física resultante de los datos disponibles sobre productos y/o equipamientos turísticos creados o mejorados es medio, los proyectos están desarrollando un número aún mayor de productos y/o equipamientos, según se desprende del análisis de los indicadores propios que informan sobre este mismo tipo de realizaciones, pero que no se contabilizan a la hora de medir el avance hacia la meta establecida por el Programa para 2023.

El incremento de la oferta turística se ha materializado mediante la creación de productos culturales y turísticos transfronterizos, la organización de equipamientos e infraestructuras para la valorización del patrimonio natural y cultural, la rehabilitación y/o creación de infraestructuras de acogida del público y de valorización del patrimonio natural y cultural, la profesionalización y mejora de los equipamientos y alojamientos o mediante acciones para estructurar la oferta turística a escala transfronteriza.

Entre todas estas actuaciones destaca la contribución de los proyectos a la ampliación de la oferta turística a través de la creación o mejora de productos culturales y turísticos transfronterizos, incluyendo el desarrollo de experiencias turísticas, la organización de exposiciones, itinerarios o rutas. En este sentido es también notorio el desarrollo de acciones para estructurar la oferta turística a escala transfronteriza.

²² Tomando como hipótesis una ejecución lineal en los años de vigencia del Programa (2014-2023).

Si bien no son las más numerosas, las actuaciones de carácter más material, vinculadas a la rehabilitación, mejora o incluso construcción de infraestructuras de acogida de visitantes tienen también una importante repercusión en términos de aumento del atractivo turístico de la zona, en tanto que amplían la capacidad receptora del destino.

Tabla 15. Tipos de productos y equipamientos turísticos creados y/o mejorados

Producto y/o equipamiento	Volumen	Tipos
Productos culturales y turísticos transfronterizos	☑☑☑☑	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios, circuitos y rutas • Exposiciones • Festivales • Experiencias y paquetes turísticos
Acciones para estructurar la oferta turística a escala transfronteriza	☑☑	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios / inventarios de recursos • Estrategias de turismo
Rehabilitación/creación de infraestructuras de acogida del público y la valorización del patrimonio natural y cultural	☑☑	<ul style="list-style-type: none"> • Refugios • Albergues • Senderos y pistas • Acceso a lugares de interés / rutas
Organización de equipamientos e infraestructuras para la valorización del patrimonio natural y cultural	☑	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de comunicación (Web, RRSS, materiales de comunicación) • Señalización / cartelería
Profesionalización y mejora de los equipamientos y alojamientos	☑	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Intercambios profesionales • Calidad

Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta a entidades beneficiarias (febrero-marzo 2021; n= 62) y tarea "Estado de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

Además de estos productos y/o equipamientos turísticos, se están desarrollando también un importante número de actuaciones complementarias como son, por orden de importancia, acciones de mejora del conocimiento, mutualización y valorización del patrimonio cultural y natural común, y de su potencial económico, programas transfronterizos y actividades de sensibilización y educación en el patrimonio natural y cultural, y puesta en valor de los productos locales y artesanales.

La multiplicidad de proyectos que se desarrollan en este ámbito favorece la generación y la puesta en el mercado de nuevos productos turísticos y, en consecuencia, la ampliación de la oferta turística en el territorio. Estos proyectos están teniendo la capacidad de producir resultados concretos y visibles en materia de creación de oferta turística. Las entidades socias ejecutoras de proyectos señalan que su principal contribución se ha dado en los siguientes ámbitos:

- Valorización del patrimonio local en el territorio transfronterizo.
- Mejora de los conocimientos para la conservación del patrimonio.
- Mejora de la oferta y la calidad de los productos turísticos.

Más de un 60% de las entidades encuestadas consideran que sus proyectos han tenido una alta contribución sobre estos aspectos. Esta incidencia positiva es refrendada por la opinión de las cuatro entidades dinamizadoras del Programa consultadas en el proceso de evaluación²³.

²³ El detalle de los socios institucionales del Programa que han sido entrevistados se incluye en el Anexo Metodológico.

Entre los principales elementos que han favorecido la consecución de resultados por parte de los proyectos destacan fundamentalmente aspectos vinculados con la cooperación entre entidades socias, como el buen entendimiento entre ellas, el trabajo conjunto para resolver problemas comunes a través de soluciones compartidas, la tradición de cooperación, la implicación técnica y el apoyo político, o una adecuada coordinación y dirección de los proyectos.

Otros factores que también han tenido una incidencia positiva, facilitando la consecución de los resultados, han estado vinculados tanto a la oferta como a la demanda turística. Del lado de la oferta, por ejemplo, la ubicación de algunos proyectos en zonas con un atractivo turístico consolidado constituye en sí mismo un elemento facilitador.

Por el lado de la demanda, las tendencias y la conciencia social creciente sobre la importancia de la sostenibilidad, o el aumento del interés hacia la realización de actividades turísticas en la naturaleza como consecuencia de la pandemia, han sido dos factores que han contribuido a impulsar la consecución de resultados.

Se observa, no obstante, que existe margen de mejora para maximizar el efecto de estas actuaciones, especialmente en términos de coordinación entre iniciativas, de refuerzo de la difusión y transferencia de resultados entre territorios, de integración de las actuaciones en una lógica estratégica de cooperación transfronteriza y de amplitud de la escala territorial a la que se desarrollan. Como se ha señalado previamente, los proyectos apoyados en el marco del OE6 tienen una importante dimensión local, lo que limita la consecución de resultados a los espacios concretos en los que se desarrollan.

En este sentido, se han identificado algunos factores que obstaculizan la consecución de los resultados esperados en términos de mejora de la oferta y del atractivo turístico de los destinos transfronterizos, entre los que destacan, además de las restricciones a la movilidad por la Covid-19 ya mencionadas, el carácter discontinuo de los proyectos vinculado a una disposición de recursos económicos que es limitada en el tiempo y que dificulta la sostenibilidad de los resultados.

En una escala menor, se han recogido opiniones que identifican otros obstáculos como son la falta de visión estratégica global transfronteriza o las diferencias entre las estructuras administrativas de los tres países implicados en los proyectos, así como las diferentes competencias de los actores clave en la creación y dinamización de la oferta turística. Esta última cuestión ha sido también apuntada por alguna de las entidades beneficiarias entrevistadas, señalando que cuando se producen desequilibrios entre los sistemas de gestión de competencias de los diferentes socios, se producen desequilibrios a la hora de ejecutar las actuaciones y, por tanto, dificultades para conseguir los resultados.

Figura 17. Principales factores que obstaculizan la consecución de resultados, eje 3, PI 6c, OE6



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

• Contribución al desarrollo económico del territorio transfronterizo

De acuerdo con la lógica de intervención del eje 3 del Programa, la contribución de la valorización del patrimonio natural y cultural al desarrollo económico del territorio transfronterizo se establece como uno de los resultados esperados de las actuaciones del POCTEFA.

El análisis de la contribución efectiva de los proyectos aprobados en el marco del OE6 sobre el desarrollo económico del territorio se ha basado en dos variables: el empleo y el volumen de negocio de empresas de servicios turísticos.

Con respecto al **empleo**, en términos generales, la evolución vinculada al sector turístico se caracteriza en la zona transfronteriza por estar en gran medida condicionada por la estacionalidad del sector, marcada por las temporadas turísticas de los grandes polos de atracción, la nieve en invierno y la costa en verano.

Considerando como referencia los datos anuales disponibles a nivel de NUTS 2²⁴, el empleo en el sector del comercio, transporte, alojamiento y restauración ha aumentado en 2019 con respecto a los niveles de 2016 de forma general en las regiones que conforman el espacio POCTEFA. Prácticamente todas, excepto Aquitaine y Midi-Pirénées, presentan una evolución positiva del número de personas empleadas en estas actividades.

²⁴ No se ha considerado la información disponible a nivel de NUTS 3 para todos los territorios europeos del espacio de cooperación porque incluye también actividades de información y comunicaciones.

Tabla 16. Evolución del empleo en el sector comercio, transporte y restauración, NUTS 2, miles de personas (2016-2019)

NUTS 2	Año				Variación
	2016	2017	2018	2019	2016-2019
País Vasco	212,8	211,1	228,1	230,9	↑ 18,1
Comunidad Foral de Navarra	61,6	62,2	63,3	64,0	↑ 2,4
La Rioja	32,2	35,5	32,9	34,4	↑ 2,2
Aragón	140,3	151,1	144,8	149,0	↑ 8,7
Cataluña	923,1	932,3	945,6	976,4	↑ 53,3
Aquitaine	322,3	324,6	304,4	319,2	↓ -3,1
Languedoc-Roussillon	213,2	214,0	245,3	229,1	↑ 15,9
Midi-Pyrénées	235,5	242,4	237,9	232,9	↓ -2,6
Andorra	14,6	15,0	15,2	15,4	↑ 0,8
Espacio POCTEFA	2.155,6	2.188,2	2.217,5	2.251,3	↑ 95,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.

Estas cifras de empleo en el sector turístico deben tomarse con cautela ya que, aunque ofrecen una realidad aproximada, no incluyen ciertas actividades económicas que en parte pueden contribuir a la actividad del sector turístico, incluyen actividades que no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística y, además, se refieren a un territorio más amplio que el espacio de cooperación POCTEFA (nivel NUTS 2).

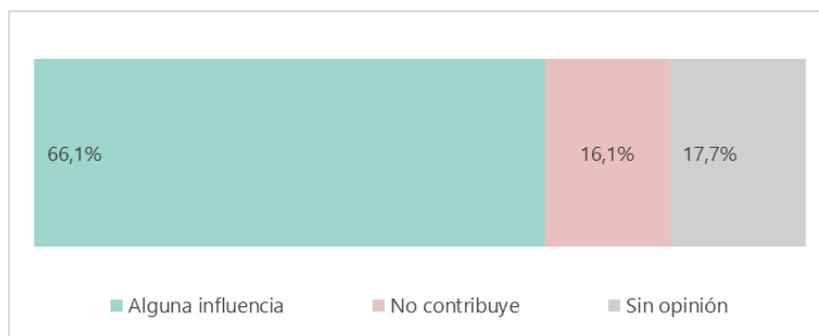
La **contribución de los proyectos POCTEFA de valorización del patrimonio natural y cultural a la creación de empleo se valora como positiva, aunque no determinante**, considerando que la mejora del atractivo del destino y la generación de oferta turística tiene una incidencia indirecta sobre la evolución creciente del empleo turístico en la zona.

No obstante, no se dispone de evidencias que permitan vincular las mejoras en el nivel de empleo en el sector turístico con la intervención del POCTEFA en el ámbito estricto de la valorización del patrimonio natural y cultural.

Las entidades beneficiarias gestoras de proyectos consultadas en el proceso evaluativo consideran en su mayoría que el desarrollo de las actuaciones apoyadas por el POCTEFA en el marco del OE6 tiene alguna influencia sobre el aumento de los puestos de trabajo vinculados al sector turístico (66,1% de las encuestadas), pero ninguna estima que su contribución haya sido determinante.

No existe consenso entre las entidades dinamizadoras del Programa consultadas a este respecto, y solamente una de ellas considera que los proyectos apoyados por POCTEFA en su territorio han contribuido a un mayor desarrollo económico del territorio transfronterizo creando empleos en relación con la valorización del patrimonio natural y cultural.

Figura 18. Percepción sobre contribución de proyectos al aumento de puestos de trabajo en el sector turístico

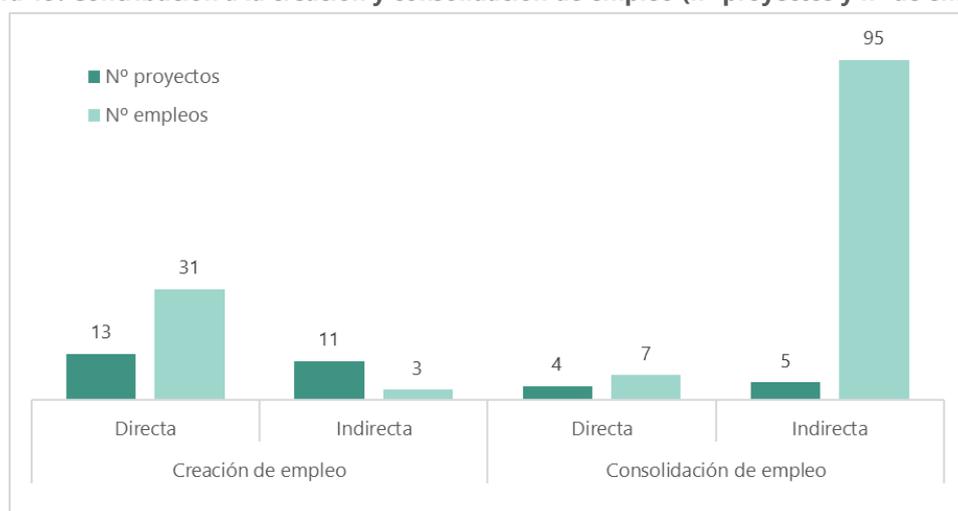


Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

No obstante, sí se observa un **resultado directo en términos de creación y mantenimiento de empleo** derivado de la ejecución de los proyectos, algunos de los cuales han tenido la capacidad de generar y de consolidar empleos de forma directa.

Se constatan también resultados en términos de creación y consolidación de empleo de forma indirecta, si bien existen dificultades para su cuantificación exacta puesto que no todos los promotores proporcionan datos concretos al respecto.

Figura 19. Contribución a la creación y consolidación de empleo (nº proyectos y nº de empleos)



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución de las operaciones (SIGEFA, marzo 2021).

Una amplia mayoría de los proyectos (19 de los 24 aprobados) han tenido efecto en la creación de empleo, bien de forma directa mediante la contratación de personas para los equipos gestores y ejecutores de los proyectos o bien de forma indirecta mediante la contratación de empresas proveedoras de servicios externos que han incorporado personal para prestar el servicio externalizado.

Atendiendo a los datos proporcionados por las entidades promotoras de proyectos apoyados en el marco del OE6²⁵, se han creado un total de 34 puestos de trabajo directos e indirectos como resultado de las intervenciones del POCTEFA. La contribución del Programa en este sentido, por tanto, puede valorarse de forma positiva, puesto que se ha registrado un resultado en el sentido previsto, contribuyendo a la creación de empleo, si bien es limitado al ámbito más próximo a los proyectos.

A estos empleos creados gracias al apoyo recibido del POCTEFA para desarrollar los proyectos, se añaden los consolidados de forma directa en el seno de las entidades beneficiarias y los consolidados de forma indirecta a través de las contrataciones a empresas externas para ejecutar actuaciones. Así, el desarrollo de los proyectos apoyados por el POCTEFA ha contribuido al mantenimiento de contrataciones en estas entidades o a la mejora de las condiciones laborales de personas que ya estaban empleadas, por ejemplo, mediante la conversión de contratos a tiempo parcial a contratos a tiempo completo.

El volumen de empleos consolidados, tanto de forma directa como indirecta, no puede cuantificarse, al no contar con datos completos al respecto. A través de la información disponible, no obstante, puede afirmarse que el Programa ha contribuido a la consolidación de más de 102 empleos. Se estima que esta cifra es aún mayor, atendiendo a lo apuntado por las entidades beneficiarias, especialmente en cuanto a que los proyectos consolidan empleo en el territorio de forma indirecta a través de la actividad que generan mediante contrataciones de servicios externos con empresas locales, así como a través de las propias actuaciones de dinamización del sector turístico que desarrollan.

Con respecto al perfil de las contrataciones directas generadas por los proyectos, la mayoría están motivadas por la necesidad que han tenido las entidades beneficiarias de ampliar sus equipos para poder acometer la ejecución de las actividades, así como para gestionar aspectos transversales de los proyectos, como son la comunicación, la coordinación o la gestión financiera (92,3% de los casos en que los proyectos han contribuido a la creación de empleo).

El análisis de las condiciones de las nuevas contrataciones generadas muestra cierto equilibrio entre los nuevos empleos a tiempo completo y los que son a tiempo parcial. Es destacada la proporción del empleo generado que corresponde a contrataciones en prácticas (9 de los 34 puestos de trabajo creados, un 26,5%). El empleo directo creado es en gran medida temporal y vinculado a la duración de los proyectos, por lo que el resultado obtenido en términos de creación de empleo tiene una reducida sostenibilidad en el tiempo.

²⁵ Calculado como la suma del número de empleos creados por todos los proyectos que han proporcionado el dato en el apartado 9 de sus respectivos informes de ejecución de la operación.

Tabla 17. Empleos directos e indirectos creados en el marco de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6

Proyecto	Perfil de empleos creados	Nº de empleos creados
ALBERAPASTUR	<ul style="list-style-type: none"> • 5 prácticas remuneradas • 1 contrato en prácticas • 2 contratos de duración determinada (1 a tiempo parcial) 	8
INTURPYR	<ul style="list-style-type: none"> • 3 estudiantes en prácticas • 3 contratos 	6
BELAROUAT	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato a tiempo parcial • 3 contratos de duración determinada (en empresas adjudicatarias de servicios) 	4
Routes singulières	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato a tiempo completo • 1 contrato a tiempo parcial • 2 contratos (sin información sobre características) 	4
INSPYR	<ul style="list-style-type: none"> • 2 contratos a tiempo completo 	2
KINTOAN BARNA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato a tiempo parcial • 1 contrato (en empresas adjudicatarias de servicios) 	2
PATRIMC@T	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato a tiempo completo • 1 contrato a tiempo parcial 	2
PYRFER	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato a tiempo completo • 1 contrato a tiempo parcial 	2
ArlesAragón	<ul style="list-style-type: none"> • Sin información sobre características 	1
COOP'ART	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato a tiempo parcial 	1
EAS	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato de duración determinada a tiempo completo 	1
NATTUR	<ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato de duración determinada (baja maternidad) 	1
TOTAL		34

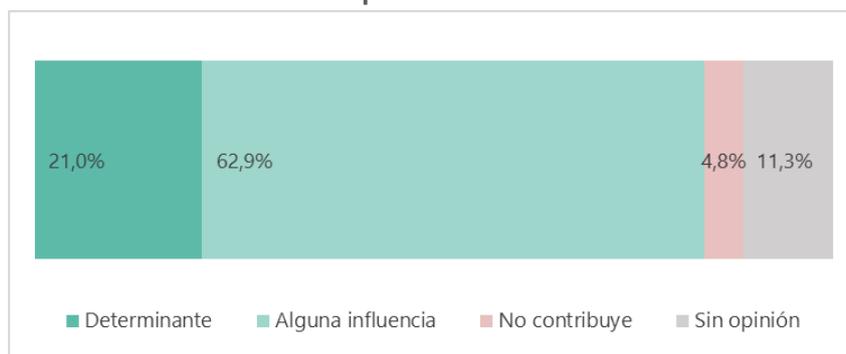
Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución de las operaciones (SIGEFA, marzo 2021).

Con respecto a la contribución en relación con la **actividad y el volumen de negocio de las empresas de servicios vinculados al turismo**, se observa también un resultado directo derivado de la ejecución de los proyectos. Las contrataciones con empresas locales para cubrir las necesidades de servicios externos para la ejecución de los proyectos han permitido materializar esta contribución del Programa al desarrollo económico del espacio de cooperación transfronterizo.

Las entidades gestoras de proyectos en el marco del OE6 opinan de forma mayoritaria (83,9%) que el desarrollo de las actuaciones apoyadas por el POCTEFA ha sido determinante o ha tenido alguna influencia en el aumento del volumen de negocio de las empresas en actividades turísticas. Las entidades jefas de fila y socias de proyectos entrevistadas se han manifestado en esta misma línea, si bien han puesto de manifiesto sus dificultades para realizar una cuantificación de este resultado derivado de la actividad de los proyectos.

También las entidades dinamizadoras del Programa entrevistadas estiman que la contribución de los proyectos a que los servicios del territorio se beneficien en mayor medida de los efectos del turismo está siendo positiva.

Figura 20. Percepción sobre contribución de proyectos al aumento del volumen de negocio de las empresas turísticas



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

No obstante, es preciso señalar que la falta de datos sobre la cifra de negocio de las empresas prestadoras de servicios en el sector turístico a nivel de NUTS 3 al inicio del Programa supone que se carece de la línea base necesaria para valorar el avance alcanzado en términos cuantitativos y, en consecuencia, limita la evaluación del impacto de las actuaciones apoyadas por el POCTEFA en este sentido.

- **Contribución a disminuir el impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio**

Los sectores de la agricultura, el turismo, la artesanía y forestal tienen una destacada importancia económica en el espacio de cooperación, estando estrechamente vinculado el desarrollo económico y el atractivo del territorio con la calidad de los espacios y la existencia de un patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de gran riqueza. Aspectos como sus recursos naturales, la calidad de su entorno y su situación geográfica confieren a la zona transfronteriza de una importante ventaja competitiva, que requiere de un enfoque de intervención basado en la sostenibilidad.

Es por ello por lo que el POCTEFA pone especial énfasis en la sostenibilidad de las actuaciones en el ámbito del turismo, siendo un enfoque que se constituye como una cuestión clave, estableciéndose expresamente en el Programa que se respaldarán iniciativas que valoricen el patrimonio natural y cultural, pero limitando su impacto en el medio ambiente y el patrimonio.

El indicador de productividad 3P1 definido como “Número de espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales”, permite una aproximación al concepto de actividades de desarrollo económico con reducido impacto en el medio ambiente y el patrimonio²⁶.

De acuerdo con los datos más recientes disponibles, la contribución de los proyectos a la disminución del impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio se sitúa en un punto avanzado con respecto al objetivo establecido para el final del período. Son 57 espacios sobre los 80 previstos que se inscriben en un proceso de gestión sostenible y reducción del impacto de las actividades humanas.

²⁶ En su definición se especifica que este indicador mide los espacios destacados del patrimonio natural y cultural POCTEFA apoyados por el Programa, y que se inscriben en un proceso de gestión sostenible y de reducción del impacto de la actividad humana.

Tabla 18. Resumen de situación del indicador de productividad 3P1, eje 3, PI 6c, OE6

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2021	Grado de consecución
3P1	Nº de espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales	Nº de espacios	0	80	57	<p>Medio</p> <p>71,3%</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la tarea "Estado anual de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

Este análisis se ha completado con una revisión de la contribución al desarrollo sostenible que hacen los proyectos programados, de acuerdo con lo que plantean en su fase de diseño, así como considerando la información que las entidades promotoras de proyectos han aportado en el proceso de recopilación de información primaria desarrollado en esta evaluación, y mediante la que han concretado los efectos de sus proyectos en términos de desarrollo sostenible.

En la fase de diseño de los proyectos se observa una clara predominancia de iniciativas que contemplan un enfoque de sostenibilidad en general y que, de manera particular, prevén el desarrollo de medidas para disminuir el impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio, fundamentalmente:

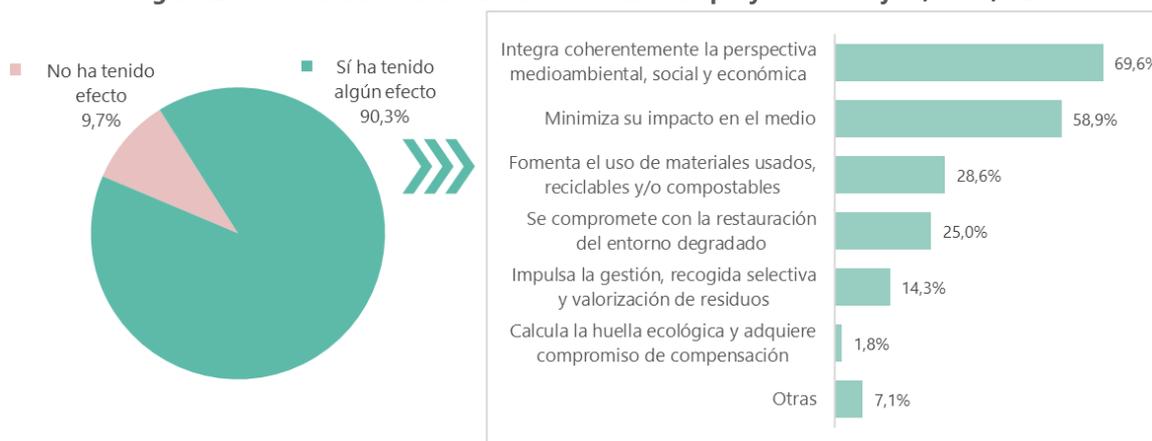
- Incorporando criterios de desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental en la ejecución.
- Desarrollando actuaciones dirigidas a desestacionalizar el turismo en la zona de intervención.
- Favoreciendo sectores con una función de conservación de entorno, patrimonio y biodiversidad (actividad agrícola tradicional, silvicultura, actividad micológica, cultura, etc.).
- Previendo la aplicación de prácticas de rehabilitación y construcción sostenibles y respetuosas con el medioambiente.

Se constata, por tanto, que la necesidad de contribuir a la disminución del impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio, respondiendo al reto identificado por el Programa de apoyar el desarrollo de la actividad económica de forma socialmente justa y respetuosa con el medio ambiente, está muy presente en el diseño de los proyectos aprobados. No obstante, se estima que existe cierta ambigüedad en la definición de la forma concreta de enfocar esta cuestión por parte de los proyectos.

Este enfoque de sostenibilidad, además de estar previsto en la fase de diseño de los proyectos aprobados, se está materializando efectivamente conforme se desarrollan. A nivel de ejecución de las intervenciones, la gran mayoría de proyectos han tenido algún efecto sobre el desarrollo sostenible (9 de cada 10 proyectos afirman que han contribuido de alguna manera en este aspecto), destacando la integración de la perspectiva medioambiental, social y económica como la principal forma de materializar este efecto.

También se observa una importante tendencia a la minimización del impacto de los proyectos en el medio, aplicándose medidas para desarrollar las actuaciones previstas con la menor interferencia posible en el medio, entre las que destacan el cumplimiento de normas y leyes ambientales y de protección del patrimonio, junto con la aplicación de medidas para reducir la huella de carbono vinculada a la ejecución del proyecto (reducción de desplazamientos, desmaterialización de la comunicación, uso compartido de vehículos, uso de medios telemáticos para la comunicación interna, uso de materiales reciclados, etc.).

Figura 21. Contribución al desarrollo sostenible de proyectos del eje 3, PI 6c, OE6



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

Si bien la contribución de los proyectos se estima que es positiva considerando todo lo anterior, se detecta una cierta escasez de iniciativas enfocadas de forma específica a la reducción del impacto sobre los recursos naturales, a mejorar el control de dicho impacto o a desarrollar soluciones destinadas a reducir los conflictos de uso para preservar el patrimonio natural y cultural.

• Efectos sobre la notoriedad de los destinos turísticos transfronterizos

El espacio POCTEFA alberga numerosos polos de atracción turística, que alcanzan elevados niveles de notoriedad tanto en su ámbito territorial más próximo como a nivel nacional e incluso internacional. Estos polos conviven con otros destinos menos conocidos y menos explotados turísticamente, pero que cuentan con un rico patrimonio natural y cultural y, por tanto, con un importante potencial de atracción turística.

La estructuración de la oferta turística a escala transfronteriza, la promoción de productos, culturales y turísticos transfronterizos o el desarrollo de una identidad/destino común son algunas de las actuaciones con capacidad de incidir en la notoriedad de estos destinos turísticos transfronterizos que están siendo apoyadas por el POCTEFA.

En el marco de estas actuaciones (proyectos como ArlesAragon, DUSAL, GPS Tourism, INTURPYR, PYRENEES TRIP o PYRFER, entre otros), se observa una actividad intensa en materia de realización de **acciones de comunicación y/o comercialización** de destinos turísticos transfronterizos, que resulta clave como factor de impulso para la consecución de resultados en términos de mejora de la oferta y del atractivo de los destinos turísticos de la zona transfronteriza y del desarrollo económico.

Se han registrado más de 50 realizaciones de este tipo, de acuerdo con la información proporcionada por los promotores de proyectos del OE6 en el estado anual de indicadores, si bien en su mayoría se trata de acciones con un alcance territorial bastante localizado.

Tabla 19. Tipos de acciones de comunicación y/o comercialización realizadas

Acción	Volumen	Tipos
Elaboración de materiales y herramientas promocionales	☑☑☑	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Merchandising</i> • Mapas turísticos • Soportes de PLV (publicidad en el lugar de venta) • Web
Difusión en medios de comunicación	☑☑☑	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de comunicación • Notas de prensa • Conferencias de prensa • Dossier de prensa • Monográficos en publicaciones especializadas • Publicaciones en Web y RRSS • Newsletters
Organización y participación en eventos de promoción	☑☑	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas al terreno • <i>Road trips</i> • Salones profesionales • Ferias de turismo • Congresos temáticos

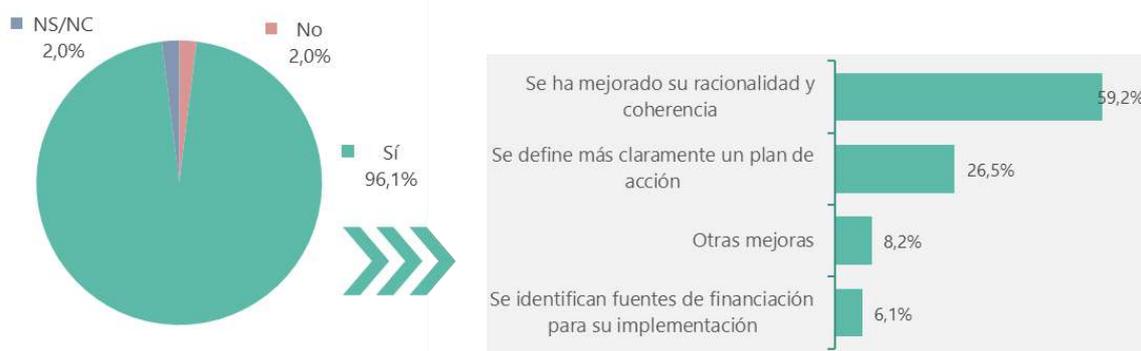
Fuente: Elaboración propia a partir de tarea "Estado de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

Los proyectos que contemplan una promoción de destino conjunta y que han realizado actuaciones de comunicación a nivel internacional como, por ejemplo, ArlesAragon en el mercado estadounidense o GPS Tourism e INTURPYR contactando con operadores en ferias turísticas internacionales, son algunos ejemplos de actuaciones conjuntas con un impacto positivo en términos de visibilidad y notoriedad.

Además de los resultados tangibles en materia de promoción de los destinos, también estos proyectos contribuyen en gran medida a una mejor estructuración de las estrategias de promoción turística, según apuntan la mayoría de entidades dinamizadoras del Programa entrevistadas, en línea con las opiniones recabadas de entidades promotoras de proyectos en el marco del OE6.

Así, más del 80% de personas encuestadas en el proceso de evaluación afirman que en el marco de su proyecto se han desarrollado **estrategias de promoción turística conjunta**. Además, estas presentan mejoras con respecto a otras desarrolladas previamente, según señala una amplia mayoría de personas encuestadas, con una especial relevancia de las mejoras en términos de su racionalidad y coherencia.

Figura 22. Percepción sobre mejoras en las estrategias de promoción turística conjunta



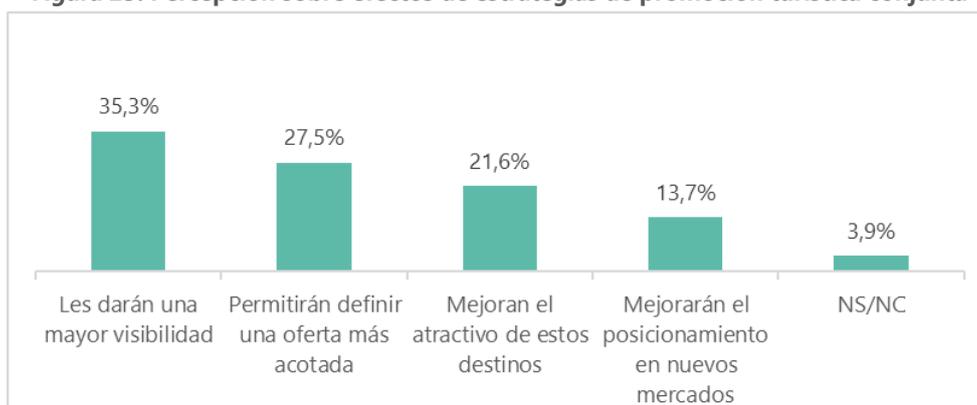
Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

El desarrollo de las estrategias de promoción turística apoyadas por el Programa está contribuyendo en términos generales a una mejor identificación de los destinos turísticos que abarcan y de forma particular, a incrementar la visibilidad de estos destinos turísticos, según señalan las entidades promotoras de proyectos en el marco del OE6.

Sin embargo, no hay consenso a este respecto entre las cuatro entidades dinamizadoras del Programa entrevistadas, ya que dos de ellas opinan que los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados por POCTEFA en su territorio contribuyen "Algo" o "Nada" a mejorar la identificación de los destinos turísticos de la zona transfronteriza.

A pesar del amplio desarrollo de actuaciones de promoción y comunicación conjuntas, la contribución de las estrategias de promoción turística apoyadas por el POCTEFA a la mejora del posicionamiento de los destinos en nuevos mercados es reducida, de acuerdo con lo manifestado por las entidades promotoras de proyectos en el marco del OE6. Esto podría estar vinculado con la tipología de actuaciones de promoción, en gran medida limitadas al uso de canales y medios con escaso alcance e impacto sobre el posicionamiento turístico internacional de un territorio.

Figura 23. Percepción sobre efectos de estrategias de promoción turística conjunta



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

Con respecto a la dimensión territorial de estos efectos, se observa que los resultados de estas estrategias y actuaciones se limitan en su mayor parte al territorio transfronterizo abarcado por los proyectos en cuestión, en coherencia con el enfoque mayoritariamente territorializado de los proyectos.

No obstante, se considera oportuno destacar que las estrategias y actuaciones de promoción desarrolladas sí podrían tener en el futuro un efecto más amplio en el espacio POCTEFA, especialmente gracias a su potencial de transferencia y aplicación en otros destinos del territorio.

En este sentido, se han recogido opiniones de promotores de proyectos que señalan que algunas de sus actuaciones han suscitado interés por parte de agentes ubicados en otras zonas del POCTEFA, de manera que podrían ser replicables en otros territorios. También las entidades dinamizadoras apuntan hacia la oportunidad de reforzar la difusión y transferencia de resultados para capitalizar los logros alcanzados hasta el momento.

- **Efectos sobre los flujos turísticos en el territorio transfronterizo**

De acuerdo con la lógica de intervención del Programa, el aumento de visitas se establece como uno de los efectos esperados de los proyectos desarrollados en el marco del OE6.

Para valorar este resultado, se ha realizado un análisis de los flujos turísticos en el territorio transfronterizo basado en los tres siguientes indicadores: número de visitantes, número de pernoctaciones y estancia media (considerando su evolución en el período que abarca desde el inicio del Programa hasta 2019).

La situación de emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, que ha afectado a todos los territorios en los que actúa el Programa, ha supuesto un impacto de gran magnitud en el sector turístico a nivel mundial, que queda reflejado también en las cifras para el territorio POCTEFA correspondientes al año 2020²⁷. Se registran caídas sin precedentes en las llegadas de visitantes y en las pernoctaciones, especialmente las de origen extranjero, que en algunas provincias españolas del espacio transfronterizo disminuyen más del 80% respecto a 2019 (Barcelona y Tarragona), provocadas por una situación excepcional que debe aislarse del análisis en la medida de lo posible.

En un plazo de tiempo más amplio, y considerando la evolución previa a la irrupción de la COVID-19, las **llegadas de visitantes** al espacio POCTEFA aumentan en términos globales en el período comprendido desde el inicio de los proyectos hasta 2019. En los últimos cuatro años, las llegadas de visitantes únicamente presentan una tendencia ligeramente descendente en los territorios de La Rioja y Pirénées-Atlantiques.

El crecimiento de viajeros en el espacio transfronterizo supera la tasa del 7% en 2019 con respecto a las llegadas registradas en el año en que comenzaron a desarrollarse los proyectos del POCTEFA 2014-2020, indicativo de que el territorio en su conjunto está mejorando su nivel de atractivo turístico.

²⁷ Se carece de datos correspondientes al mes de marzo de 2020 de la Encuesta de Ocupación Hotelera (Instituto Nacional de Estadística – INE). Los últimos datos sobre pernoctaciones del Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE) están referidos al año 2019.

Tabla 20. Evolución de viajeros en el espacio POCTEFA, NUTS 3 (2016-2019)

NUTS 3	Año				Variación	Evolución
	2016	2017	2018	2019	2016-2019	2016-2019
España						
Huesca	854.769	899.714	866.625	891.869	↑ 4,34%	
Zaragoza	1.439.342	1.536.897	1.597.235	1.624.271	↑ 12,85%	
Barcelona	11.709.408	12.066.363	12.279.527	12.811.488	↑ 9,41%	
Girona	3.736.423	3.734.875	3.925.418	4.023.739	↑ 7,69%	
Lleida	796.643	862.114	917.554	952.339	↑ 19,54%	
Tarragona	2.851.904	3.108.614	2.922.832	2.964.829	↑ 3,96%	
Navarra	997.418	1.021.133	1.034.833	1.069.394	↑ 7,22%	
Araba/Álava	401.372	420.450	420.566	412.124	↑ 2,68%	
Bizkaia	1.362.987	1.460.117	1.527.930	1.591.179	↑ 16,74%	
Gipuzkoa	1.074.835	1.110.082	1.150.513	1.197.090	↑ 11,37%	
Rioja, La	581.746	586.328	566.564	572.796	↓ -1,54%	
Francia						
Ariège	131	149	137	151	↑ 15,27%	
Haute-Garonne	1.870	1.907	1.897	1.956	↑ 4,60%	
Hauts-Pyrénées	1.113	1.124	1.154	1.133	↑ 1,80%	
Pyrénées-Orientales	875	930	931	933	↑ 6,63%	
Pyrénées-Atlantiques	1.566	1.566	1.539	1.536	↓ -1,92%	
Andorra						
Andorra	8.025.265	8.152.148	8.328.254	8.234.993	↑ 2,61%	
Espacio POCTEFA	33.837.667	34.964.511	35.543.509	36.351.820	↑ 7,43%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, INSEE y Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.

El aumento de visitantes va acompañado de una clara tendencia ascendente de las **pernoctaciones** totales en el conjunto del espacio POCTEFA en los últimos cuatro años, si bien existen diferencias entre los distintos territorios que lo componen.

El aumento de pernoctaciones de origen extranjero es especialmente destacado, presentando una tendencia creciente en todos los territorios españoles y en los franceses, excepto en el departamento de Ariège, lo que apunta hacia una mejora del atractivo turístico del espacio transfronterizo en su conjunto en mercados internacionales.

Las provincias españolas de Girona y Tarragona y la Comunidad Autónoma de La Rioja, junto con los departamentos franceses de Hauts-Pyrénées y Pyrénées-Atlantiques, son las áreas que presentan una evolución menos favorable en términos de pernoctaciones en establecimientos hoteleros²⁸, si bien los niveles globales de estancias se mantienen relativamente estables en 2019 en estos territorios con respecto a los que se registraban al inicio de la intervención del POCTEFA 2014-2020. Esto sugiere que la consecución de efectos esperados en términos de aumento de pernoctaciones ha sido más limitada en estas zonas del espacio transfronterizo.

²⁸ Establecimientos que prestan servicios de alojamiento colectivo mediante precio con o sin otros servicios complementarios (hotel, hotel-apartamento o apartahotel, motel, hostel, pensión...).

Tabla 21. Evolución de pernoctaciones totales en el espacio POCTEFA, NUTS 3 (2016-2019)

NUTS 3	Año				Variación	Evolución
	2016	2017	2018	2019	2016-2019	2016-2019
España						
Huesca	1.955.179	2.110.068	2.031.522	2.065.528	↑ 5,64%	
Zaragoza	2.514.888	2.666.070	2.828.827	2.868.731	↑ 14,07%	
Barcelona	31.117.341	32.197.097	32.089.093	33.452.948	↑ 7,51%	
Girona	12.406.819	12.079.327	12.139.126	12.404.950	↓ -0,02%	
Lleida	1.737.995	1.845.439	1.917.256	1.984.490	↑ 14,18%	
Tarragona	10.288.468	11.098.585	10.599.792	10.393.400	↑ 1,02%	
Navarra	1.838.559	1.901.684	1.941.702	2.000.305	↑ 8,80%	
Araba/Álava	710.680	778.850	791.660	782.157	↑ 10,06%	
Bizkaia	2.566.504	2.766.589	2.894.794	2.992.386	↑ 16,59%	
Gipuzkoa	2.143.514	2.239.395	2.337.238	2.395.125	↑ 11,74%	
Rioja, La	1.024.332	1.041.714	1.007.804	999.753	↓ -2,40%	
Francia						
Ariège	235.190	262.780	238.790	258.150	↑ 9,76%	
Haute-Garonne	2.952.700	3.096.070	3.013.840	3.128.520	↑ 5,95%	
Hautes-Pyrénées	2.841.510	2.779.920	2.905.220	2.788.520	↓ -1,86%	
Pyrénées-Orientales	1.606.490	1.705.080	1.677.920	1.660.400	↑ 3,36%	
Pyrénées-Atlantiques	2.770.260	2.796.090	2.695.300	2.683.460	↓ -3,13%	
Andorra						
Andorra	6.598.169	6.978.905	6.989.016	7.110.063	↑ 7,76%	
Espacio POCTEFA	85.308.598	88.343.663	88.098.900	89.968.886	↑ 5,46%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, INSEE y Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.

Se observa una leve tendencia a la desestacionalización de las pernoctaciones en algunos territorios del espacio POCTEFA.

Esto constituye un hecho especialmente relevante y positivo, indicativo de cierto progreso hacia un turismo más sostenible, repartiéndose la presión turística en mayor medida a lo largo del año y generándose actividad económica de forma más estable en los distintos meses del año.

Un ejemplo claro es el de Andorra que, si bien se mantiene la concentración de las estancias de turistas en los meses de invierno (diciembre, enero, febrero y marzo), su número se va distribuyendo cada vez más en otras épocas fuera de la temporada de esquí. La desestacionalización es aún muy leve en zonas como las provincias españolas de Huesca, Lleida, Álava y Bizkaia, y los departamentos franceses de Hautes-Pyrénées y Pyrénées-Orientales, donde sólo se observan ligeras tendencias de cambio en la distribución de las pernoctaciones en las distintas temporadas del año.

Esta tendencia a la desestacionalización no se aprecia en otros territorios como, por ejemplo, las provincias catalanas de Girona y Tarragona, en las que la concentración de pernoctaciones en la época estival sigue siendo elevada y cuyo perfil estacional se mantiene en los últimos cuatro años.

Tabla 22. Evolución de la estacionalidad en las pernoctaciones, NUTS 3 (2016-2019)

NUTS 3	Perfil *	Evolución (2016-2019)
España		
Huesca	Estacional  	Leve tendencia al incremento de pernoctaciones en verano y en el resto del año en detrimento del invierno.
Zaragoza	No estacional	Mantiene su perfil.
Barcelona	No estacional	Mantiene su perfil.
Girona	Estacional 	Mantiene su perfil, con cerca de un 50% de las pernoctaciones en verano.
Lleida	Estacional 	Leve tendencia al incremento de pernoctaciones en verano y en el resto del año en detrimento del invierno.
Tarragona	Estacional 	Mantiene su perfil, con más del 50% de las pernoctaciones en verano.
Navarra	No estacional	Mantiene su perfil.
Araba/Álava	No estacional	Ligera tendencia a una mayor concentración de pernoctaciones durante el resto del año en detrimento del verano.
Bizkaia	No estacional	Ligera tendencia a una mayor concentración de pernoctaciones durante el invierno y el resto del año en detrimento del verano.
Gipuzkoa	No estacional	Mantiene su perfil.
Rioja, La	No estacional	Aumenta la relevancia de las pernoctaciones en meses fuera del verano y el invierno, alcanzado casi el 50%.
Francia		
Ariège	No estacional	Mantiene su perfil.
Haute-Garonne	No estacional	Mantiene su perfil.
Hauts-Pyrénées	Estacional 	Leve tendencia al incremento de pernoctaciones en meses distintos del verano y el invierno.
Pyrénées-Orientales	Estacional 	Leve tendencia a una menor concentración en verano, a favor del invierno.
Pyrénées-Atlantiques	No estacional	Mantiene su perfil.
Andorra		
Andorra	Estacional 	Tendencia a desestacionalizar las pernoctaciones, disminuyendo en invierno a favor del verano y del resto del año.
* Leyenda:		
 Invierno – esquí  Verano – sol y playa		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, INSEE y Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.

La **duración media de las estancias** muestra una tendencia ligeramente descendente en el espacio POCTEFA, con diferencias entre los distintos territorios que lo componen.

En España, las provincias catalanas, especialmente la de Girona, son las que presentan una peor evolución de las estancias medias por visitante, con reducciones paulatinas en el período 2016-2019. También Ariège y Hauts-Pyrénées y Pyrénées-Atlantiques, en Francia, han visto reducida la duración de las estancias en los últimos cuatro años.

Los aumentos de las estancias medias que se registran en territorios transfronterizos franceses y españoles son, en cualquier caso, muy reducidos. Únicamente destaca el caso de la provincia de Araba / Álava, en España, si bien es un territorio donde se están desarrollando pocos proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco del OE6.

Tabla 23. Evolución de la estancia media en el espacio POCTEFA, NUTS 3 (2016-2019)

NUTS 3	Año				Variación	Evolución
	2016	2017	2018	2019	2016-2019	2016-2019
España						
Huesca	2,22	2,31	2,29	2,28	↑ 0,05	
Zaragoza	1,75	1,73	1,77	1,77	↑ 0,02	
Barcelona	2,61	2,61	2,57	2,57	↓ -0,04	
Girona	3,00	2,82	2,75	2,73	↓ -0,27	
Lleida	2,10	2,08	2,03	2,04	↓ -0,06	
Tarragona	2,96	2,94	2,97	2,88	↓ -0,08	
Navarra	1,84	1,85	1,88	1,87	↑ 0,03	
Araba/Álava	1,76	1,85	1,88	1,90	↑ 0,14	
Bizkaia	1,87	1,89	1,88	1,87	↑ 0,00	
Gipuzkoa	1,96	1,98	2,00	1,97	↑ 0,01	
Rioja, La	1,76	1,77	1,77	1,74	↓ -0,01	
Francia						
Ariège	1,80	1,80	1,70	1,70	↓ -0,10	
Haute-Garonne	1,60	1,60	1,60	1,60	→ 0,00	
Hauts-Pyrénées	2,60	2,50	2,50	2,50	↓ -0,10	
Pyrénées-Orientales	1,80	1,80	1,80	1,80	→ 0,00	
Pyrénées-Atlantiques	1,80	1,80	1,80	1,70	↓ -0,10	
Andorra						
Andorra	2,75	2,74	2,76	2,73	↓ -0,02	
Espacio POCTEFA	2,13	2,12	2,11	2,10	↓ -0,03	

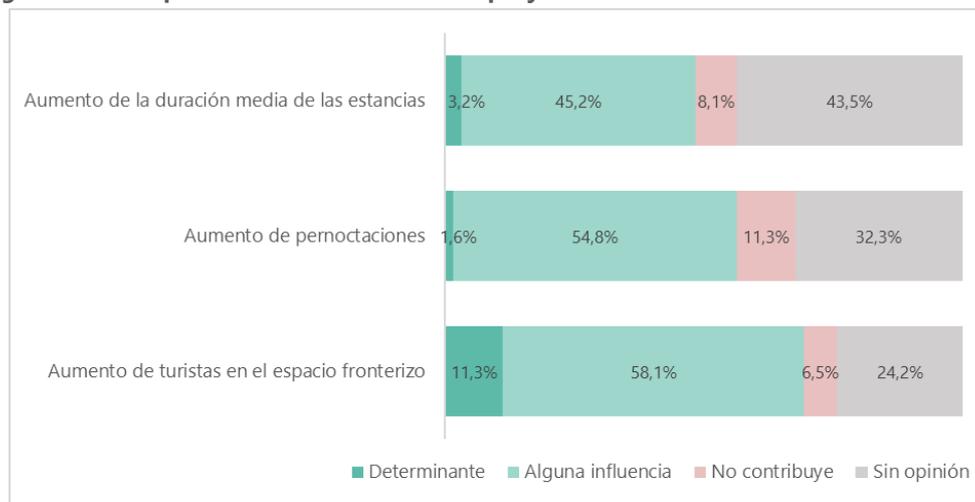
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, INSEE y Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.

No es posible cuantificar la relación existente entre el desarrollo de los proyectos y la evolución de variables turísticas en el territorio como las pernoctaciones, la duración media de las estancias, o el volumen global de turistas en el espacio fronterizo, aunque, en general, las entidades dinamizadoras del Programa entrevistadas apuntan hacia una contribución poco destacable de los proyectos desarrollados en el marco del OE6 en términos de aumento de los flujos turísticos en el territorio.

Las entidades promotoras de proyectos que han opinado sobre este aspecto (57% del total) consideran que el Programa está contribuyendo en cierta medida al aumento de visitantes que se registra en el territorio, teniendo una menor incidencia en las pernoctaciones y, menor aún, en la duración media de las estancias, lo que está en línea con las escasas mejoras registradas en las estancias medias en el conjunto del territorio.

Algunos proyectos, no obstante, pueden destacarse por su capacidad de generar frecuentación turística en lugares tradicionalmente menos visitados, como pueden ser ArlesAragon o Routes Singulières, o por su capacidad de ofrecer experiencias que derivan en un aumento de las estancias medias, como PYRENEES TRIP.

Figura 24. Percepción sobre contribución de proyectos a la evolución de variables turísticas



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 62).

3.3. Logro de resultados de los proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos (OE7)

La valoración de la eficacia del Programa en términos de mejora y preservación de los ecosistemas transfronterizos debe realizarse teniendo en cuenta que la mayor parte de los proyectos se encuentran en fase de ejecución, como se desprende del análisis de la intervención²⁹.

Además, el POCTEFA se está desarrollando desde el inicio del año 2020 en el marco de una situación de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, que puede tener incidencia en el logro de los resultados de los proyectos, tanto en los que estaban en la recta final de su ejecución como en los que han empezado sus actividades coincidiendo con esta situación.

No obstante, al tener estos proyectos el foco en el medio natural y desarrollarse muchas de sus actuaciones sobre el terreno en estrecho contacto con distintos ecosistemas, con un escaso nivel de interacción entre personas y en entornos al aire libre, es esperable que el efecto obstaculizador de la pandemia sea algo más leve que en otro tipo de proyectos.

Teniendo en consideración el contexto actual, se ha realizado una aproximación al logro de resultados por parte de los proyectos apoyados por POCTEFA en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos a partir de los indicadores de resultado vinculados a la consecución de los objetivos específicos.

En el caso de las acciones ligadas a la Prioridad de Inversión 6d (OE7), los indicadores diseñados para medir el efecto que producen los proyectos en el territorio se concretan en el indicador de resultado 3R2: "Capacidad del territorio para dotarse y mejorar estrategias compartidas conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad", que mide la evolución de la parte del territorio cubierto por estrategias compartidas y/o conjuntas de gestión y protección de la biodiversidad desarrolladas a nivel transfronterizo gracias a la acción del Programa, y aplicadas a nivel local.

²⁹ Recogido en el apartado 2.3. del informe.

De acuerdo con la información más reciente disponible de este indicador, recogida en el informe anual de ejecución del Programa correspondiente a la anualidad de 2018, transcurridos algo menos de dos años desde el inicio de los primeros proyectos aprobados en el marco del OE7, se había conseguido aumentar en un 85,33% la superficie del territorio POCTEFA cubierta por estrategias conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad desarrolladas a nivel transfronterizo gracias a la acción del Programa (siendo el objetivo aumentarla en un 100%). Esto supone que para entonces se había logrado una cobertura del 92,6% de la superficie establecida como objetivo para el final del período de programación.

La eficacia de las intervenciones es elevada en términos generales, si se considera la información proporcionada por el indicador de resultado del Programa, y si se tiene en cuenta que la mayor parte de los proyectos se encuentran en fase de ejecución, por lo que cabe esperar que el efecto en las próximas anualidades sea mayor.

Tabla 24. Resumen de situación de indicador de resultado del eje 3, PI 6d, OE7

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2018	Grado de consecución
3R2	Capacidad del territorio para dotarse y mejorar estrategias compartidas conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad	% del territorio cubierto	4% (4.350 km ²)	8% del territorio POCTEFA (8.700 km ²)	7,41% (8.058,38 km ²)	Alto 92,6%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe anual de ejecución (2019). POCTEFA 2014-2020.

Como se ha señalado previamente en el análisis de la intervención³⁰, los proyectos apoyados por el Programa en el marco del OE7 están en su mayoría orientados hacia el desarrollo de actuaciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales, así como a la elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad, por lo que desarrollan una intensa actividad en materia de desarrollo de planes, estrategias de intervención conjunta, metodologías, soluciones tecnológicas innovadoras, etc. para el seguimiento de la gestión de espacios y especies. Todos contribuyen al indicador de productividad que mide el número de herramientas y modelos transfronterizos desarrollados para mejorar el seguimiento de especies del territorio o de la calidad ecológica de los espacios naturales.

Se registra además una importante contribución al objetivo establecido para el final del período, alcanzándose un grado muy elevado de logro de las realizaciones previstas. En el momento actual de implementación de la intervención se han desarrollado el 92,0% de las herramientas y modelos previstos.

Sin embargo, la eficacia en términos de hábitats que se benefician de una mayor conservación es más reducida. El grado de consecución del objetivo está aún alejado del definido para el final del período de ejecución de los proyectos (2023), lo que podría estar afectado por el hecho de que sólo la mitad de los proyectos contribuyen a este indicador.

³⁰ Apartado 2.3. de este informe.

Tabla 25. Resumen de situación de indicadores de productividad, eje 3, PI 6d, OE7

Nº	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Valor objetivo 2023	Valor 2021	Grado de consecución
3P3	Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA	Nº de herramientas y modelos	0	25	23	Alto 92,0%
3P4	Hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación.	Nº de hábitats naturales	0	32	13	Bajo 40,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tarea "Estado anual de indicadores" (SIGEFA, marzo 2021).

Entre los elementos que están facilitando o impulsando la consecución de resultados en términos de mejora de la protección y calidad de los ecosistemas, destaca la cooperación que se establece en el seno de los proyectos. El intercambio de información, el conocimiento de prácticas y resultados de otros agentes, o la discusión para el desarrollo de metodologías, protocolos, herramientas o soluciones han sido señalados por las entidades promotoras de proyectos como algunos de los factores que mayor incidencia tienen a la hora de lograr los resultados previstos.

El análisis cuantitativo de la eficacia de los proyectos y de su contribución al logro de los objetivos establecidos para el OE7 se ha complementado con otro de carácter cualitativo, que toma en consideración las características de las herramientas y estrategias de gestión apoyadas por el Programa.

• Mejoras e integración de lecciones aprendidas

En primer lugar, puede señalarse el perfil moderadamente novedoso y con cierto valor añadido de las **herramientas de gestión** que se han desarrollado o se están desarrollando en la actualidad en el marco de los proyectos.

Muchas de las herramientas de gestión han sido desarrolladas a partir de experiencias previas, algunas de ellas financiadas por el POCTEFA en el actual o en anteriores períodos de programación. 4 de los 13 proyectos aprobados en el marco del OE7 constituyen una continuación de iniciativas apoyadas previamente: ECOGYP, H2Ogurea, HABIOS y LINDUS-2.

Las **lecciones aprendidas** o buenas prácticas de proyectos desarrollados en anteriores POCTEFA se han tenido en cuenta en la ejecución de los proyectos aprobados en el marco del OE7 a un nivel medio, fundamentalmente en las operaciones que involucran a las mismas entidades que habían participado en las iniciativas POCTEFA previas de las que provienen las experiencias.

Se han aplicado en mayor medida lecciones aprendidas, buenas prácticas y conocimientos previos generados en proyectos anteriores si se consideran tanto los que provienen de iniciativas financiadas por el POCTEFA como de intervenciones apoyadas por otros programas (fundamentalmente LIFE y LIFE+, Programas Operativos FEDER regionales u HORIZONTE 2020).

Las principales lecciones aprendidas y conocimientos derivados de la puesta en marcha de herramientas en el período anterior que han sido consideradas en mayor medida en el diseño y ejecución de los proyectos del período 2014-2020 han estado vinculadas, por un lado, con aspectos técnicos y, por otro, con aspectos relacionados con la propia experiencia de colaboración entre entidades beneficiarias.

Destaca la aplicación de conocimientos científicos, tanto propios como de terceras partes, así como de herramientas desarrolladas previamente por las entidades beneficiarias de los proyectos (metodologías, bases de datos, cartografías o inventarios, entre otras).

Tabla 26. Consideración de lecciones aprendidas en proyectos del eje 3, PI 6d, OE7

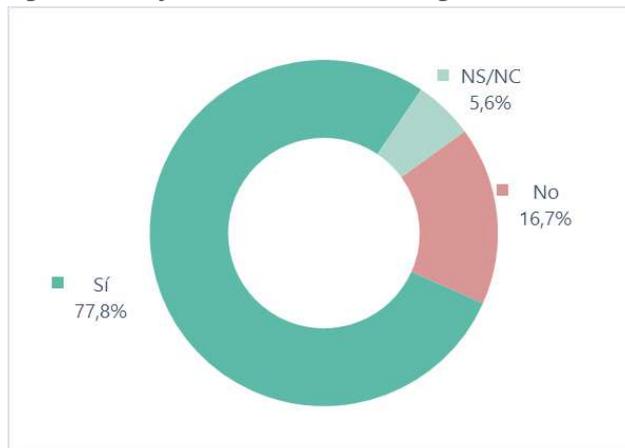
Acrónimo	Consideración de lecciones aprendidas	Experiencias / lecciones aprendidas / otros conocimientos previos
CONNECTFOR	✓	Herramientas (metodologías, cartografía, inventarios, teledetección); Gestión participativa; Redes
ECOGYP	✓	Estudios, adaptación de normativas, herramientas (cartografías)
FAUNAPYR	✓	Aplicación de herramientas (bases de datos, interconexión y flujo de datos entre bases de datos)
FLORALAB	✓	Experiencias conjuntas de gestión, control y seguimiento; Actividades de sensibilización
GREEN	✓	Herramientas (inventarios, cartografías, guías técnicas); Estudios; Acciones de restauración
H2Ogurea	✓	Herramientas (diagnósticos, planes, perfiles de vulnerabilidad)
HABIOS	✓	Publicaciones científicas y conocimientos de proyectos previos
HAMELIN	✓	Herramientas (sistemas de alerta temprana, comunicación); Conocimiento climático
LINDUS-2	✓	Herramientas (metodologías); Actividades de sensibilización
LoupO	✓	Publicaciones científicas y conocimientos de proyectos previos
PLASTICOPYR	✓	Estudios actuales
PLN	✓	Herramientas (fotómetros); Mediciones y estudios; Pertenencia a redes científicas; Resultados científicos
RESMED	✓	Redacción de planes de manejo de AMPs; Actividades de monitoreo
* Leyenda:		
✓	Sí se han considerado	✗ No se han considerado

Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura e informes de ejecución. POCTEFA 2014-2020.

La consideración de lecciones aprendidas previas en las nuevas herramientas de gestión está dando como resultado el desarrollo de herramientas mejoradas, tal y como apuntan la mayor parte de las entidades promotoras de proyectos encuestadas (77,8%).

El hecho de disponer de experiencia previa de cooperación entre entidades socias, generadora de estas lecciones y buenas prácticas, ha sido señalado por las personas entrevistadas como un factor relevante con incidencia positiva en la consecución de los resultados de los proyectos.

Figura 25. Mejora de herramientas de gestión existentes



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 18).

Se contabilizan un total de 18 **elementos de mejora o soluciones innovadoras** aportadas por los proyectos aprobados en el marco del OE7, fundamentalmente vinculados con:

- El uso de nuevas soluciones tecnológicas para el desarrollo de actuaciones de seguimiento y monitoreo de especies (aplicaciones GIS, sistemas novedosos de trampas, equipación de individuos con GPS, herramientas de modelización de la propagación de la luz para la preservación de la oscuridad...),
- El carácter integrado y compartido de las actividades (puesta en común de datos, gestión integrada transfronteriza de la demanda de agua, herramientas informáticas para la recogida y divulgación de información...).
- En el caso de proyectos que son continuidad de otras iniciativas previas financiadas por el POCTEFA, las mejoras se basan en la ampliación del territorio y/o de las especies objetivo, así como en el desarrollo de nuevas herramientas o metodologías, o en el desarrollo de programas o estrategias complementarios. Se han creado o ampliado las redes de gestores de espacios naturales ya existentes.

Estas mejoras son aún algo limitadas, puesto que se refieren únicamente a los proyectos que presentan un mayor grado de desarrollo y que han reportado datos sobre esta cuestión en sus informes intermedios de ejecución, no incluyéndose por tanto las que puedan aportar los que aún se encuentran en una fase inicial de desarrollo.

• **Contribución a la mejora de la protección de la biodiversidad**

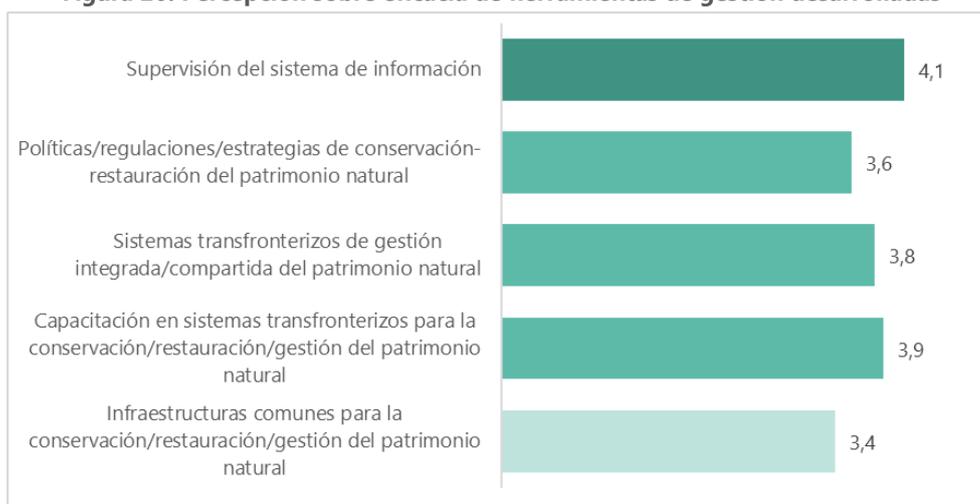
La contribución del Programa a la mejora y preservación de la biodiversidad en el territorio transfronterizo puede calificarse como positiva, gracias al desarrollo de herramientas de gestión y de estrategias conjuntas con un valor añadido medio-alto y que mejoran las existentes.

Esto queda refrendado por la opinión de las entidades dinamizadoras del Programa, que valoran con un 4 la contribución de estas herramientas de gestión a mejorar la protección de especies³¹. Pueden destacarse algunos casos de proyectos con una contribución máxima en este sentido, como FAUNAPYR, FLORALAB, GREEN, H2OGUREA o CONECTFOR.

Entre los factores que favorecen la consecución de este objetivo destaca la colaboración que se establece en el seno de los proyectos, que permite un intercambio de conocimientos, una armonización de prácticas y la unificación de criterios, aspectos fundamentales para avanzar de forma coordinada en la mejora de los ecosistemas del territorio POCTEFA.

También las entidades promotoras de proyectos encuestadas valoran la eficacia de las herramientas de forma positiva en general, estimando como especialmente eficaces las que se han desarrollado en el ámbito de la articulación de sistemas de información y seguimiento. Las relacionadas con la capacitación han obtenido así mismo una buena valoración en términos de eficacia. Por el contrario, las herramientas con un carácter material (infraestructuras) se perciben como menos eficaces en la protección de las especies y medios del territorio transfronterizo, probablemente porque también han sido desarrolladas en menor medida, predominando las actuaciones de carácter inmaterial.

Figura 26. Percepción sobre eficacia de herramientas de gestión desarrolladas



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 16).

Entre los posibles factores que están limitando la eficacia de estas herramientas se identifican algunos como, por ejemplo, las diferencias de capacidades entre las distintas entidades a la hora de aplicarlas (por competencias, tamaño, o disponibilidad de recursos humanos y financieros).

A pesar de estos buenos resultados, se identifican también algunas áreas de mejora para conseguir un mayor valor añadido de los proyectos apoyados por el POCTEFA en relación con los apoyados por otros programas sectoriales que también actúan en el mismo territorio, fundamentalmente en el ámbito de la capitalización de resultados y de coordinación entre Programas. Un análisis más detallado de esta cuestión se recoge en el apartado 4 de este informe "Coherencia externa del Objetivo Específico 7".

³¹ En una escala de 1 a 5, donde 1 es "Ninguna contribución" y 5 es "Máxima contribución".

Como resultado de la puesta en marcha de todas estas herramientas, se está consiguiendo mejorar la protección de, al menos, 14 **especies** y 5 grandes **medios naturales**, cubriéndose un **territorio** de 8.058,38 m² con estrategias de gestión y protección de la biodiversidad. Esto supone que más de un 7% del territorio POCTEFA está cubierto por este tipo de herramientas y estrategias, en un nivel muy cercano al objetivo establecido para 2023³².

Tabla 27. Relación de especies y medios cubiertos por los proyectos del eje 3, PI 6d, OE7

Proyecto	Medio	Especies *
CONNECTFOR	Bosques de alto valor ecológico (BAVE)	Prioritarias las de la directiva hábitat  
ECOGYP	Macizo pirenaico	Quebrantahuesos, buitre leonado, alimoche, buitre negro y milano real 
FAUNAPYR	Macizo pirenaico	Fauna de los Pirineos 
FLORALAB	Ecosistemas transfronterizos del este de los Pirineos	Flora pirenaica incluida en la lista roja de la flora pirenaica 
GREEN	Bosques y medios asociados, medios agro-pastorales; Zonas húmedas y medios acuáticos (lagos y turberas)	Especies de interés comunitario (Subularia aquatica, otras)  
H2Ogurea	Ríos / masas de agua	No aplica
HABIOS	Ecosistemas de montaña de los Pirineos	Urogallo, mochuelo boreal, perdiz pardilla, perdiz nival, pícidos (Pico dorsiblanco, Pico mediano, Picamaderos negro) 
HAMELIN	Humedales (Delta del Ebro)	No aplica 
LINDUS-2	Sitios de migración de aves	Aves migratorias (sin especificar), murciélagos 
LoupO	Pirineos	Oso y lobo 
PLASTICOPYR	Ecosistemas fluviales de montaña	No aplica
PLN	Medio nocturno en el ámbito pirenaico	Lepidópteros nocturnos, murciélagos y mamíferos terrestres 
RESMED	Marino (áreas marinas protegidas)	Especies marinas móviles - piscívoros: dorada (Sparus aurata), lubina (Dicentrarchus labrax), mero (Epinephelus marginatus), corbina (Sciaena umbra), langosta (Palimurus elephas), denton (dentex dentex), sargo (Diplodus sargus). 
* Leyenda:  Fauna  Flora		

Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura e informes intermedios de ejecución. POCTEFA 2014-2020.

Los proyectos contemplan en su diseño la protección de 31 especies de forma explícita, abarcando mayoritariamente fauna, pero se estima que la cobertura será mayor, dado que varios de ellos no definen las especies concretas en su fase de diseño y no han reportado esta información en los informes de ejecución, con lo que no es posible considerarlas en esta cuantificación.

³² Atendiendo al valor del indicador de resultado, recogido al inicio de este apartado 3.3. (8% del territorio POCTEFA en 2023).

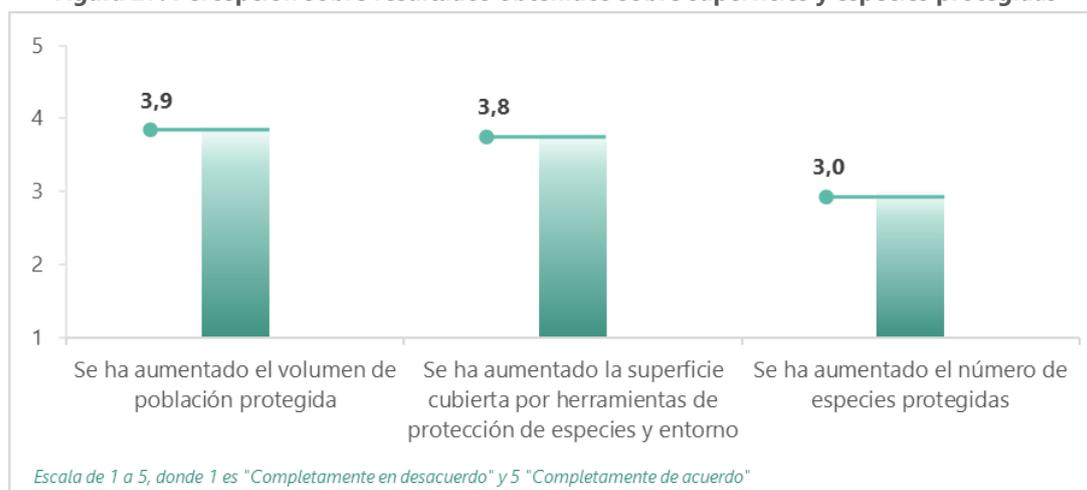
En términos de logro de resultados, sólo se ha podido verificar la mejora de la protección de 14 especies gracias al desarrollo de actuaciones dirigidas a ellas, siendo un resultado influido por el nivel de ejecución incipiente que aún tienen algunos de los proyectos que se desarrollan con este objetivo y que trabajan con especies concretas (como FLORALAB o RESMED).

Los 5 grandes medios que están mejor protegidos gracias a la actuación desarrollada por los proyectos POCTEFA enmarcados en el OE7 son los bosques, las zonas húmedas, los ríos y masas de agua, el medio marino y los medios agro-pastorales del espacio transfronterizo.

Entre las especies cubiertas se encuentran especies con alto valor patrimonial y económico (dorada, lubina, mero, corbina, sargo, langosta), así como especies tradicionales y autóctonas (subespecie original del pico dorsiblanco), especies amenazadas en peligro de extinción (*Borderea chouardii*, *Seseli farrenyi* o *Delphinium fissum*, entre otras especies botánicas endémicas del Pirineo), especies protegidas (oso y lobo) y especies con alta importancia funcional que juegan un papel clave en el equilibrio de los ecosistemas (los quebrantahuesos, buitres leonados, alimoche, buitre negro y milano real).

Los resultados son moderadamente positivos en cuanto al volumen de población protegida gracias a la intervención del POCTEFA, y respecto a la superficie cubierta por herramientas y estrategias de gestión de ecosistemas. La incidencia de los proyectos en el aumento del número de especies protegidas, sin embargo, está siendo menor.

Figura 27. Percepción sobre resultados obtenidos sobre superficies y especies protegidas



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 16).

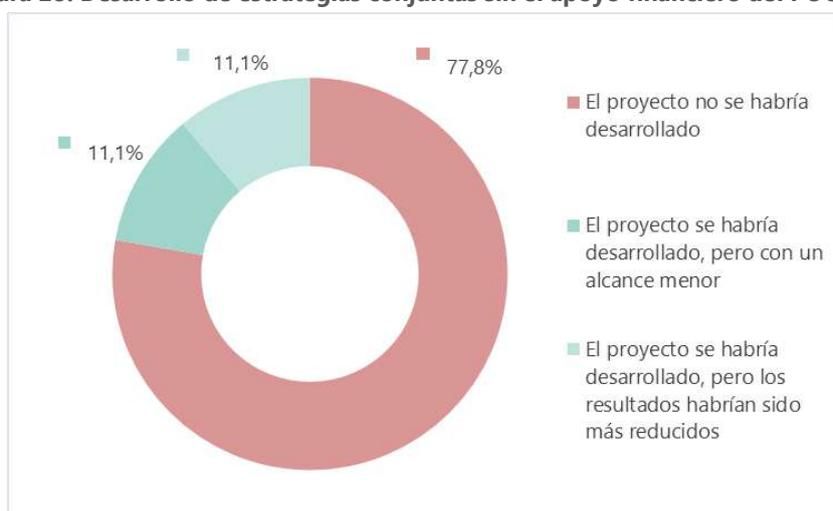
El **apoyo del Programa** ha resultado fundamental **para el desarrollo de las estrategias conjuntas** de protección de la biodiversidad y, por tanto, para el **logro de estos resultados**.

Más de tres cuartas partes de las entidades promotoras de proyectos encuestadas señalan que su proyecto no se habría desarrollado de no haber contado con el apoyo financiero del POCTEFA, y el resto considera que este apoyo ha resultado clave para asegurar una amplitud mayor del alcance y/o de los resultados del proyecto.

En este sentido, la existencia del Programa, su orientación y los recursos de que dispone suponen un aliciente y un elemento palanca para el desarrollo de los proyectos. El POCTEFA tiene un claro papel dinamizador de las iniciativas conjuntas para la protección y gestión de la biodiversidad en el territorio transfronterizo, siendo un instrumento de referencia y un apoyo clave para formular y desarrollar las estrategias que ponen en colaboración a distintas instituciones con competencias en la materia en los tres países que conforman el espacio.

Si bien es cierto que la tradición de colaboración ya existe y está muy consolidada entre muchas entidades, el desarrollo y puesta en marcha de estrategias conjuntas se ve en gran medida impulsado por la existencia del POCTEFA como marco programático y fuente de recursos financieros específicos para este tipo de iniciativas en el territorio.

Figura 28. Desarrollo de estrategias conjuntas sin el apoyo financiero del POCTEFA



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 18).

Con respecto a la **sostenibilidad, transferencia y capitalización** de las estrategias de protección de la biodiversidad desarrolladas, estos elementos se garantizan en parte por la continuidad y la capacidad técnica y financiera de los organismos que gestionan los proyectos (agencias públicas, departamentos de gobiernos regionales con competencias en la materia, etc.).

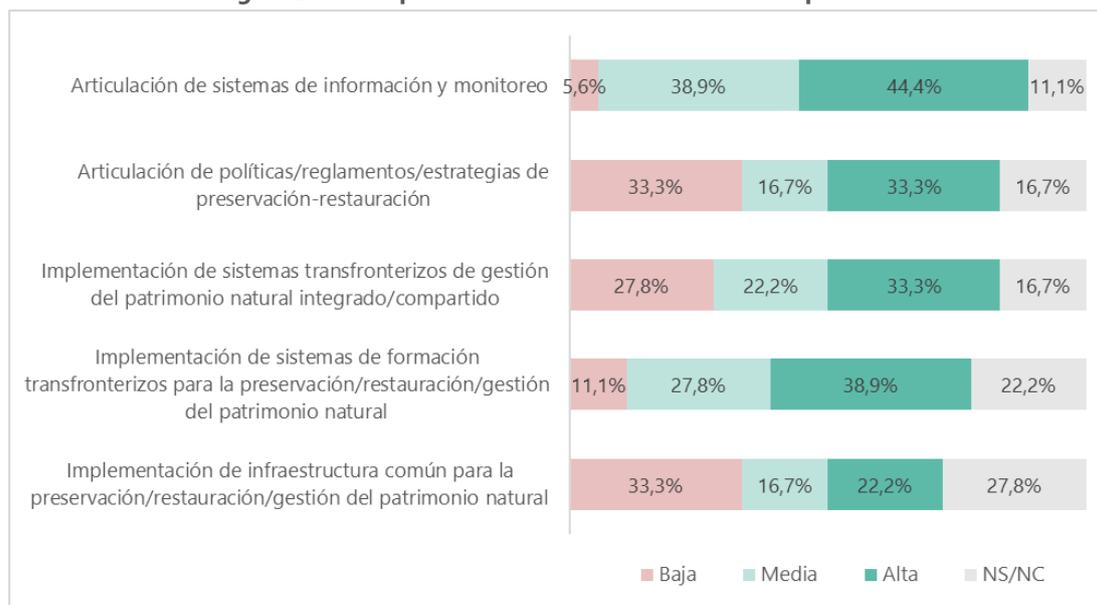
La gran mayoría de personas entrevistadas en el proceso de evaluación estima que los resultados de sus proyectos sí son sostenibles, gracias al desarrollo de acciones y productos que mantienen su efecto en el tiempo como, por ejemplo, protocolos, portales de información o guías, sensibilización de agentes económicos (estaciones de esquí, etc.), entre otros.

Es especialmente reseñable el interés que manifiestan por continuar con las colaboraciones establecidas en el seno de los proyectos, interés respaldado en muchos casos por un compromiso institucional por parte de las entidades beneficiarias, que tratan de garantizar la continuidad de las estrategias conjuntas o de los procesos de gobernanza conjunta iniciados (proyecto H2OGUREA, por ejemplo), o que se pueda seguir alimentando de información a algunas de las herramientas desarrolladas una vez que finalicen los proyectos, con independencia del apoyo financiero del POCTEFA.

No obstante, se han recogido algunas opiniones que apuntan hacia la necesidad de reforzar esta dimensión, especialmente en términos de capitalización de resultados, potenciando las redes que permitan maximizar los buenos resultados obtenidos.

La perdurabilidad de la colaboración establecida en el seno de los proyectos presenta diferencias en función de los ámbitos de actuación, siendo más probable en las iniciativas de articulación de sistemas de información y monitoreo.

Figura 29. Percepción sobre sostenibilidad de la cooperación



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 18).

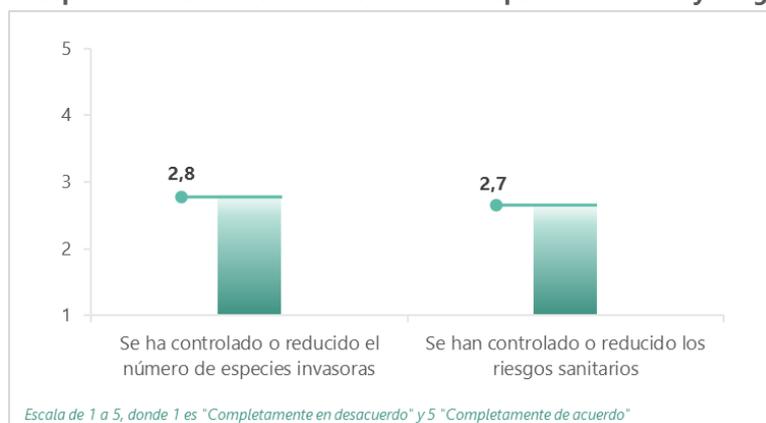
- **Contribución al control de especies invasoras y riesgos sanitarios**

El efecto del Programa sobre el **control de especies invasoras y riesgos sanitarios** está siendo limitado, fundamentalmente debido al perfil de los proyectos aprobados, con escaso foco en este aspecto, como se ha puesto de manifiesto en el apartado 2.3. de caracterización de la intervención.

Únicamente 3 de los 13 proyectos apoyados por el POCTEFA en el OE7 incluyen acciones dirigidas a controlar la proliferación de especies invasoras (GREEN, H2Ogurea, y HAMELIN), y 2 de los 13 incluyen alguna acción para mejorar el control de los riesgos sanitarios en el espacio transfronterizo (ECOGYP y HAMELIN).

Las propias entidades promotoras de los proyectos apuntan que los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo y aplicación de nuevas herramientas de gestión sobre el control o reducción del número de especies invasoras, así como sobre el control o reducción de los riesgos sanitarios en el espacio POCTEFA están siendo discretos.

Figura 30. Percepción sobre resultados obtenidos en especies invasoras y riesgos sanitarios



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 16).

En cuanto al control de especies invasoras, cabe señalar que un proyecto apoyado en el marco del OE6 (TXINBADIA+) ha desarrollado actuaciones en este ámbito.

Destaca el proyecto H2Ogurea por su contribución directa al control de especies invasoras mediante el desarrollo de una metodología común para limitar la propagación de especies animales invasoras (visón americano, avispa asiática o mejillón cebra), la elaboración de estudios sobre la presencia de especies acuáticas destacables, así como un seminario de intercambio de experiencias sobre las soluciones de lucha contra las especies invasoras.

En el ámbito del control de riesgos sanitarios, únicamente se puede identificar la consecución de resultados vinculados a las actuaciones que se han desarrollado en el proyecto ECOGYD dirigidas a favorecer los servicios ecosistémicos sanitarios que aportan las aves rapaces en su labor como eliminadores de cadáveres de animales.

El proyecto HAMELIN, que podría también contribuir al control de riesgos sanitarios, se encuentra en una fase de desarrollo en la que no se observan resultados destacados aún.

- **Contribución a la armonización en la aplicación de la legislación comunitaria**

Los esfuerzos de la UE para preservar la biodiversidad se coordinan mediante un marco legal sólido y unificado que permite a todos los Estados Miembros trabajar de forma conjunta para proteger hábitats y especies en toda Europa, independientemente de los límites políticos o administrativos.

El actual régimen de protección de la naturaleza de la UE se basa en dos elementos legislativos fundamentales: la Directiva de Aves (1979) y la Directiva de Hábitats (1992). Estas dos directivas enmarcan la protección de unas 1500 especies de flora y fauna y unos 200 tipos de hábitats. Articulan un enfoque holístico que sitúa al mismo nivel la conservación de hábitats y la protección de especies individuales. Al mismo tiempo, persiguen establecer una red ecológica conjunta de cobertura continental de áreas protegidas, la red Natura 2000.

En 2019, consciente del importante valor económico de la protección de la naturaleza, la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo, un ambicioso paquete de medidas desarrolladas para facilitar a empresas y ciudadanía beneficiarse de la transición verde sostenible. Este Pacto también reconoce que todas las políticas europeas deben contribuir a preservar y restaurar el capital natural europeo.

Otras políticas europeas relacionadas con la conservación de hábitats y especies son la Directiva Marco del Agua, el Reglamento sobre la prevención y gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras, la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina y la Estrategia de Adaptación.

Sin embargo, aún resta mucho por hacer en este ámbito. Las directivas comunitarias se enfrentan al reto general de facilitar su implementación en el terreno de forma más eficaz y eficiente en todos los Estados Miembros, a través de la participación de diferentes agentes clave en los territorios.

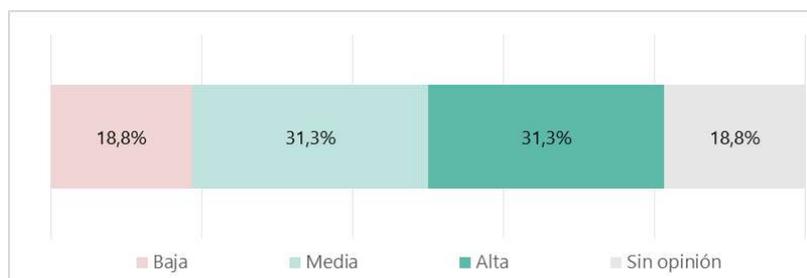
En el caso concreto del espacio POCTEFA, los principales retos en materia de armonización de la implementación de este marco normativo están vinculados con la coordinación, implementación y gestión de las actuaciones sobre recursos hídricos, por un lado, y con el mantenimiento de la conectividad de los espacios naturales para preservar la continuidad ecológica y eliminar las barreras existentes, por otro.

A pesar de que el propio Programa prioriza la selección de proyectos con este enfoque, como se desprende de la inclusión de criterios específicos de selección de proyectos de la Prioridad de Inversión 6d (OE7), vinculados con la realización de acciones que tengan como objetivo mejorar la aplicación de la regulación europea y consolidar su transposición e implantación de forma armonizada a escala transfronteriza, los proyectos seleccionados no están enfocados en esta cuestión en su mayoría.

Se observa que la contribución del Programa en esta materia, a través del apoyo a proyectos en el marco del OE7, es indirecta y se materializa fundamentalmente mediante la colaboración que se establece en el seno de los proyectos entre agentes clave en la preservación de ecosistemas del territorio. Esta colaboración permite compartir información relevante, desarrollar herramientas y protocolos comunes de gestión de ecosistemas fronterizos compartidos, y coordinar actuaciones de seguimiento de especies, medición, etc. desde un enfoque de continuidad ecológica.

Las entidades promotoras de proyectos encuestadas consideran que la contribución de las actuaciones que desarrollan sobre la aplicación de la legislación comunitaria relativa a la preservación de los ecosistemas es mayoritariamente alta o media, lo que está en términos generales en línea con el diseño de los proyectos.

Figura 31. Percepción sobre contribución de proyectos a armonización de aplicación de legislación comunitaria



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 16).

La mayoría de los proyectos responden de alguna manera a los retos de mejora de la aplicación de las directivas comunitarias de hábitats, aves o agua, pero son pocos los que realizan actuaciones expresamente dirigidas a consolidar la implantación de éstas a escala transfronteriza.

Los proyectos que destacan por su contribución directa máxima a la armonización de la legislación comunitaria son ECOGYF y H2Ogurea. Sus actuaciones tienen un claro foco en la aplicación armonizada de legislación comunitaria, especialmente en el caso de H2Ogurea, que incide en uno de los retos prioritarios identificados en el espacio, relativo a la gestión compartida de los recursos hídricos.

Tabla 28. Contribución de los proyectos del eje 3, PI 6d, OE7 a armonizar la aplicación de legislación comunitaria

Acrónimo	Contribución
CONNECTFOR	⬆️ Todas las acciones contribuyen a armonizar la implementación de las normativas comunitarias con enfoque transversal (Natura 2000, comunicación de la Comisión Europea sobre la infraestructura verde, Estrategia Europea de los Bosques, Estrategia Biodiversidad de la UE).
ECOGYP	★ Aplicación conjunta de la Directiva de Aves por todos los territorios participantes en el proyecto, aplicación de las disposiciones de la Directiva EIA (Directiva 85/337/CEE modificada por la Directiva 97/11/CE), así como las disposiciones del artículo 6, apartados 3 y 6.4, de la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
FAUNAPYR	⬆️ Contribuye a las diferentes estrategias y normativas comunitarias que inciden en la necesidad de inventariar el patrimonio natural, a la obtención de índices sobre el estado de conservación de especies y hábitats. Contribuye a la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad promoviendo el aporte de citas de fauna a través de la participación ciudadana. También se ajusta al 7º Programa General de Acción de la UE en materia de Medio Ambiente.
FLORALAB	➡️ Genera soluciones compartidas al favor de las normativas europeas de conservación de la biodiversidad
GREEN	➡️ Permite a los espacios naturales del Pirineo disponer de una base común de datos, de conocimientos y de retos prioritarios, contribuyendo a la Estrategia Europea de la Biodiversidad.
H2Ogurea	★ Articulación de la implantación de planes hidrográficos que se desprenden de la Directiva Marco del Agua, perfiles de vulnerabilidad que se desprenden de la Directiva sobre las Aguas de Baño y planes de gestión de los riesgos de inundaciones que se desprenden de la Directiva Inundaciones.
HABIOS	➡️ Contribuye a la evaluación sistemática del estado de conservación de fauna y la flora y de los hábitats de interés comunitario presentes en su territorio que realizan los estados miembros, aportando datos directamente a espacios Natura 2000 implicados en el proyecto, o a través de métodos a favor de la conservación de hábitats y especies que podrán probarse y ser promovidos por los gestores de la red Natura 2000.

Acrónimo	Contribución	
HAMELIN	⊘	
LINDUS-2	⊘	
LoupO	→	Proporciona datos ecológicos y genéticos que permitirán la revisión de la situación del lobo y el oso en los próximos años (estandarizando métodos para la recogida de muestras, desarrollando y unificando herramientas comunes para la obtención de datos genéticos y ecológicos, base de datos común, estrategias comunes para protección, conservación y mejora de las especies, informar y sensibilizar...).
PLASTICOPYR	⊘	
PLN	⊘	
RESMED	⊘	
		

Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

La contribución del Programa en este ámbito puede valorarse como media en términos generales y con carácter indirecto.

Los obstáculos vinculados a la falta de armonización que han sido señalados por las entidades promotoras de proyectos como los principales elementos que dificultan el logro de resultados de las actuaciones de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas apoyadas por el POCTEFA son: las diferencias en políticas de gestión, las diferencias legislativas, las diferencias entre estrategias de gestión de hábitats, especies o espacios naturales, la diversidad de figuras de protección y las diferencias en la interpretación de directivas comunitarias.

3.4. Incidencia ambiental de los proyectos del eje 3

La Evaluación Ambiental desarrollada en el marco del proceso de programación del POCTEFA 2014-2020, identificaba, describía y evaluaba los posibles efectos significativos en el medioambiente de la aplicación del Programa. Más concretamente, en el documento "Estudio Ambiental Estratégico" se recogió un análisis de los efectos probables y significativos que podría generar la implementación del POCTEFA.

Este análisis se realizó con un grado de incertidumbre alto, ya que el Programa solo define los principios y los tipos de acciones y/o proyectos que serán apoyados, de manera que no se conocía entonces ni la naturaleza ni la envergadura de los proyectos a ejecutar. Se realizó, por tanto, una estimación de incidencias potenciales, no cuantificables, que dependerían de las orientaciones tenidas en cuenta por los proyectos, pero también de factores externos al Programa.

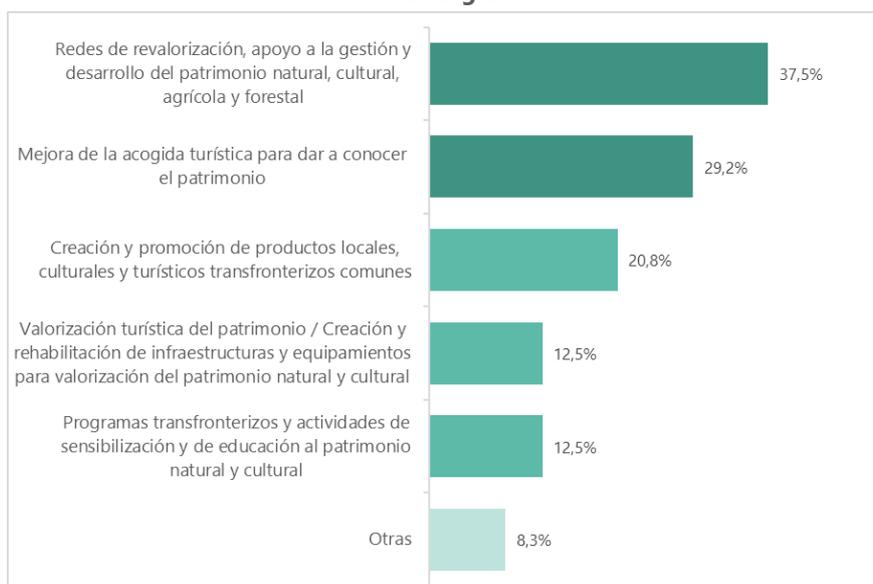
En el presente ejercicio de evaluación temática, cuando ya se han gestionado tres convocatorias de proyectos y se dispone de información más completa sobre cómo se está implementando el Programa, se ha considerado oportuno completar la evaluación del impacto del eje 3 con una valoración específica del impacto ambiental de las actuaciones apoyadas por el POCTEFA en el ámbito de la valoración del patrimonio natural y cultural.

Sobre la base de una revisión de las actuaciones del Programa en los ámbitos de la protección y uso de los recursos locales se ha valorado la materialización de las potenciales incidencias ambientales que se identificaron al inicio del período de programación 2014-2020.

- **Proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural (OE6).**

Tomando como referencia la clasificación de tipologías de actuaciones a apoyar por el Programa recogidas en el Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020, y vinculando los proyectos aprobados en el marco del OE6 "Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible" con estas tipologías, se observa que prevalecen las actuaciones relacionadas con la creación de redes dirigidas a la revalorización, gestión y desarrollo del patrimonio territorial, así como de intervenciones para mejorar la acogida turística que permita dar a conocer el patrimonio local.

Figura 32. Actuaciones apoyadas en la PI 6c, OE6, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

Por tanto, el POCTEFA 2014-2020 está apoyando mayoritariamente actuaciones que, de acuerdo con lo establecido en dicho Estudio, tienen una **incidencia directa positiva** en el territorio. Las acciones que implican un desarrollo de infraestructuras, que podrían tener un posible impacto negativo, son minoritarias.

No obstante, muchos de estos proyectos persiguen un incremento del número de visitantes, con el consiguiente incremento de la actividad turística, que conlleva una serie de afecciones negativas.

Es necesario tener en cuenta que el turismo como actividad particularizada no es una actividad con una especial incidencia ambiental. Sin embargo, su incidencia sí es especialmente relevante si se considera el volumen acumulado como sector, debido a que requiere de los recursos endógenos del territorio (paisaje, espacios de especial relevancia ambiental, zonas costeras, etc.) para su desarrollo. Por regla general, estos espacios suelen ser muy sensibles a los impactos de origen antropogénico derivados de la actividad turística (contaminación y emisiones a la atmósfera derivada del transporte, consumo de recursos, ocupación del espacio, barreras artificiales en la dinámica costera, aglomeración de personas en espacios sensibles, desfragmentación de hábitats, etc.).

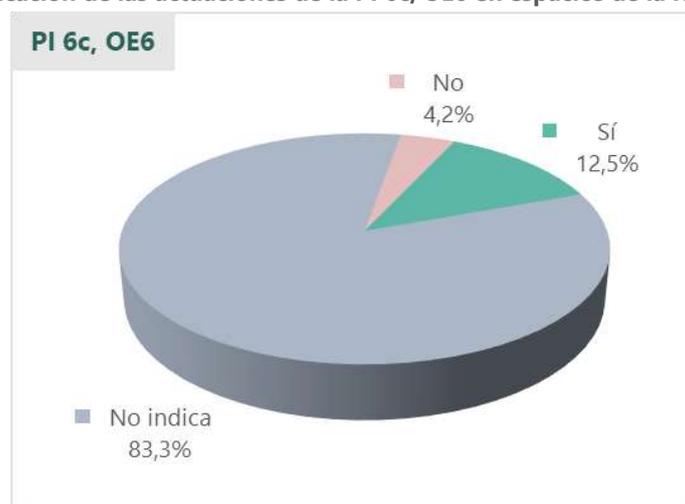
La **ubicación de los proyectos** es uno de los aspectos clave a la hora de valorar su incidencia ambiental dado que, si las intervenciones se concentran en espacios protegidos y en bienes de valor patrimonial (algunos de los cuales pueden ser especialmente vulnerables), se darán efectos en cualquier caso en todos los factores ambientales y de ámbito de vida del territorio.

Partiendo de la información disponible en los formularios de candidatura de los proyectos, únicamente se identifican 3 proyectos que explicitan que se realizará alguna actuación en espacios incluidos dentro de la Red Natura 2000.

Se identifican además 3 proyectos adicionales apoyados por el POCTEFA en el OE6 que sí indican que alguna de sus actuaciones se desarrollará en zonas con alguna categoría de protección, como son zonas de protección del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico (Z.P.P.A.U.P.), espacios naturales protegidos, parques naturales o parques nacionales, en los que el potencial de incidencia ambiental es mayor.

Esto no implica, no obstante, que el resto de los proyectos aprobados en el OE6 no se desarrollen en zonas sensibles con especial protección³³.

Figura 33. Ubicación de las actuaciones de la PI 6c, OE6 en espacios de la Red Natura 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

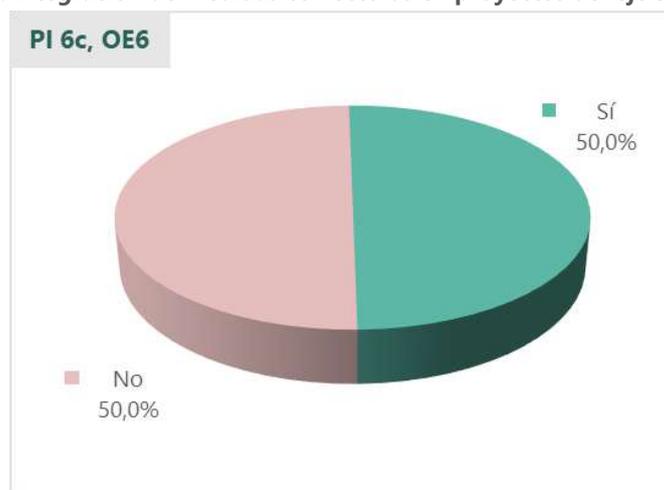
Estos proyectos contemplan medidas para garantizar que se minimizan los efectos en los factores ambientales, básicamente respetando los procedimientos reglamentarios que afectan a cualquier intervención en estas zonas (estudios de afecciones ambientales, solicitud de autorización ambiental previa, o autorizaciones especiales para intervenciones en parques naturales).

Con respecto a la **integración de medidas correctoras**, se observa que existe equilibrio en tanto en cuanto la mitad de los proyectos programados en el marco del OE6 las incluyen, incluso en casos en los que no sería estrictamente necesario.

³³ En la lectura de los formularios de candidatura y de los informes intermedios de ejecución no se identifican menciones expresas a esta cuestión.

Las medidas previstas se dirigen fundamentalmente a la reducción de la huella de carbono derivada de la implementación de los proyectos, a través de la integración de elementos como un menor número de desplazamientos, el uso de medios telemáticos de comunicación, la digitalización, el ahorro de energía o el uso de productos locales, entre otros. El 50% de los proyectos que incluyen medidas correctoras han indicado que optarán por este tipo de cuestiones.

Figura 34. Integración de medidas correctoras en proyectos del eje 3, PI 6c, OE6

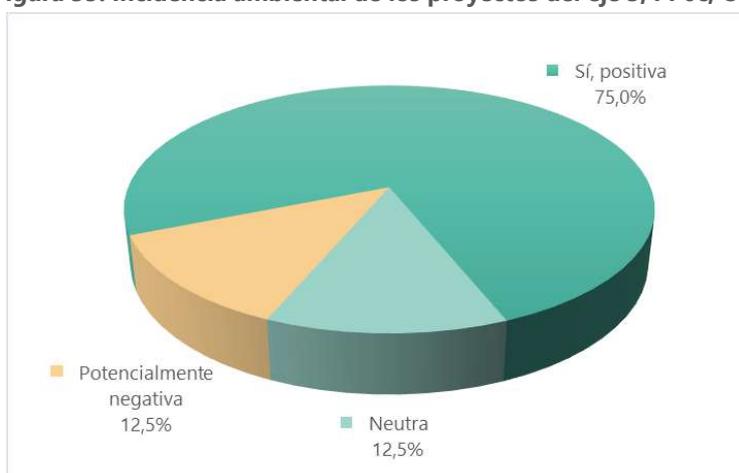


Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

Realizando un análisis de la documentación vinculada al seguimiento de la ejecución, se observa que la aplicación de medidas correctoras se da en el desarrollo de los proyectos incluso en mayor medida que la prevista en la fase de diseño de los proyectos. Esto es, se toman medidas incluso en proyectos que no las contemplaban expresamente en sus formularios de candidatura.

La integración de los aspectos analizados en los diferentes proyectos aprobados en el marco del OE6 ha dado como resultado que, en su fase de diseño, presenten actuaciones, en su mayoría, con una **incidencia ambiental positiva** (75,0%). Solo se ha identificado un porcentaje menor de proyectos (12,5%) que pueden tener una incidencia potencialmente negativa.

Figura 35. Incidencia ambiental de los proyectos del eje 3, PI 6c, OE6



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

La incidencia ambiental se ha valorado en función de los probables efectos sobre aspectos concretos definidos en el anexo I de la Directiva 2001/42/CEE, entre los que se incluyen la biodiversidad, la población, la salud humana, la fauna, la flora, la tierra, el agua, el aire, los factores climáticos, los bienes materiales, el patrimonio cultural incluyendo el patrimonio arquitectónico y arqueológico y el paisaje, así como la interrelación entre estos factores.

Los proyectos con una incidencia potencialmente negativa están, por lo general, asociados a la implementación de actuaciones físicas en el territorio, ya sea natural o urbano, pero sobre bienes de interés natural o patrimonial muy sensibles. Los tres proyectos con este perfil han acometido obras de rehabilitación de infraestructuras y equipamientos (refugios de montaña, senderos, equipamientos de acceso a espacios naturales, caseríos y conjuntos fortificados).

A pesar de que las actuaciones descritas anteriormente en estos proyectos pueden provocar efectos directos negativos en el territorio de forma puntual (temporales), en ningún caso serán permanentes. Se trata por tanto de efectos a corto plazo y que, una vez restablecida la normalidad, los efectos esperados generarán efectos beneficiosos para el territorio que contrarrestarán con creces los efectos negativos iniciales.

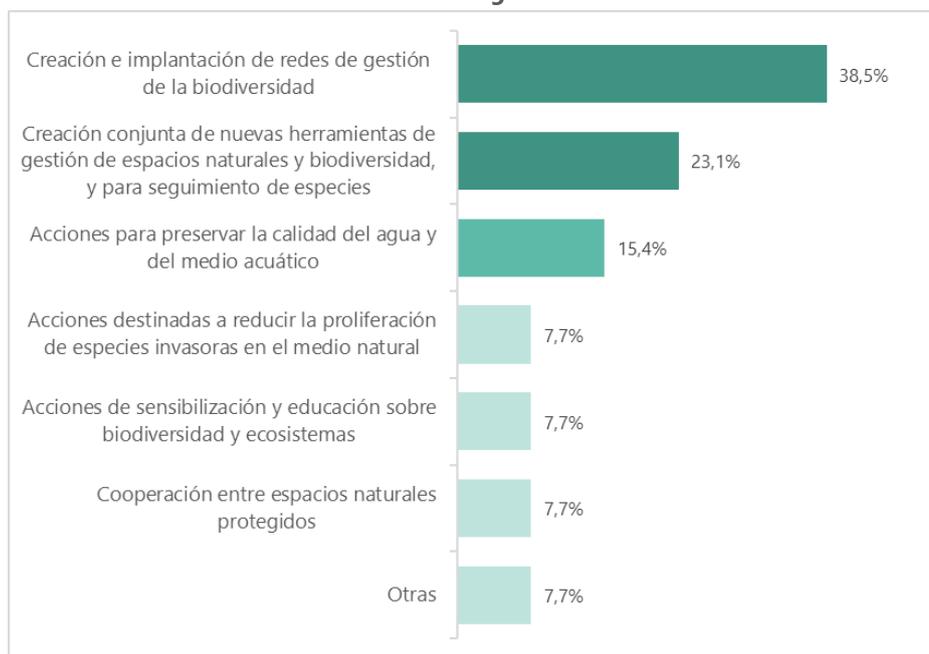
No obstante, como se ha adelantado al inicio de este epígrafe, todos estos proyectos están asociados a una puesta en valor de los recursos patrimoniales y naturales con el objeto del incremento de la actividad turística, por lo que es probable que estas actuaciones generen efectos secundarios indirectos negativos, si bien no están siendo significativos.

En el caso de los refugios y senderos de montaña, al dirigirse a un turismo más minoritario, no se puede considerar de forma significativa este efecto secundario como negativo. En el resto de las actuaciones de los otros proyectos (rehabilitación de fortificaciones y caseríos con valor patrimonial como centros de acogida de visitantes, o acondicionamiento de equipamientos de acceso a lugares de interés turístico), este efecto secundario sí se supone más evidente, pero tampoco debería considerarse significativo al promover infraestructuras para regular la propia actividad turística.

- **Proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos (OE7).**

Tomando como referencia la clasificación de tipologías de actuaciones a apoyar por el POCTEFA recogidas en el Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020, se observa entre los proyectos aprobados en el marco del OE7 "Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos" una prevalencia de actuaciones vinculadas a la creación e implantación de redes de gestión de la biodiversidad, así como de intervenciones dirigidas a crear nuevas herramientas conjuntas para la gestión de espacios naturales y biodiversidad, y para seguimiento de especies.

Figura 36. Actuaciones apoyadas en la PI 6d, OE7, según clasificación del Estudio Ambiental Estratégico



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

En coherencia con el enfoque de este OE, los proyectos apoyados por el POCTEFA en el período 2014-2020 tienen en su totalidad una **incidencia indirecta** sobre los factores ambientales del territorio y unos **efectos positivos o muy positivos** sobre ellos.

El análisis de la **ubicación de los proyectos**, como aspecto clave a la hora de valorar su incidencia ambiental, pone de manifiesto que una importante proporción de las intervenciones contemplan actuaciones en espacios integrados dentro de la Red Natura 2000.

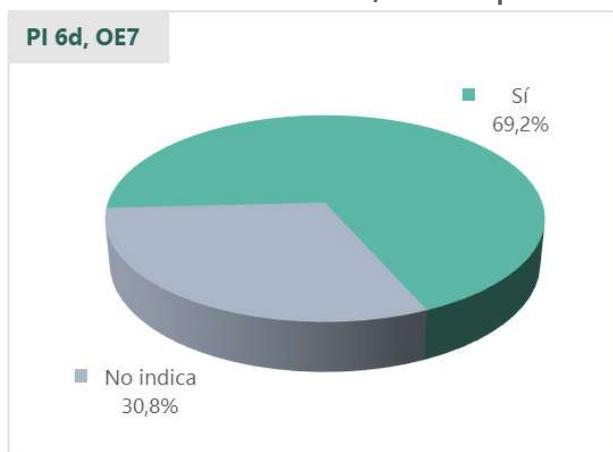
Son 9 de los 13 proyectos aprobados los que indican de alguna manera en su diseño que se actuará en zonas de la Red. Además, uno de los proyectos se desarrolla en zonas con alguna categoría de protección como son los espacios naturales protegidos del Ebro, Bajo Ter, Llobregat y Aiguamolls del Empordà.

Esto no implica, no obstante, que el resto de los proyectos aprobados en el OE7 no se desarrollen en zonas sensibles con especial protección³⁴.

El POCTEFA 2014-2020 está apoyando mayoritariamente, por tanto, intervenciones sujetas a una estricta normativa dirigida a garantizar que se minimizan los posibles impactos de cualquier tipo de actuaciones que se desarrollen en estos espacios. Si bien no se dispone de información detallada para valorar la incidencia ambiental de estos proyectos, se parte de la hipótesis de que respetarán los procedimientos reglamentarios que les afectan por su localización en este tipo de espacios.

³⁴ En la lectura de los formularios de candidatura y de los informes intermedios de ejecución no se identifican menciones expresas a esta cuestión.

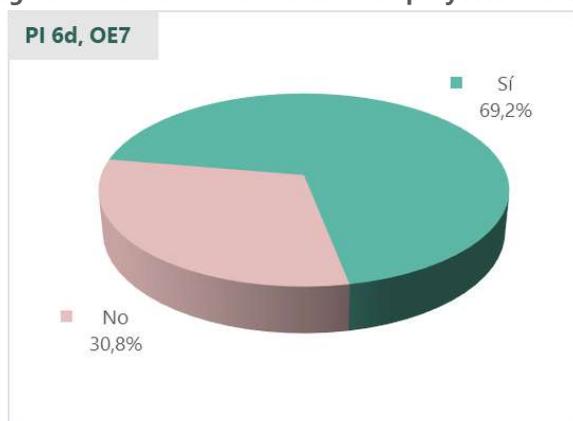
Figura 37. Ubicación de las actuaciones de la PI 6d, OE7 en espacios de la Red Natura 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

Con respecto a la integración de **medidas correctoras**, a pesar de que este tipo de proyectos (dirigidos a la protección y la mejora de la calidad de los ecosistemas) no tienen una incidencia ambiental negativa que requiera de su aplicación, la mayoría las contemplan, fundamentalmente para reducir la huella de carbono asociada a la ejecución de las actividades.

Figura 38. Integración de medidas correctoras en proyectos del eje 3, PI 6d, OE7



Fuente: Elaboración propia a partir de formularios de candidatura. POCTEFA 2014-2020.

Las medidas correctoras planteadas por los proyectos en su fase de diseño, como ya se ha apuntado, se centran mayoritariamente en la reducción de la huella de carbono, mediante actuaciones como la reducción del número de desplazamientos para reuniones o visitas, el uso de medios telemáticos de comunicación entre las entidades socias, la digitalización o el ahorro de energía, entre otros. Un 77,8% de los proyectos que cuentan con medidas indican que serán de esta naturaleza.

Realizando un análisis de la documentación disponible vinculada al seguimiento de la ejecución de los proyectos aprobados en el OE7³⁵ se observa que, en términos generales, las medidas correctoras previstas en la fase de diseño de los proyectos se están aplicando en su desarrollo.

³⁵ No se dispone de los informes de ejecución de los proyectos aprobados en la tercera convocatoria.

3.5. Consecución de efectos en materia de igualdad de género

El Reglamento (UE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes, señala en su art. 7, primer párrafo, que “los Estados miembros y la Comisión velarán por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, entre lo que se incluye lo que se refiere al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación.”

La consideración de este principio en el POCTEFA 2014-2020 se ha producido en varios ámbitos, especialmente en la fase de análisis de necesidades y diagnóstico de la programación, así como mediante la integración efectiva de la contribución al principio a través de las disposiciones de implementación.

El POCTEFA 2014-2020 contribuye a la igualdad entre hombres y mujeres fundamentalmente a través de su apoyo a proyectos enmarcados en el eje 5 “Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios”, desde el punto de vista del empleo femenino y del tratamiento de la desigualdad como una de las causas de exclusión social.

Aunque en los objetivos del eje 3 “Promover la protección, la valorización, y el uso sostenible de los recursos locales” no se establece de forma explícita la contribución directa a este principio, el Programa contempla la inclusión de un criterio de selección general que se aplica a todos los proyectos de todos los ejes, que deben justificar en la fase de candidaturas su contribución a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de acuerdo con los criterios de selección definidos para las dos prioridades en que se desglosa el eje 3.

Se espera, por tanto, que los proyectos apoyados respondan a este principio horizontal y, por ello, en la presente evaluación se ha estimado pertinente realizar un análisis sobre la contribución de los proyectos del eje 3 al principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Los compromisos adquiridos por los proyectos en su fase de diseño permiten constatar que, si bien existe un alto nivel de conciencia entre las entidades promotoras de los proyectos sobre la necesidad de integrar de algún modo el principio de igualdad entre mujeres y hombres, existen dificultades para su concreción en medidas específicas.

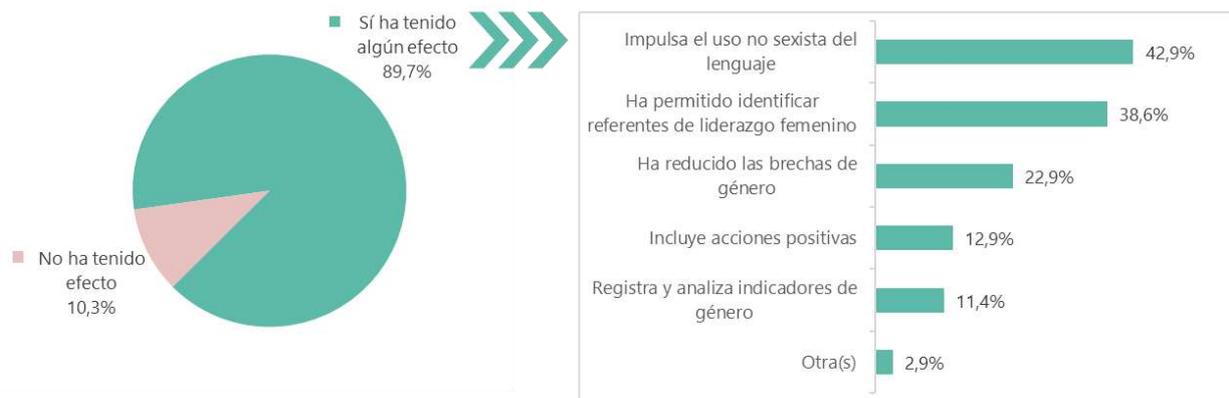
La consideración de este principio se ha materializado en la fase de diseño de los proyectos fundamentalmente mediante la integración de los siguientes tipos de acciones:

- Medidas para garantizar un equilibrio entre hombres y mujeres participantes, tanto en el equipo ejecutor de los proyectos como en actividades organizadas (formación, sensibilización, etc.).
- Inclusión de cláusulas específicas de igualdad de género en convocatorias y procesos de contrataciones de servicios, ya sean empresas o personal.
- Utilización de lenguaje e imágenes no sexistas ni discriminatorios, así como medidas para garantizar una representación paritaria de mujeres y hombres en las imágenes que se utilicen en materiales de comunicación.

La contribución del Programa a la igualdad entre mujeres y hombres a través del desarrollo de proyectos en el marco del eje 3 puede considerarse moderadamente positiva, en tanto en cuanto está apoyando actuaciones que tienen mayoritariamente alguna incidencia sobre este principio horizontal.

El análisis realizado sobre los proyectos aprobados enmarcados en el eje 3 pone de manifiesto que son mayoría los que de algún modo han contribuido o están contribuyendo a avanzar en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así lo señalan cerca del 90% de las entidades promotoras encuestadas.

Figura 39. Percepción sobre contribución a avances en igualdad entre mujeres y hombres



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero – marzo 2021; n=78).

Debe matizarse, no obstante, que esta contribución es en gran medida indirecta, materializándose fundamentalmente a través del uso no sexista del lenguaje o mediante la identificación de mujeres líderes referentes en el ámbito temático de los proyectos.

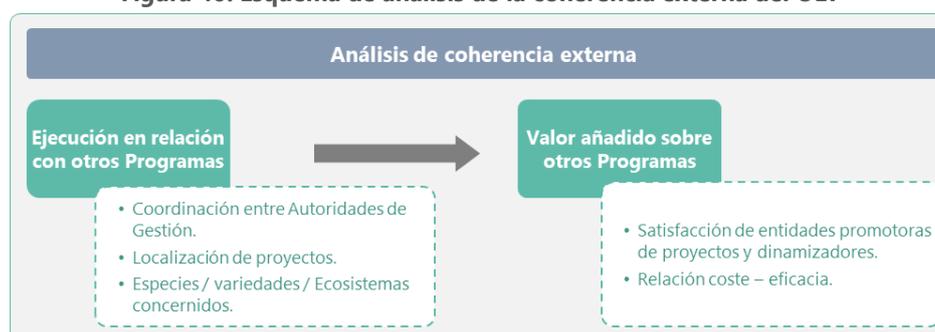
Se observan diferencias notables en cuanto a la contribución a este principio que tienen los proyectos de los dos OE en que se desagrega el eje 3 (OE6 y OE7), siendo más destacada en el caso de los enmarcados en el OE6 de valorización del patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible. La proporción de personas que señalan que su proyecto no ha contribuido de ninguna manera a avanzar en igualdad es residual en este OE (3,2%).

4. La coherencia externa del Objetivo Específico 7

4.1. Objetivo y enfoque del análisis de coherencia externa

El análisis que se recoge en este apartado se centra en la valoración del grado de coherencia externa con el que se ha ejecutado el OE7 de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos del POCTEFA con otros programas sectoriales o programas de cooperación coincidentes en el territorio, así como del valor añadido de POCTEFA con respecto a dichos programas.

Figura 40. Esquema de análisis de la coherencia externa del OE7



Fuente: Elaboración propia.

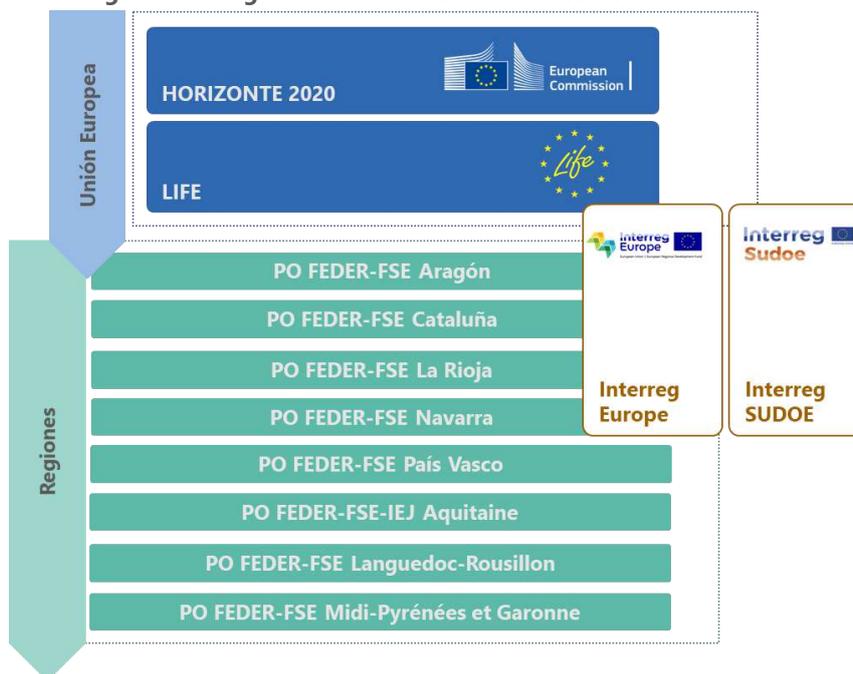
4.2. Ejecución del OE7 en relación a otros programas

Sobre el territorio POCTEFA inciden en el período 2014-2020 otras programaciones, siendo especialmente destacables las que se llevan a cabo cofinanciadas con fondos europeos: los Programas Operativos del objetivo Competitividad Regional y Empleo dentro de la Política de Cohesión con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), los Programas de Desarrollo Rural financiados con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y los programas de cooperación territorial en el ámbito transnacional y regional (SUDOE, Interreg Europe). En el ámbito concreto del medio ambiente, actúan en el territorio los programas de gestión directa de la Comisión Europea HORIZONTE 2020 y LIFE, este último como el único instrumento financiero de la UE dedicado de forma exclusiva al medioambiente.

De acuerdo con la "Evaluación ex-ante del POCTEFA 2014-2020", la implementación del Programa no debe concebirse como un programa aislado, sino que debe tener en cuenta la contribución de otros programas de financiación europea que existen y con los que comparte áreas de actuación, instrumentos, público objetivo, etc. para asegurar un desarrollo armonioso que reduzca las diferencias entre las diversas regiones y, al mismo tiempo, favorezca y promueva una mayor eficiencia en los resultados e impactos de las actuaciones financiadas, así como una mayor sostenibilidad de las mismas.

En la presente evaluación se ha llevado a cabo un análisis de la implementación del POCTEFA en el ámbito de la protección y mejora de los ecosistemas transfronterizos en relación con la de otras iniciativas de financiación comunitaria que intervienen en el mismo territorio y que incluyen objetivos o prioridades similares al OE7 del POCTEFA. Los programas que han sido objeto de consideración en este análisis se muestran en la figura a continuación.

Figura 41. Programas con incidencia en el territorio analizados



Fuente: Elaboración propia.

Desde el inicio del período de programación 2014-2020 hasta la actualidad se están desarrollando o han desarrollado en el territorio POCTEFA cerca de un centenar³⁶ de proyectos en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas apoyados tanto por el POCTEFA como por estos otros programas, que han movilizado más de 241 millones de euros³⁷ durante su ejecución.

Algo más de la mitad de estos proyectos han sido financiados por LIFE, POCTEFA y el Programa Operativo FEDER-FSE Midi-Pyrénées y Garonne 2014-2020, que destacan como los programas más activos en la materia en el territorio transfronterizo.

Algunos programas, como Interreg Europe o Interreg SUDOE, incluyen en su estrategia el apoyo a proyectos vinculados con el patrimonio natural, que no se han considerado en este análisis debido a que están más enfocados al desarrollo sostenible del turismo³⁸ que a la protección, conservación y/o mejora de los ecosistemas y la biodiversidad.

En términos financieros, el programa LIFE es el que mayor volumen de inversión moviliza, si bien hay que considerar que el dato utilizado incluye actuaciones en zonas ubicadas fuera del espacio POCTEFA.

³⁶ Para la cuantificación de estos proyectos se han aplicado un criterio de proximidad temática. En los programas FEDER se han contabilizado los financiados en la PI 6d (campo de intervención 085 "Protección y fortalecimiento de la biodiversidad, protección de la naturaleza e infraestructura ecológica"); en el programa LIFE, los de Naturaleza y Biodiversidad en los que participan entidades del espacio POCTEFA; y en el programa HORIZONTE 2020, los del SC5-Acción por el clima, eficiencia de recursos y materias primas en los que participan entidades del espacio POCTEFA y están vinculados a naturaleza y/o biodiversidad.

³⁷ Se ha contabilizado el coste total de los proyectos en los que participan entidades beneficiarias que desarrollan su actividad en el espacio POCTEFA.

³⁸ En el caso de programas financiados por el FEDER, proyectos correspondientes a la PI 6c "Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural".

Entre los programas que se desarrollan únicamente en territorios del espacio de cooperación transfronterizo, destaca la inversión movilizada por el PO FEDER de Cataluña 2014-2020, que está incluso por encima de la correspondiente al POCTEFA, a pesar de que abarca un territorio mucho menor.

Tabla 29. Resumen de implementación de proyectos de protección y mejora de ecosistemas y biodiversidad en el territorio POCTEFA

Programa	Proyectos financiados		Coste total	
	Nº	%	Euros	%
LIFE	20	21,7%	100.573.630,00 €	41,6%
PO FEDER-FSE Midi-Pyrénées et Garonne	14	15,2%	6.134.255,79 €	2,5%
POCTEFA	13	14,1%	22.121.359,60 €	9,1%
Interreg SUDOE	10	10,9%	15.396.520,74 €	6,4%
HORIZONTE 2020	10	10,9%	56.993.138,91 €	23,6%
PO FEDER-FSE-IEJ Aquitaine	9	9,8%	3.396.277,00 €	1,4%
PO FEDER Cataluña	8	8,7%	26.336.043,20 €	10,9%
PO FEDER País Vasco	5	5,4%	8.372.704,02 €	3,5%
PO FEDER La Rioja	2	2,2%	2.414.993,69 €	1,0%
PO FEDER-FSE Languedoc-Rousillon	1	1,1%	168.000,00 €	0,1%
Interreg Europe	0	0,0%	0,00 €	0,0%
PO FEDER Aragón	0	0,0%	0,00 €	0,0%
PO FEDER Navarra	0	0,0%	0,00 €	0,0%
TOTAL	92	100,0%	241.906.922,95 €	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de implementación de los programas.

El análisis de la complementariedad en la ejecución del POCTEFA con otros programas se ha basado, por un lado, en la valoración del nivel de coordinación entre Autoridades de Gestión y, por otro, en la localización de los proyectos y en el alcance de estos (especies, variedades o ecosistemas concernidos por las actuaciones desarrolladas).

Las recomendaciones de la evaluación ex-ante relacionadas con la coherencia externa señalan la importancia de colaborar activamente entre los diferentes programas señalados. En la actualidad, el **nivel de coordinación** entre las Autoridades de Gestión de los distintos programas analizados puede calificarse como medio-bajo, ya que no existen instancias ni redes de coordinación formales.

En el caso concreto del POCTEFA, se mantienen contactos con algunos de estos programas, con el objetivo de coordinar intervenciones que pueden ser coincidentes en la temática o el territorio de aplicación. Se observan diferencias en la intensidad y en la estructuración de esta coordinación del POCTEFA con los distintos programas en función de la proximidad territorial y funcional de las Autoridades de Gestión y de las entidades que conforman cada partenariado.

Así, la coordinación con el programa Interreg SUDOE es la más fluida e intensa, junto con la que se establece con los programas operativos regionales del FEDER y FSE en los territorios del espacio POCTEFA.

Si bien no existe ninguna herramienta ni mecanismo formal para la coordinación y gestión de sinergias entre programas, se han identificado tres líneas básicas de trabajo en este sentido:

- **Comunicación informal de carácter técnico** relativa a las entidades potencialmente beneficiarias y/o a los proyectos. Esta comunicación se intensifica durante las fases de evaluación de candidaturas de proyectos en las sucesivas convocatorias, y se dirige a evitar duplicidades a la hora de seleccionar operaciones. Se estima que este mecanismo redundará en una mayor complementariedad y eficiencia en la gestión de los recursos financieros disponibles. Se ha aplicado principalmente entre el POCTEFA y el programa Interreg SUDOE.
- **Análisis de sinergias en las candidaturas previas a la selección de operaciones** del POCTEFA respecto a otros proyectos cofinanciados por la UE. El procedimiento aplicado consiste en la inclusión de un apartado específico en los formularios de candidatura al que deben responder las entidades promotoras, presentando el contexto del proyecto y justificando su contribución a las estrategias y a las políticas europeas, nacionales, regionales y locales, así como las sinergias del proyecto con otras iniciativas financiadas con fondos europeos. Se considera un buen punto de partida, puesto que permite disponer de información para la toma de decisiones dirigida a potenciar sinergias entre el POCTEFA y otros programas.
- **Participación de miembros institucionales del partenariado del POCTEFA en la evaluación de candidaturas de proyectos en cada convocatoria.** Se trata de entidades que participan en la gestión de otros programas (por ejemplo, programas operativos FEDER regionales o Interreg SUDOE), que aportan su conocimiento de las prioridades de actuación y operaciones que ya se están financiando por otras vías, y cuyas valoraciones permiten disponer de una visión de conjunto a nivel más estratégico que facilita una asignación de recursos capaz de maximizar la complementariedad entre programas.

No obstante, no siempre se han aplicado todos los procedimientos expuestos, y la coordinación está siendo más débil entre el POCTEFA y otros programas relevantes que actúan con el territorio como son, por ejemplo, LIFE y HORIZONTE 2020. Estos dos programas financian un importante volumen de iniciativas en la zona transfronteriza en el ámbito de la protección y preservación de ecosistemas, y no existe ningún mecanismo ni instancia formal ni informal de comunicación con ellos, lo que puede ser un factor limitante a la hora de maximizar la eficiencia en la asignación de recursos financieros.

Por tanto, aunque el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre el POCTEFA y los programas más relevantes que se están ejecutando en el territorio se considera apto, existe margen de mejora a la hora de potenciar sinergias entre proyectos financiados por distintas vías, especialmente a través de la coordinación de las actuaciones que cada programa realiza en materia de capitalización de resultados obtenidos por sus proyectos.

Con respecto a la **complementariedad y no redundancia** entre programas, se ha realizado un análisis basado en los datos disponibles de la implementación de todos ellos (localización de los proyectos apoyados y especies, ecosistemas o variedades sobre las que se actúa), obteniéndose una valoración en una escala de tres niveles: "no redundancia", como el más positivo, "redundancia parcial", como un nivel intermedio, y "máxima redundancia" como la situación menos favorable, en la que tanto las zonas en las que se está actuando como las especies o ecosistemas concernidos son en su mayor parte coincidentes.

Tabla 30. Complementariedad con otros programas en el territorio

Programa	Localización proyectos	Especies / variedades / ecosistemas concernidos	Nivel de redundancia*
LIFE 	Aquitaine, Aragón, Cataluña, La Rioja, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Navarra, País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> Bosques, ecosistema marino, espacios costeros, pastizales, ríos. Aves, águila perdicera, grandes carnívoros, malvasia cabeciblanca, oso pardo, poblaciones invasoras de anfibios, quebrantahuesos, tritón del Montseny. 	
Interreg SUDOE 	Aquitaine, Aragón, Cataluña, La Rioja, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Navarra, País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> Agua, aguas superficiales y subterráneas, bosques, ríos, espacios abiertos de montaña, medios mediterráneos, prados de siega, suelo, humedales, terrenos contaminados. Anguilas, plantas aromático-medicinales y razas autóctonas. 	
Interreg Europe 	-	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna. 	
HORIZONTE 2020 	Barcelona, Bizkaia, Gipuzkoa, Girona, Haute-Garonne, La Rioja, Lleida, Navarra, Tarragona	<ul style="list-style-type: none"> Bosques, aguas profundas, ecosistemas marinos, ríos, lagunas, medio acuático. Abejas. 	
PO FEDER Aragón 	-	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna. 	
PO FEDER Cataluña 	Barcelona, Girona, Lleida, Tarragona	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas dunares, caminos ganaderos, Parque Natural dels Aiguamolls de l'Empordà, espacios fluviales metropolitanos. Herpetofauna. 	
PO FEDER La Rioja 	La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> Humedales. Fauna silvestre, recursos genéticos forestales. 	
PO FEDER Navarra 	-	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna. 	
PO FEDER País Vasco 	Araba/Álava, Bizkaia, Gipuzkoa	<ul style="list-style-type: none"> Cauces y riveras fluviales, enclave botánico. Flora singular. 	
PO FEDER-FSE-IEJ Aquitaine 	Pyrénées-Atlantiques	<ul style="list-style-type: none"> Zonas húmedas de la Plaine d'Ansoit. Capra pirenaica (bouquetin ibérique), lepidópteros, odonatos, anguila, salmón atlántico, trucha de mar, lamprea marina y fluvial. 	
PO FEDER-FSE Languedoc-Roussillon 	Pyrénées Orientales	<ul style="list-style-type: none"> Ríos (Tech y afluentes). 	
PO FEDER-FSE Midi-Pyrénées et Garonne 	Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées	<ul style="list-style-type: none"> Medios acuáticos y zonas húmedas, medios secos, rocosos y forestales, Parc Naturel Régional des Pyrénées Ariégeoises. 	
* Leyenda:  No redundancia  Redundancia parcial  Máxima redundancia			

Fuente: Elaboración propia a partir de listados de operaciones aprobadas y bases de datos de proyectos.

Los programas LIFE e Interreg SUDOE son los que presentan un mayor grado de redundancia con respecto al POCTEFA, dado que están apoyando proyectos en la mayor parte de los territorios transfronterizos y además se dirigen a preservar medios y especies coincidentes en gran medida con los que abarcan los proyectos financiados por el POCTEFA.

No obstante, es preciso tener en cuenta que la coincidencia de territorio se ha valorado a un nivel de NUTS3 o NUTS2, por lo que la redundancia en este caso no implica necesariamente una connotación negativa. Los casos identificados como más redundantes fundamentalmente ponen de manifiesto la necesidad de extremar la vigilancia y la coordinación entre programas para garantizar que se evitan duplicidades y doble financiación.

En este sentido, se ha observado que existe conciencia entre las propias entidades beneficiarias, que toman por sí mismas la iniciativa de dirigir cada proyecto a la fuente de financiación más adecuada, con el objetivo de maximizar las complementariedades entre proyectos, que se derivan por tanto en complementariedad entre programas.

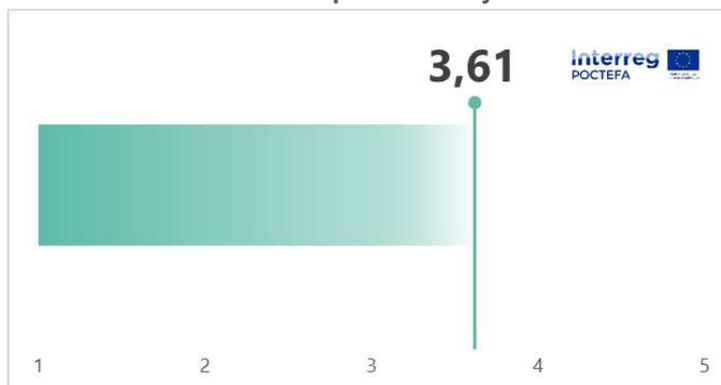
4.3. Valor añadido de POCTEFA en relación a otros Programas

El análisis de coherencia del OE7 del POCTEFA se completa con una valoración de los elementos que añaden valor a los proyectos cofinanciados por el POCTEFA en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos.

Por un lado, se ha considerado el nivel de satisfacción de las entidades promotoras de proyectos y de las dinamizadoras del Programa y, por otro lado, se ha realizado un análisis comparativo de coste-eficacia respecto de otros programas que actúan en el territorio a favor de la mejora de la calidad de los ecosistemas, para determinar el valor añadido de POCTEFA en términos de relación entre coste y eficacia.

Con respecto al **valor añadido percibido** por las entidades participantes en el Programa, se considera en términos globales como medio-alto. En una escala de 1 a 5³⁹, el valor añadido del POCTEFA se sitúa en 3,61 puntos.

Figura 42. Valor añadido del POCTEFA respecto a la mejora de las herramientas de gestión



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 18).

Cabe destacar que el principal valor añadido del POCTEFA está relacionado con su enfoque territorial. La proximidad de los proyectos que apoya, su carácter fronterizo, permite abordar problemáticas comunes con soluciones conjuntas, trabajando con especies, variedades y ecosistemas compartidos y dando respuesta a retos y necesidades particulares de la zona.

³⁹ Donde 1 es "Sin valor añadido" y 5 es "Máximo valor añadido".

También las entidades dinamizadoras consultadas comparten esta opinión y apuntan como principal valor añadido su carácter menos sectorial y más vinculado a la problemática del territorio. Señalan también como valor añadido la propia complementariedad del POCTEFA con otros programas que operan en la zona y que también apoyan actuaciones en el ámbito de la preservación de la biodiversidad.

Otro factor determinante del valor añadido identificado guarda relación con las metodologías desarrolladas por los proyectos, y es el hecho de que las herramientas tengan un carácter compartido y específico para el territorio, ya que están permitiendo a los agentes con competencia en materia de preservación de la biodiversidad desarrollar sus acciones de forma coordinada en los ecosistemas que comparten.

También destaca como elemento que añade valor a los proyectos la capacidad que tienen de generación de conocimiento específico en materia de protección y mejora de ecosistemas de aplicación específica en la zona. No obstante, se observa que aún hay margen para capitalizar ese conocimiento, coordinando su difusión para conseguir un mayor aprovechamiento por parte de los distintos públicos objetivo, fuera de los propios partenariados que los generan. Esta línea de trabajo se considera fundamental para consolidar los resultados logrados, así como para ampliar el impacto de las actuaciones apoyadas por el Programa.

La tradición de cooperación entre las entidades beneficiarias que se da en los proyectos POCTEFA no es tan habitual en otro tipo de programas de cooperación transnacionales, como puedan ser LIFE, SUDOE, HORIZONTE 2020 o Interreg Europe, y no se da en programas regionales financiados por el FEDER. Este conocimiento mutuo, que es catalizador de iniciativas y del desarrollo de soluciones y enfoques compartidos, constituye otro elemento de valor añadido a destacar.

En resumen, resultan relevantes los siguientes elementos de valor añadido de la intervención del POCTEFA en el ámbito de la preservación y mejora de ecosistemas transfronterizos:

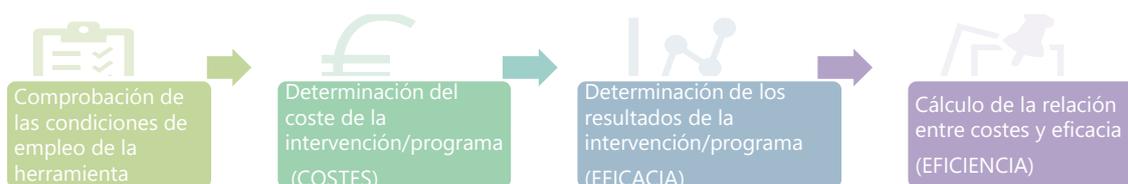
- 
- **Enfoque territorial:** proximidad de proyectos, que permite abordar problemáticas comunes y desarrollar soluciones conjuntas para especies y medios naturales propios de la zona.
 - Carácter **menos sectorial** y más vinculado a la problemática específica del territorio.
 - **Complementariedad** con otros programas sectoriales.
 - Carácter **compartido y específico** de las herramientas de gestión desarrolladas.
 - **Tradición de cooperación** y conocimiento mutuo entre entidades promotoras de proyectos, que impulsa la generación de iniciativas.

Para determinar el valor añadido del POCTEFA en términos de **relación coste-eficacia** se ha llevado a cabo un análisis dirigido a contrastar la eficacia económica del Programa en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas (OE7) con la de otros programas. Mediante la aplicación de esta herramienta de análisis se ha confrontado el POCTEFA con otras intervenciones enfocadas hacia el mismo objetivo, para determinar cuál está siendo la más eficiente, en el sentido de que permite obtener un determinado resultado concreto al coste menos elevado posible.

Este análisis permite una realizar una valoración aproximada sobre qué tipo de intervención está proporcionando mejores resultados en función del objetivo final y de los recursos disponibles. No obstante, es preciso señalar sus limitaciones, fundamentalmente debido a que se centra en una sola dimensión (el efecto medible que comparten los programas), lo que supone una simplificación en la valoración de la eficacia de los distintos resultados previstos.

Como primer paso se ha comprobado que se cumplen las condiciones necesarias para aplicar esta herramienta. En los casos en que se cumplen y además se dispone de acceso a los datos comparables se ha procedido, en primer lugar, a determinar el coste de la intervención en el ámbito de la protección y mejora de los ecosistemas y, en segundo lugar, a determinar sus resultados a partir de información secundaria. Con estos dos valores se ha calculado la relación ente costes y eficacia de cada programa, permitiendo la comparación entre ellos.

Figura 43. Esquema de aplicación del análisis coste-eficacia



Fuente: Elaboración propia.

Para realizar este análisis es condición necesaria disponer de datos cuantitativos de los siguientes parámetros básicos:

- **Coste total ejecutado por los proyectos** o, en su defecto, **coste total de los proyectos**, como indicador del gasto efectivamente realizado (o previsto) para llevar a cabo las actividades (gasto total declarado por los proyectos aprobados o gasto total programado asignado a los proyectos aprobados). Permite determinar el coste de las intervenciones.
- **Indicadores de productividad**, como medida de los resultados obtenidos de forma directa a través de la ejecución de los proyectos, considerando su valor objetivo para 2023 y su valor alcanzado (último dato disponible). Permite determinar los resultados de las intervenciones.

A pesar de que los objetivos de los programas a comparar son muy similares (de entre los recogidos en la figura 40 de este informe⁴⁰), cada uno de ellos cuenta con diferentes indicadores de productividad para medir su eficacia. Esto implica que el criterio de coste comparativo puede únicamente aplicarse a aquellos cuyos indicadores de productividad son iguales o de similar naturaleza a los del POCTEFA.

También la falta de datos actualizados a la misma fecha sobre estos parámetros ha condicionado la selección de programas con los que realizar la comparación.

Considerando todo lo anterior, el valor añadido del POCTEFA sólo se ha podido determinar mediante este método con respecto al Interreg SUDOE y al PO FEDER-FSE Midi-Pyrénées y Garonne, y utilizando únicamente como elemento de comparación el coste unitario programado, pero no el efectivamente realizado.



NOTA METODOLÓGICA

La relación entre costes y eficacia, como variable utilizada para hacer la comparación entre programas, se ha expresado mediante el parámetro de los costes unitarios.

Los costes unitarios se entienden como lo que cuesta alcanzar cada unidad en la que se mide el resultado en concreto, y se han calculado de la siguiente manera, dada la información disponible para cada programa:

Coste unitario programado = *coeficiente entre el coste total de los proyectos aprobados y el valor objetivo del indicador de productividad.*

Como resultado de la aplicación de este método, se observa que POCTEFA es el programa que presenta un mayor valor añadido en relación con la eficiencia de su apoyo a proyectos en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas, con un coste entorno a los 884.000 euros por unidad de herramientas desarrolladas, inferior a los de los dos programas con los que se ha podido realizar la comparación.

Tabla 31. Comparativa de costes unitarios programados, POCTEFA vs. otros programas, PI 6d

Programa	PI	Indicador de productividad	Coste unitario (programado)
Interreg SUDOE	6d	OI_53 - Número de herramientas y modelos desarrollados para la mejora del conocimiento, de la gestión y de la calidad ecológica de los espacios del SUDOE	1.283.043,40 €
PO FEDER-FSE Midi-Pyrénées y Garonne	6d	8 - Número de nuevas herramientas/dispositivos desplegados para acciones de información, sensibilización y acompañamiento	1.039.397,49 €
POCTEFA	6d	3P3 - Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA	884.854,38 €

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGEFA e informes de ejecución anuales de los programas (2019).

⁴⁰ Considerando los ejes o prioridades de inversión vinculados con la protección y mejora de la naturaleza, la biodiversidad y los ecosistemas.



Para completar el análisis se ha realizado un ejercicio adicional aplicando un método distinto del anterior que permite comparar la eficiencia del POCTEFA con un número mayor de programas en términos más cualitativos.

En este caso, la eficiencia se ha medido para cada programa en una escala (alta, media o baja eficiencia), confrontando para cada uno de ellos el grado en que están consiguiendo sus resultados con respecto a su nivel de ejecución financiera⁴¹.

Los parámetros utilizados son los mismos que en el análisis anterior, pero se elimina el requisito de que los programas dispongan de indicadores iguales o de similar naturaleza, al compararse el nivel de recursos empleados para conseguir resultados, independientemente de cuáles sean.



NOTA METODOLÓGICA

La eficacia se ha expresado en forma de tasa (%) mediante el parámetro del logro de resultados, entendido como el coeficiente entre el valor alcanzado por el indicador y el valor objetivo para 2023. En el caso de haber más de un indicador vinculado a la PI 6d, el logro de resultados se ha estimado como el promedio del nivel de consecución de todos los indicadores.

La ejecución financiera se ha calculado también en forma de tasa (%) dividiendo el gasto total declarado entre el gasto total programado en proyectos aprobados (considerando los proyectos en el campo de intervención 085 "Protección y fortalecimiento de la biodiversidad, protección de la naturaleza e infraestructura ecológica" incluidos en los listados de operaciones más recientes publicados).

Así, en función de la información disponible, este análisis se ha podido aplicar a los siguientes programas, además de al propio POCTEFA:

- **PO FEDER Cataluña 2020-2014.**
- **PO FEDER País Vasco 2020-2014.**
- **PO FEDER La Rioja 2020-2014.**
- **PO FEDER-FSE-IEJ Aquitaine 2014-2020.**

La aplicación de este método pone de manifiesto de nuevo el valor añadido del POCTEFA 2014-2020 en términos de su relación coste-eficacia, en comparación con otros programas movilizados en el territorio transfronterizo. El Programa presenta una elevada eficiencia al lograr un nivel de consecución de resultados coherente con su nivel de ejecución financiera.

Tabla 32. Comparativa cualitativa de eficiencia, POCTEFA vs. otros programas, PI 6d

Programa	PI	Logro de resultados (%)	Ejecución financiera (%)	Nivel de eficiencia
PO FEDER Cataluña 2020-2014	6d	32,9%	19,8%	Alta
PO FEDER La Rioja 2020-2014	6d	0,0%	8,5%	Baja
PO FEDER País Vasco 2020-2014	6d	8,3%	47,3%	Baja
PO FEDER-FSE-IEJ Aquitaine 2014-2020	6d	6,2%	65,4%	Baja
POCTEFA	6d	66,3%	63,7%	Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de SIGEFA (marzo 2021), e informes anuales de ejecución de los programas (2019).

⁴¹ Se valora como el mayor grado de eficiencia el caso en que se consigue un mayor logro de resultados con un menor nivel de ejecución financiera y, por el contrario, el menor grado de eficiencia como el caso en el que con una elevada ejecución de los recursos financieros previstos se alcanza una reducida consecución de resultados.



5. Sinergias entre proyectos de valorización de recursos locales (Eje 3) y de cambio climático (Eje 2)

5.1. Objetivo y enfoque del análisis de sinergias

El análisis que se recoge en este apartado se centra en la valoración del grado de sinergia existente entre los proyectos apoyados por el POCTEFA 2014-2020 en los ámbitos del cambio climático y riesgos naturales (eje 2) y de la protección y uso sostenible de los recursos locales (eje 3).

Esta valoración se ha llevado a cabo considerando dos dimensiones fundamentales: el fomento de las sinergias entre iniciativas de ambas temáticas por parte del propio Programa, y la complementariedad existente entre los proyectos aprobados.

Figura 44. Esquema de análisis de sinergias entre ejes 2 y 3



Fuente: Elaboración propia.

5.2. Complementariedad y sinergias entre proyectos del eje 2 y del eje 3

En el espacio POCTEFA conviven dos realidades estrechamente conectadas sobre las que el Programa pretende actuar, y en las que resulta fundamental hacerlo de forma coordinada.

Por un lado, el territorio en su conjunto es muy vulnerable a los efectos tanto del cambio climático como de riesgos naturales (sequías, inundaciones, tempestades, sumersiones marinas, episodios torrenciales, actividad sísmica, incendios o erosiones del suelo).

Por otro lado, el espacio transfronterizo cuenta con unos recursos naturales de gran valor que son generadores de desarrollo económico mediante su puesta en valor, pero que atraen una creciente presencia humana que incrementa la vulnerabilidad del territorio.

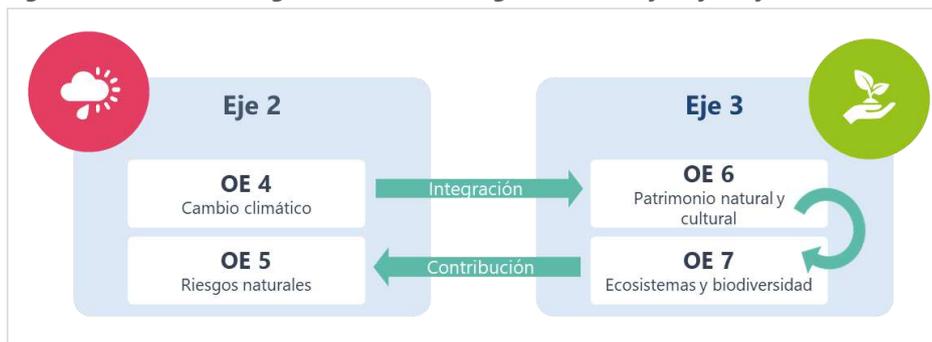
Así, el POCTEFA interviene en el primer ámbito apoyando proyectos enmarcados en el eje 2 de cambio climático y prevención y gestión de riesgos, y en el segundo a través de los proyectos del eje 3 de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales.

Existen claras complementariedades entre ambos ejes y un importante potencial para la generación de sinergias en varios sentidos, tanto entre ejes como entre objetivos específicos de un mismo eje, destacando las siguientes opciones:

- A través de la integración de medidas de adaptación al cambio climático (eje 2, PI 5a, OE4) en proyectos de valorización del patrimonio natural (eje 3, PI 6c, OE6).

- A través de la contribución de los proyectos para la mejora de los ecosistemas (eje 3, PI 6d, OE7) a la prevención de los riesgos naturales (eje 2, PI 5b, OE5).
- A través de la integración de la perspectiva de puesta en valor de los recursos (eje 3, PI 6c, OE6) en proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas y la biodiversidad (eje 3, PI 6d, OE7).

Figura 45. Potencial de generación de sinergias entre el eje 2 y el eje 3 del POCTEFA



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de sinergias y complementariedades realizado se ha basado en estos tres tipos de relaciones considerando tanto el papel del Programa como dinamizador e impulsor de sinergias entre proyectos de ambos ejes como las complementariedades y sinergias efectivas identificadas entre proyectos aprobados en el eje 3 y en el eje 2.

• Rol del Programa en el fomento de sinergias

El Programa ha favorecido las sinergias entre proyectos de los ejes 2 y 3 a un nivel moderado. Desde un punto de vista estratégico, en la actualidad no se dispone de un mecanismo formal específico de coordinación para favorecer sinergias entre proyectos de ambos ejes de actuación, pero sí se tiene en consideración este aspecto y se desarrollan algunas actuaciones encaminadas a este fin.

En el proceso de evaluación de las candidaturas de proyectos enmarcados en el eje 3 se analiza su contribución al medio ambiente y al desarrollo sostenible mediante un apartado específico para esta cuestión. Este campo de información permite recoger una descripción genérica de esta contribución, pero no aborda de forma concreta si el proyecto integra aspectos vinculados con el cambio climático o no, o de qué manera los contempla, o si contribuye a prevenir riesgos naturales.

Así mismo, se ha desarrollado una herramienta para impulsar la difusión de resultados de los proyectos apoyados por el POCTEFA desde el inicio del anterior período de programación (2007-2013), que es una novedad del período 2014-2020, y que pretende impulsar la colaboración entre proyectos y entre entidades beneficiarias.

Esta herramienta permite conocer los logros de los proyectos y acceder a las entidades promotoras para ampliar información sobre resultados concretos, por lo que se valora positivamente su puesta en marcha. No obstante, cabría aun realizar un mayor esfuerzo en su difusión, así como complementarse con otros mecanismos que refuercen la orientación hacia la capitalización de resultados y el fomento de sinergias entre proyectos.

En este sentido, se observa que existe cierta dificultad para alcanzar a las entidades beneficiarias o potencialmente beneficiarias, lo que puede estar obstaculizando la consecución del propósito marco en relación a la capitalización de resultados y el fomento de sinergias entre proyectos de distintos ejes.

Figura 46. Herramienta CAPITEFA para fomento de sinergias entre proyectos



Fuente: <https://capitefa.poctefa.eu>

Además de esta herramienta, la Secretaría Conjunta desarrolla un papel de intermediación entre entidades promotoras de proyectos y entidades jefas de fila de proyectos ya aprobados, con incidencia indirecta en la promoción de sinergias y complementariedades.

Atiende consultas en la fase de diseño de las candidaturas, en los casos en que las entidades promotoras contactan con el equipo, facilitándoles datos sobre objetivos y/o resultados de otros proyectos ya financiados con los que pueda haber complementariedades, y poniendo en contacto a nuevos proyectos con otros en desarrollo o terminados (facilitando los datos de contacto, avisando, etc.).

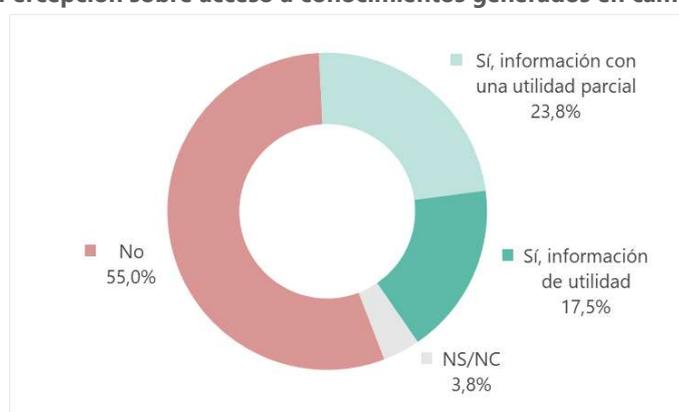
También ha organizado eventos de lanzamiento de las convocatorias, que han sido espacios de encuentro de gran utilidad para favorecer el contacto entre promotores de proyectos de diferentes ejes y entre promotores de proyectos y la propia Secretaría Conjunta (café, actividades de *networking*, encuentros con la Secretaría Conjunta, etc.). El impacto de la COVID-19 en este tipo de actividades ha sido muy negativo, frenando la realización de encuentros presenciales y limitando estas actuaciones a un formato virtual, hasta el momento menos eficaces.

Tanto la herramienta CAPITEFA como estas otras actuaciones de intermediación llevadas a cabo por el Programa han tenido un impacto moderado a la hora de favorecer sinergias entre los ejes 2 y 3, que se ha materializado fundamentalmente a través de la puesta a disposición de las entidades promotoras de conocimientos generados por los proyectos, que pueden ser considerados en la fase de diseño de candidaturas.

Entre las entidades promotoras de proyectos encuestadas, la mayoría (55,0%) señala que no han tenido acceso a conocimientos generados por proyectos en el ámbito del cambio climático a la hora de diseñar sus proyectos de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales, frente al 41,3% que afirman que el Programa sí les ha facilitado información de utilidad o con una utilidad parcial en este sentido. Las entidades entrevistadas se han manifestado en esta misma línea.

No obstante, se observa que las entidades promotoras de proyectos aprobados en el OE7 han tenido acceso en mayor medida, a través del propio Programa, a conocimientos generados en materia de cambio climático, susceptibles de ser incorporados en sus proyectos, lo que es coherente con el enfoque más ambiental que el de los proyectos del OE6 y, por tanto, más complementario.

Figura 47. Percepción sobre acceso a conocimientos generados en cambio climático



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 80).

Las entrevistas realizadas ponen de manifiesto también que la principal vía para acceder a estos conocimientos, como paso inicial en el proceso de integración de la perspectiva del cambio climático en los proyectos de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales, es la búsqueda de información disponible y, en mayor medida aún, el intercambio de información que se produce en el seno de los partenariados. Así, las entidades que participan en más proyectos tienen mayor acceso a conocimientos en temáticas diferentes y, por tanto, mayor probabilidad de plantear proyectos complementarios o sinérgicos con otros ya existentes.

Todo lo anterior sugiere que aún existe margen para mejorar la puesta a disposición de estos resultados obtenidos y, por tanto, para reforzar el rol del Programa en la dinamización del fomento de sinergias y, de forma derivada, en el refuerzo de la coordinación entre proyectos.

En esta misma línea se han expresado la mayor parte de las entidades promotoras de proyectos del eje 3 entrevistadas, que consideran que el POCTEFA no ha fomentado de forma especial que se diseñen los proyectos teniendo en consideración conocimientos generados por proyectos apoyados en el eje 2 de adaptación al cambio climático.

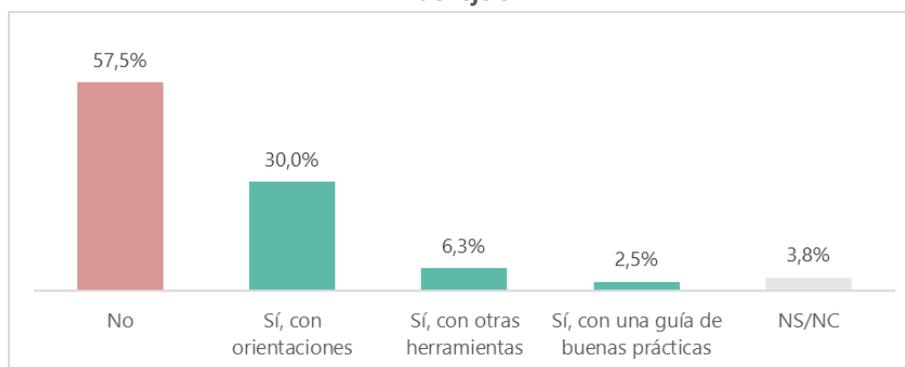
Existe por tanto la oportunidad de oficializar y ampliar los canales para la capitalización de resultados, de manera que los conocimientos generados puedan incidir en mayor medida en las entidades promotoras de proyectos, por ejemplo, a través de una programación de eventos específicos, del desarrollo de herramientas para la búsqueda de socios o constituyendo redes más formales de intercambio de información.

- **Integración de medidas de adaptación al cambio climático en proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural**

La utilización por parte de las entidades promotoras de proyectos de herramientas concretas para integrar la dimensión de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos en los proyectos del eje 3 de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales ha sido limitada.

Sólo algo más de un tercio de las entidades encuestadas han contado con orientaciones, con herramientas y/o con guías de buenas prácticas para ello, lo que nuevamente apunta hacia un ámbito de mejora en el soporte que se presta desde el Programa para fomentar este tipo de sinergias.

Figura 48. Percepción sobre acceso a herramientas para integrar el cambio climático en proyectos del eje 3



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 80).

Además, el hecho de contar con estos conocimientos no se traduce necesariamente en su integración en los proyectos. Se observa cierto equilibrio entre las entidades promotoras de proyectos del eje 3 encuestadas que afirman que no han integrado en sus proyectos de ninguna manera medidas de adaptación al cambio climático propuestas por proyectos financiados en el marco del eje 2 (55,0%), y las que afirman que sí lo han hecho, en línea con lo expresado por las entidades promotoras de proyectos entrevistadas.

El nivel de integración de la perspectiva de cambio climático en los proyectos de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales es similar en los dos objetivos específicos en que se desglosa el eje 3 (OE6 y OE7), con mayoría moderada de los que no la integran, bien por el propio enfoque de los proyectos o bien porque no disponen de los conocimientos necesarios para hacerlo.

Figura 49. Consideración de medidas de adaptación al cambio climático en proyectos del eje 3



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 80).

Se han identificado algunos ejemplos concretos que ilustran los casos en los que sí se establecen sinergias a través de la consideración de actuaciones vinculadas a la adaptación al cambio climático, como puede ser el proyecto ADNPYR, el proyecto PATRIM+, el proyecto FAUNAPYR o el proyecto RESMED.

- **ADNPYR** contempla una línea estratégica enfocada a la adaptación al cambio climático en la elaboración de una estrategia conjunta de educación ambiental, que se nutre de resultados obtenidos en un proyecto POCTEFA, el OPCC.
- **PATRIM+** desarrolla un plan personalizado de mejora de gestión energética y adaptación al cambio climático en los centros de patrimonio rural de su red (museos o equipamientos).
- **FAUNAPYR** genera información e indicadores que pueden ser utilizados en la toma de decisiones en los ámbitos de la conservación y adaptación al cambio climático.
- **RESMED** contempla un análisis que permite predecir y anticipar los efectos del cambio climático para 4 especies comerciales de peces y crustáceos, y definir mejor las medidas de adaptación o de mitigación de sus efectos.

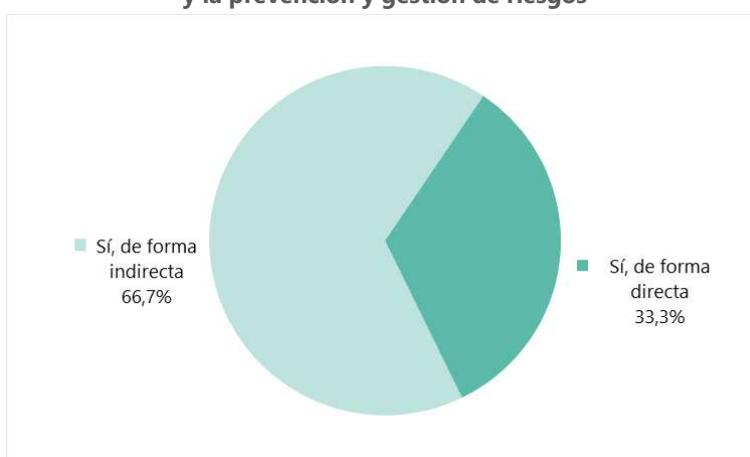
No obstante, la integración en los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural de medidas de adaptación concretas desarrolladas por proyectos POCTEFA es aún limitada. Se estima, por tanto, que existe margen de mejora para potenciar la transferencia de resultados obtenidos por proyectos de diferentes ejes apoyados por el POCTEFA, en este caso, reforzando la puesta en común y el acceso a conocimientos generados en materia de adaptación al cambio climático que puedan ser aplicables a sectores clave en el territorio, como el turismo o la protección de la biodiversidad.

- **Contribución de los proyectos para la mejora de los ecosistemas a la prevención de los riesgos naturales**

A pesar de que los datos anteriores apuntan a que la integración de la perspectiva del cambio climático es parcial en los proyectos de protección, puesta en valor y uso sostenible de los recursos, todas las personas encuestadas consideran que sus proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas contribuirán de forma directa o indirecta a promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

Esto es coherente con el perfil de las actuaciones incluidas en el OE7, orientadas a la preservación de ecosistemas, potenciando su papel clave en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Figura 50. Percepción sobre contribución de proyectos del eje 3 a la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos



Fuente: Encuesta a entidades beneficiarias de proyectos POCTEFA 2014-2020 (febrero-marzo 2021; n= 18).

Profundizando en el análisis documental de los proyectos para la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas, puede afirmarse que en su conjunto están teniendo una contribución baja a la prevención de los riesgos naturales presentes en el espacio transfronterizo.

Se ha identificado un único proyecto de los trece aprobados en el OE7 que contribuye de forma directa a prevenir los riesgos naturales, el H2Ogurea.

- **H2Ogurea**, que vela por la seguridad de las personas ante los riesgos naturales mediante la ejecución de obras de protección de las personas y de los bienes ante inundaciones y la falta de agua potable.

Los proyectos de prevención y gestión de riesgos están muy localizados en el eje 2, PI 5b, OE5, y las sinergias son reducidas con los de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas (eje 3, PI 6d, OE7).

- **Integración de la perspectiva de puesta en valor de los recursos en proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas y la biodiversidad**

Se han identificado también como un tercer tipo de sinergias las que se producen entre proyectos de los OE6 y OE7, enmarcados dentro del eje 3, en el sentido de su contribución a la puesta en valor y gestión sostenible de los recursos locales.

Son varios los proyectos de protección y mejora de los ecosistemas transfronterizos (30,8%) que contribuyen a la puesta en valor de los recursos naturales, incorporando actuaciones en esta línea en el diseño del proyecto.

Pueden citarse como ejemplos más relevantes de estas sinergias el proyecto FAUNAPYR y el LINDUS-2.

- **FAUNAPYR** está enfocado hacia un conocimiento detallado de la distribución de la fauna, así como su valorización como recurso turístico, como elementos claves en la protección y conservación de la misma.
- **LINDUS-2** incluye como mejora con respecto al proyecto previo del que surge el desarrollo de una estrategia transfronteriza integrada de ecoturismo.

Para finalizar, a modo de síntesis, se recoge una valoración global del grado de sinergia entre proyectos del eje 2 y del eje 3 a partir de las tres dimensiones analizadas aplicando una escala cualitativa expresada en tres niveles: elevadas sinergias, moderadas sinergias y bajas sinergias.

Tabla 33. Resumen de valoración de sinergias entre proyectos de los ejes 2 y 3

Ámbito de potencial sinergia y/o complementariedad	Sinergias efectivas*
Integración de aspectos vinculados al cambio climático (OE4) en proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural (OE6)	
Contribución de los proyectos para la mejora de los ecosistemas (OE7) a la prevención de los riesgos naturales (OE5)	
Integración de la perspectiva de puesta en valor de los recursos (OE6) en proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas y la biodiversidad (OE7)	
* <i>Leyenda</i>	
 Elevadas sinergias  Moderadas sinergias  Bajas sinergias	

Fuente: Elaboración propia.

Se detecta, por tanto, la oportunidad de avanzar en la complementariedad entre proyectos de los ejes 2 y 3 y en el fomento de sinergias, lo que podría enfocarse desde la introducción de mecanismos más tácticos hasta su consideración de forma estratégica en la propia programación.

A un nivel estratégico, la proximidad e interrelación entre estas tres temáticas permitiría su integración en un único eje de actuación que diera cobertura al desarrollo de una estrategia ambiental más articulada, lo que dotaría de mayor coherencia a la intervención del POCTEFA en este ámbito.

A un nivel más táctico, el propio Programa tiene potencial para actuar como ente intermediario entre proyectos complementarios o sinérgicos, poniendo en marcha mecanismos para el fomento de la comunicación, del conocimiento entre proyectos y de transferencia de resultados, sobre todo en la fase de diseño de las candidaturas, al ser el momento clave para definir su enfoque. También podría contemplarse la complementariedad de forma específica como un criterio de selección o, al menos, incluirse un campo descriptivo de esta cuestión en los formularios de candidatura que permitiese realizar una valoración más rigurosa de este aspecto en la fase de selección de los proyectos.

6. Conclusiones

6.1. Respuesta a las preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación propuestas por el partenariado en el Plan de Evaluación ascienden a un total de 12 (4 de carácter prioritario y 8 preguntas secundarias), a las que se han añadido 10 preguntas adicionales consensuadas por el equipo de evaluación con la dirección del Programa.

La valoración general sobre la **implementación** del eje 3 del Programa es positiva, fundamentalmente en lo que respecta al grado de avance de los proyectos del OE6 y en cuanto a la capacidad de los proyectos de movilizar a distintos perfiles de agentes clave en el territorio. La situación de emergencia sanitaria por COVID-19 ha supuesto un freno a la ejecución, que ha afectado especialmente a proyectos del OE6 aprobados en la 2ª convocatoria y a proyectos del OE7 de la 3ª convocatoria.

En términos de **eficacia e impacto**, la valoración desde una perspectiva global es positiva, destacando la contribución del Programa a la mejora de la oferta turística del territorio transfronterizo, así como su papel impulsor en el desarrollo de estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad. El POCTEFA 2014-2020 está contribuyendo de forma positiva, aunque no determinante, al desarrollo económico del territorio transfronterizo, al aumento de la notoriedad de los destinos turísticos de espacio de cooperación y al aumento de los flujos turísticos. También se considera que las herramientas de gestión desarrolladas en el marco del OE7 están siendo eficaces, especialmente las vinculadas con la articulación de sistemas de información y seguimiento de hábitats y especies. La incidencia de los proyectos en el aumento del número de especies protegidas o en el control de especies invasoras, sin embargo, está siendo menor.

Con respecto a la **coherencia externa del OE7**, se concluye que existe alta redundancia con dos de los programas analizados (LIFE e Interreg SUDOE), dado que están apoyando proyectos en la mayor parte de los territorios transfronterizos y además se dirigen a preservar medios y especies coincidentes en gran medida con los que abarcan los proyectos financiados por el POCTEFA. Además, el nivel de coordinación entre las Autoridades de Gestión de los distintos programas relevantes en el territorio es medio-bajo.

En relación con las **sinergias** entre el eje 2 y el eje 3, la valoración global es moderada puesto que, a pesar de que no existen mecanismos formales que las fomenten desde el Programa a nivel estratégico, se observan ciertas complementariedades e integración de aspectos sinérgicos entre proyectos de distintos ejes y de distintos OE dentro del eje 3.

En la tabla a continuación se recogen todas las preguntas de evaluación ordenadas por criterios, y se indican las dimensiones analizadas para cada una de ellas. Se responde a todas las preguntas y se realiza una valoración global⁴² a modo de conclusión general sobre la base de los hallazgos del proceso evaluativo que se han recogido con detalle a lo largo de este informe.

⁴²  Valoración más positiva  Valoración media  Valoración menos positiva

Tabla 34. Síntesis de respuesta a las preguntas de evaluación

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
Implementación	AD-1 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible?	<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías y temáticas de proyectos. - Dimensión financiera, territorial y de partenariados. - Cobertura territorial. - Grado de avance físico y financiero. - Perfil de entidades beneficiarias 	<p>El POCTEFA está apoyando fundamentalmente proyectos orientados al desarrollo de acciones conjuntas de gestión y revalorización del patrimonio natural y cultural, con especial relevancia de iniciativas de creación de productos turísticos transfronterizos y de gestión conjunta de los recursos locales de patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) desde un enfoque de sostenibilidad. La mayoría adoptan un enfoque muy vinculado al territorio, lo que es una característica distintiva y específica de las actuaciones programadas en el OE6.</p> <p>En general se trata de proyectos con una dimensión financiera destacada, que movilizan una inversión mayor que la media para el conjunto de las del Programa POCTEFA (con un coste total promedio que supera los 2 millones de euros), y que movilizan para su ejecución a más de 180 entidades repartidas por todo el espacio de cooperación (mayoritariamente autoridades públicas locales, regionales y nacionales).</p> <p>El grado de avance de los proyectos aprobados es elevado en términos generales, a pesar de que la incidencia de la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 ha sido notoria (provocando retrasos o incluso impidiendo la ejecución de alguna de las actividades programadas), y se encuentra por encima del grado de ejecución financiera.</p> <p>El avance físico de las actuaciones es notablemente menor en los proyectos aprobados tras la 2ª convocatoria, dado que estaban en plena fase de desarrollo en el momento en que comenzó la situación de emergencia sanitaria en el primer trimestre de 2020 y se han visto, por tanto, afectados en mayor medida.</p>	✓
	AD-2 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos?		<p>El POCTEFA está apoyando fundamentalmente proyectos orientados al desarrollo de actuaciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales, así como a la elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad.</p> <p>Se da una importante concentración en actuaciones con un alto componente de gestión conjunta e intercambio de conocimientos para una mejor protección de diversos ecosistemas presentes en el territorio: caracterización de ecosistemas, estudios, monitorización y seguimiento de especies o una red de laboratorios de experimentación son algunos ejemplos de este tipo de actividades apoyadas por el POCTEFA.</p> <p>Se observa una clara tendencia a la transversalidad en estos proyectos, en línea con la situación que se da a nivel general del Programa, de manera que se trata en su mayoría de actuaciones que implican a entidades de más de una zona del espacio de cooperación y/o se desarrollan en un territorio que trasciende el de una sola área del Programa.</p> <p>Los proyectos del OE7 tienen una dimensión financiera media cercana a la del conjunto de las del Programa POCTEFA, con un coste total promedio que supera los 1,7 millones de euros, y movilizan para su ejecución a más de 70 entidades del espacio transfronterizo. El perfil de estas entidades es mayoritariamente público y con elevada representación de autoridades públicas locales, regionales y nacionales, instituciones de educación superior e investigación, y otros grupos de interés, incluyendo ONGs.</p> <p>Existe una notable diferencia en el grado de avance en la ejecución de los proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos que comenzaron tras su aprobación en la 1ª convocatoria y los programados tras la 2ª y 3ª convocatoria. Todos los de la 1ª convocatoria han conseguido prácticamente alcanzar o incluso superar las realizaciones previstas. El estado de avance financiero global del OE7 está alineado con el grado de avance promedio en la ejecución de los proyectos de este OE.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
Eficacia	6.1.a ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han permitido a los destinos turísticos de la zona transfronteriza mejorar su oferta y resultar más atractivas?	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Incremento / ampliación de la oferta turística: creación y mejora de productos culturales y/o turísticos, y creación y mejora de equipamientos e infraestructuras turísticas. ▸ Factores impulsores y obstáculos para la mejora de la oferta turística. 	<p>La multiplicidad de proyectos que se desarrollan en este ámbito favorece la generación y la puesta en el mercado de nuevos productos turísticos y, en consecuencia, la ampliación de la oferta turística en el territorio. Estos proyectos están teniendo la capacidad de producir resultados concretos y visibles en materia de mejora del atractivo y la oferta turística:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorización del patrimonio local en el territorio transfronterizo. ▪ Mejora de los conocimientos para la conservación del patrimonio. ▪ Mejora de la oferta y la calidad de los productos turísticos. <p>El incremento de la oferta turística se ha materializado mediante la creación de productos culturales y turísticos transfronterizos, la organización de equipamientos e infraestructuras para la valorización del patrimonio natural y cultural, la rehabilitación y/o creación de infraestructuras de acogida del público y de valorización del patrimonio natural y cultural, la profesionalización y mejora de los equipamientos y alojamientos o mediante acciones para estructurar la oferta turística a escala transfronteriza.</p> <p>La creación de productos culturales y turísticos es especialmente destacable, incluyendo el desarrollo de experiencias y paquetes turísticos transfronterizos, la organización de exposiciones o festivales, o la creación de itinerarios, circuitos y rutas en torno a temáticas conjuntas.</p> <p>Entre los factores internos que han facilitado la consecución de resultados en términos de mejora del atractivo turístico de la zona destacan el buen entendimiento entre entidades beneficiarias, el trabajo conjunto, la tradición de cooperación, o la adecuada coordinación y dirección de los proyectos. La ubicación de los proyectos en zonas con un atractivo turístico consolidado, las tendencias y la conciencia social creciente sobre la importancia de la sostenibilidad, o el aumento del interés hacia la realización de actividades turísticas en la naturaleza como consecuencia de la pandemia, son elementos que también están impulsando la ampliación de la oferta.</p>	✓
	6.1.b ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido al desarrollo económico del territorio transfronterizo?	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Evolución del empleo en el sector turismo. ▸ Generación y consolidación de empleo relacionado con la valorización del patrimonio natural y cultural en el marco de los proyectos aprobados. ▸ Mejoras en la actividad y volumen de negocio de empresas de servicios vinculados al turismo. 	<p>La contribución de los proyectos POCTEFA de valorización del patrimonio natural y cultural a la creación de empleo se valora como positiva, considerando la incidencia indirecta que la mejora del atractivo del destino y la generación de oferta turística tiene sobre la evolución creciente del empleo turístico en la zona.</p> <p>No obstante, no se dispone de evidencias que permitan vincular las mejoras en el nivel de empleo en el sector turístico con la intervención del POCTEFA en el ámbito estricto de la valorización del patrimonio natural y cultural.</p> <p>Sí se observa un resultado directo en cuanto a la creación y mantenimiento de empleo derivado de la ejecución de los proyectos a nivel general, ya que algunos han tenido la capacidad de generar y de consolidar empleos de forma directa.</p> <p>Una amplia mayoría de los proyectos han tenido efecto en la creación de empleo, bien de forma directa mediante la contratación de personas para los equipos gestores y ejecutores de los proyectos o bien de forma indirecta mediante la contratación de empresas proveedoras de servicios externos que han incorporado personal para prestar el servicio externalizado.</p> <p>A estos empleos creados gracias al apoyo recibido del POCTEFA para desarrollar los proyectos, se añaden los consolidados de forma directa en el seno de las entidades beneficiarias y los consolidados de forma indirecta a través de las contrataciones a empresas externas para ejecutar actuaciones. La cuantificación del volumen de empleos mantenidos, no obstante, no ha podido realizarse al no disponerse de datos completos al respecto.</p> <p>Se observa también un resultado positivo directo en términos de la contribución del Programa al aumento de la actividad y el volumen de negocio de las empresas de servicios vinculados al turismo, derivado las contrataciones con empresas locales para cubrir las necesidades de servicios externos para la ejecución de los proyectos.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
			Tanto las entidades promotoras de los proyectos como las dinamizadoras del Programa estiman que el desarrollo de las actuaciones apoyadas por el POCTEFA ha sido determinante o ha tenido alguna influencia en el aumento del volumen de negocio de las empresas en actividades turísticas, contribuyendo a que los servicios del territorio se beneficien en mayor medida de los efectos del turismo.	
	AD-3 ¿De qué manera los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido a disminuir el impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Espacios que se inscriben en un proceso de gestión sostenible y reducción del impacto de las actividades humanas. ▶ Contribución de los proyectos al desarrollo sostenible. 	<p>La contribución de los proyectos del OE6 a la disminución del impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio se sitúa en un punto avanzado con respecto al objetivo establecido para el final del período (2023), considerando que son 57 espacios sobre los 80 previstos en los que ya se están implantando procesos de gestión sostenible y de reducción del impacto de las actividades humanas.</p> <p>Se observa una clara predominancia de iniciativas que contemplan un enfoque de sostenibilidad en general y que, de manera particular, prevén el desarrollo de medidas para disminuir el impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio.</p> <p>Se constata, por tanto, que la necesidad de contribuir a la disminución del impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio está muy presente en el diseño de los proyectos aprobados. Este enfoque de sostenibilidad, además de estar previsto en la fase de diseño de los proyectos aprobados, se está materializando efectivamente en la fase de implementación. A nivel de ejecución de las intervenciones, la gran mayoría de proyectos han tenido algún efecto sobre el desarrollo sostenible, destacando la integración de la perspectiva medioambiental, social y económica como la principal forma de materializar este efecto. Si bien la contribución de los proyectos se estima que es positiva considerando todo lo anterior, se detecta una cierta escasez de iniciativas enfocadas de forma específica a la reducción del impacto sobre los recursos naturales, a mejorar el control de dicho impacto o a desarrollar soluciones destinadas a reducir los conflictos de uso para preservar el patrimonio natural y cultural.</p>	✓
	AD-4 ¿En qué medida han contribuido las herramientas de gestión apoyadas en el marco del OE7 a mejorar y preservar la biodiversidad?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA. ▶ Hábitats, especies y medios naturales que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación. ▶ Contribución a la proliferación de especies invasoras y riesgos sanitarios. 	<p>La contribución del Programa a la mejora y preservación de la biodiversidad en el territorio transfronterizo se considera positiva, gracias al desarrollo de herramientas de gestión y de estrategias conjuntas con un valor añadido medio-alto y que mejoran las existentes.</p> <p>La eficacia de las herramientas es valorada de forma positiva en general, estimándose como especialmente eficaces las que se han desarrollado en el ámbito de la articulación de sistemas de información y seguimiento.</p> <p>Los resultados son moderadamente positivos en cuanto al volumen de población protegida gracias a la intervención del POCTEFA, y respecto a la superficie cubierta por herramientas y estrategias de gestión de ecosistemas. La incidencia de los proyectos en el aumento del número de especies protegidas, sin embargo, está siendo menor.</p> <p>El efecto del Programa sobre el control de especies invasoras y riesgos sanitarios está siendo limitado, fundamentalmente debido al perfil de los proyectos aprobados, con escaso foco en este aspecto.</p> <p>Entre los factores que favorecen la consecución de una mejor preservación de la biodiversidad destaca la colaboración que se establece en el seno de los proyectos, que permite un intercambio de conocimientos, una armonización de prácticas y la unificación de criterios, aspectos fundamentales para avanzar de forma coordinada en la mejora de los ecosistemas del territorio POCTEFA.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
	AD-5 ¿En qué medida se ha ejecutado el OE7 en consonancia con las actuaciones desarrolladas en el anterior período de programación?	<ul style="list-style-type: none"> Lecciones aprendidas de la puesta en marcha de las herramientas de gestión durante la programación precedente tomadas en cuenta. Mejoras y/o novedades de las herramientas de gestión respecto a las existentes. 	<p>Las lecciones aprendidas o buenas prácticas de proyectos desarrollados en anteriores POCTEFA se han tenido en cuenta en la ejecución de los proyectos aprobados en el marco del OE7 a un nivel medio, fundamentalmente en las operaciones que involucran a las mismas entidades que habían participado en las iniciativas POCTEFA previas de las que provienen las experiencias.</p> <p>Se han aplicado en mayor medida lecciones aprendidas, buenas prácticas y conocimientos previos generados en proyectos anteriores si se consideran tanto los que provienen de iniciativas financiadas por el POCTEFA como de intervenciones apoyadas por otros programas (fundamentalmente LIFE y LIFE+, Programas Operativos FEDER regionales u HORIZONTE 2020).</p> <p>Destaca la aplicación de conocimientos científicos, tanto propios como de terceras partes, así como de herramientas desarrolladas previamente por las entidades beneficiarias de los proyectos (metodologías, bases de datos, cartografías o inventarios, entre otras). La consideración de lecciones aprendidas previas en las nuevas herramientas de gestión está dando como resultado el desarrollo de herramientas mejoradas. Estas mejoras, no obstante, son aún algo limitadas, puesto que únicamente se han podido tomar en consideración los proyectos que presentan un mayor grado de desarrollo.</p>	
	6.4.a ¿Habrían podido surgir las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad sin la financiación del POCTEFA?	<ul style="list-style-type: none"> Relevancia del papel del POCTEFA para el desarrollo de las estrategias. 	<p>El apoyo del POCTEFA 2014-2020 ha resultado fundamental para el desarrollo de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad y, por tanto, para el logro de resultados en términos de mejora y preservación de la biodiversidad.</p> <p>La existencia del Programa, su orientación y los recursos financieros de que dispone han supuesto un aliciente y un elemento palanca para el desarrollo de los proyectos. El POCTEFA tiene un claro papel dinamizador de las iniciativas conjuntas para la protección y gestión de la biodiversidad en el territorio transfronterizo, siendo un instrumento de referencia y un apoyo clave para formular y desarrollar las estrategias que ponen en colaboración a distintas instituciones con competencias en la materia en los tres países que conforman el espacio.</p> <p>Más de tres cuartas partes de las entidades promotoras de proyectos encuestadas afirman que no habrían desarrollado su proyecto de no haber contado con el apoyo financiero del POCTEFA, y el resto considera que este apoyo ha resultado clave para asegurar una amplitud mayor del alcance y/o de los resultados del proyecto.</p> <p>Si bien es cierto que la tradición de colaboración ya existe y está muy consolidada entre muchas entidades, el desarrollo y puesta en marcha de estrategias conjuntas se ha visto en gran medida impulsado por la existencia del POCTEFA como marco programático y fuente de recursos financieros específicos para este tipo de iniciativas en el territorio.</p>	
	6.5. ¿En qué medida el OE7 ha contribuido a una armonización en la aplicación de la legislación comunitaria relativa a la preservación de los ecosistemas?	<ul style="list-style-type: none"> Integración de medidas para armonizar la aplicación de la legislación comunitaria en los proyectos. 	<p>La mayoría de los proyectos apoyados por el POCTEFA 2014-2020 en el marco del OE7 responden de alguna manera a los retos de mejora de la aplicación de las directivas comunitarias de hábitats, aves o agua, pero son pocos los que realizan actuaciones expresamente dirigidas a consolidar la implantación de estas a escala transfronteriza. La contribución del Programa en este ámbito puede valorarse como media en términos generales y con carácter indirecto.</p> <p>A pesar de que el propio Programa prioriza la selección de proyectos con este enfoque, como se desprende de la inclusión de criterios específicos de selección de proyectos de la Prioridad de Inversión 6d (OE7), vinculados con la realización de acciones que tengan como objetivo mejorar la aplicación de la regulación europea y consolidar su transposición e implantación de forma armonizada a escala transfronteriza, los proyectos seleccionados no están enfocados en esta cuestión en su mayoría.</p> <p>La contribución del Programa en esta materia, a través del apoyo a proyectos en el marco del OE7, es indirecta y se materializa fundamentalmente mediante la colaboración que se establece en el seno de los proyectos entre agentes clave en la preservación de ecosistemas del territorio. Esta colaboración permite compartir información relevante, desarrollar herramientas y protocolos comunes de gestión de ecosistemas fronterizos compartidos, y coordinar actuaciones.</p>	

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
Impacto	AD-6 ¿En qué medida han contribuido las estrategias y acciones de comunicación y comercialización realizadas en el marco de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el OE6 a aumentar la notoriedad de los destinos turísticos transfronterizos?	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y evolución de estrategias de promoción turística conjunta. Acciones de comunicación y/o comercialización de destinos turísticos transfronterizos realizadas. 	<p>El POCTEFA 2014-2020 está apoyando actuaciones con capacidad de incidir en la notoriedad de los destinos turísticos transfronterizos, incluyendo polos de atracción con elevados niveles de notoriedad a nivel nacional e internacional, junto con otros destinos menos conocidos y menos explotados turísticamente.</p> <p>En el seno de los proyectos se desarrolla una actividad intensa en materia de realización de acciones de comunicación y/o comercialización de destinos turísticos transfronterizos, que está resultando clave como factor de impulso para la consecución de resultados en términos de mejora de la oferta y del atractivo de los destinos turísticos de la zona transfronteriza y del desarrollo económico. No obstante, la mayoría de las más de 50 acciones de este tipo desarrolladas tienen un alcance territorial bastante localizado.</p> <p>Además de los resultados tangibles en materia de promoción de los destinos, los proyectos están contribuyendo en gran medida a una mejor estructuración de las estrategias de promoción turística. Estas estrategias presentan mejoras con respecto a otras desarrolladas previamente, con una especial relevancia de las mejoras en términos de su racionalidad y coherencia, y están contribuyendo de forma general a una mejor identificación de los destinos turísticos que abarcan y, de forma particular, a incrementar la visibilidad de estos destinos turísticos.</p> <p>A pesar del amplio desarrollo de actuaciones de promoción y comunicación conjuntas, la contribución de las estrategias de promoción turística apoyadas por el POCTEFA a la mejora del posicionamiento de los destinos en nuevos mercados es reducida, lo que podría estar vinculado con la tipología de actuaciones de promoción, en gran medida limitadas al uso de canales y medios con escaso alcance e impacto sobre el posicionamiento turístico internacional de un territorio.</p> <p>Se observa que los resultados de estas estrategias y actuaciones se limitan en su mayor parte al territorio transfronterizo abarcado por los proyectos en cuestión, en coherencia con el enfoque mayoritariamente territorializado de los proyectos, pero es destacable el hecho de que estas estrategias y actuaciones de promoción sí podrían tener en el futuro un efecto más amplio en el espacio POCTEFA, especialmente gracias a su potencial de transferencia y aplicación en otros destinos del territorio.</p>	✓
	AD-7 ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido a aumentar la frecuentación turística en el espacio de cooperación?	<ul style="list-style-type: none"> Evolución de los flujos turísticos (número de visitantes, número de pernoctaciones y estancias medias). Estacionalidad de las pernoctaciones. 	<p>La situación de emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, que ha afectado a todos los territorios en los que actúa el Programa, ha supuesto un impacto de gran magnitud en el sector turístico a nivel mundial, que queda reflejado también en las cifras para el territorio POCTEFA correspondientes al año 2020.</p> <p>En un plazo de tiempo más amplio, y considerando la evolución previa a la irrupción de la COVID-19, el crecimiento de viajeros en el espacio transfronterizo supera la tasa del 7% en 2019 con respecto a las llegadas registradas en el año 2016, en que comenzaron a desarrollarse los proyectos del POCTEFA 2014-2020, lo que es indicativo de que el territorio en su conjunto está mejorando su nivel de atractivo turístico.</p> <p>El aumento de visitantes va acompañado de una clara tendencia ascendente de las pernoctaciones totales en el conjunto del espacio POCTEFA en los últimos cuatro años, si bien existen diferencias entre los distintos territorios que lo componen.</p> <p>El aumento de pernoctaciones de origen extranjero es especialmente destacado, presentando una tendencia creciente en todos los territorios españoles y en los franceses (excepto en el departamento de Ariège), lo que apunta hacia una mejora del atractivo turístico del espacio transfronterizo en su conjunto en mercados internacionales.</p> <p>Se observa además una leve tendencia a la desestacionalización de las pernoctaciones en algunos territorios del espacio POCTEFA (Huesca, Lleida, Araba/Álava, Bizkaia, La Rioja, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Orientales y Andorra) lo que es indicativo de cierto progreso hacia un turismo más sostenible, repartiéndose la presión turística en mayor medida a lo largo del año y generándose actividad económica de forma más estable en los distintos meses del año.</p> <p>La duración media de las estancias muestra una tendencia ligeramente descendente en el espacio POCTEFA, con diferencias entre los distintos territorios que lo componen.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
			Si bien no es posible cuantificar la relación existente entre el desarrollo de los proyectos y la evolución de variables turísticas en el territorio como las pernoctaciones, la duración media de las estancias, o el volumen global de turistas en el espacio fronterizo, en general, las entidades consultadas en el proceso de evaluación apuntan hacia una contribución poco destacable de los proyectos desarrollados en el marco del OE6 en términos de aumento de los flujos turísticos en el territorio. Apuntan a que están contribuyendo en cierta medida al aumento de visitantes que se registra en el territorio, teniendo una menor incidencia en las pernoctaciones y, menor aún, en la duración media de las estancias.	
	AD-8 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE6?	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Tipologías de proyectos aprobados y riesgos ambientales asociados. ▸ Ubicación de las actuaciones de proyectos aprobados. ▸ Integración y aplicación de medidas correctoras. 	<p>El POCTEFA 2014-2020 está apoyando mayoritariamente actuaciones que, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Ambiental Estratégico, tienen una incidencia directa positiva en el territorio.</p> <p>Son pocos los proyectos programados en el OE6 que pueden tener una incidencia potencialmente negativa, asociados a la implementación de actuaciones físicas en el territorio natural o urbano sobre bienes de interés natural o patrimonial muy sensibles. Los efectos negativos son a corto plazo y, una vez restablecida la normalidad, los efectos esperados aportarán beneficios para el territorio que contrarrestarán con creces los efectos negativos iniciales.</p> <p>La valoración de la incidencia ambiental de los proyectos según su localización en espacios sensibles está determinada por la información disponible, que permite identificar 6 proyectos con actuaciones en estos espacios, algunos con potencial incidencia negativa, pero en todo caso sujetos al cumplimiento de normativa estricta para minimizar sus impactos ambientales.</p> <p>Existe un adecuado nivel de integración y de aplicación de medidas correctoras en los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural. Más de la mitad las contemplan en su fase de diseño, y una proporción incluso mayor las aplica o ha aplicado durante el desarrollo del proyecto. Se trata de medidas que se dirigen fundamentalmente a la reducción de la huella de carbono derivada de la implementación de los proyectos, a través de la integración de elementos como un menor número de desplazamientos, el uso de medios telemáticos de comunicación, la digitalización, el ahorro de energía o el uso de productos locales, entre otros.</p>	✔
	AD-9 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE7?		<p>La intervención del POCTEFA 2014-2020 en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos se centra en el apoyo a proyectos orientados al desarrollo de actuaciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales, así como a la elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad, teniendo todos ellos una incidencia indirecta sobre los factores ambientales del territorio y unos efectos positivos o muy positivos.</p> <p>Una importante proporción de los proyectos aprobados en el OE7 contemplan actuaciones en espacios integrados dentro de la Red Natura 2000 o en zonas con alguna categoría de protección, sujetas a una estricta normativa, que garantiza que se minimizan los posibles impactos de cualquier tipo de actuaciones en estos espacios.</p> <p>A pesar de que este tipo de proyectos (dirigidos a la protección y la mejora de la calidad de los ecosistemas) no tienen una incidencia ambiental negativa que requiera de su aplicación, la mayoría contemplan medidas correctoras en su diseño y las aplican en su ejecución, fundamentalmente para reducir la huella de carbono asociada a la ejecución de las actividades.</p>	✔

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
	AD-10 ¿En qué medida ha contribuido el POCTEFA 2014-2020 a avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio transfronterizo?	<ul style="list-style-type: none"> Integración del principio de igualdad de género en el diseño de los proyectos. Percepción sobre contribución al avance en materia de igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>Existe un alto nivel de conciencia entre las entidades promotoras de los proyectos sobre la necesidad de integrar de algún modo el principio de igualdad entre mujeres y hombres. En su diseño prevén fundamentalmente poner en marcha medidas para garantizar un equilibrio entre hombres y mujeres participantes, para asegurar la igualdad de género en convocatorias y procesos de contrataciones de servicios, o para utilizar un lenguaje e imágenes no sexistas ni discriminatorios, así como medidas para garantizar una representación paritaria de mujeres y hombres en las imágenes que se utilicen en materiales de comunicación.</p> <p>La contribución del Programa a través del desarrollo de proyectos en el marco del eje 3 se considera positiva aunque indirecta, en tanto que está apoyando actuaciones que tienen mayoritariamente alguna incidencia sobre la igualdad entre mujeres y hombres. Si bien son una amplia mayoría los proyectos que de algún modo han contribuido o están contribuyendo a avanzar en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, esta contribución es en gran medida indirecta, materializándose fundamentalmente a través del uso no sexista del lenguaje o mediante la identificación de mujeres líderes referentes.</p>	
Sostenibilidad	6.4.b ¿Cómo se perennizan las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad tras el cese de la financiación?	<ul style="list-style-type: none"> Perspectivas de promotores sobre la sostenibilidad de las estrategias de protección de la biodiversidad desarrolladas. Sostenibilidad de la cooperación establecida. 	<p>La sostenibilidad, transferencia y capitalización de las estrategias de protección de la biodiversidad desarrolladas se garantizan en parte por la continuidad y la capacidad técnica y financiera de los organismos que gestionan los proyectos (agencias públicas, departamentos de gobiernos regionales con competencias en la materia, etc.).</p> <p>Además del desarrollo de acciones y productos que mantienen su efecto en el tiempo (protocolos, portales de información o guías, sensibilización de agentes económicos, etc.), existe otro factor clave que impulsa la sostenibilidad de las estrategias conjuntas. Las entidades promotoras de proyectos manifiestan un amplio interés por continuar con las colaboraciones establecidas en el seno de los proyectos, interés respaldado en muchos casos por un compromiso institucional por parte de las entidades beneficiarias, para garantizar la continuidad de las estrategias conjuntas o de los procesos de gobernanza conjunta iniciados, o que se pueda seguir alimentando de información a algunas de las herramientas desarrolladas una vez que finalicen los proyectos, con independencia del apoyo financiero del POCTEFA.</p> <p>No obstante, la perdurabilidad de la colaboración establecida en los proyectos presenta diferencias en función de los ámbitos de actuación, siendo más probable en las iniciativas de articulación de sistemas de información y monitoreo.</p>	
Eficiencia	6.3.b ¿Cuál es el valor añadido del POCTEFA con respecto a dichos programas, especialmente en cuanto a la relación coste-eficacia?	<ul style="list-style-type: none"> Relación coste-eficacia de los programas. 	<p>El principal valor añadido del POCTEFA está relacionado con su enfoque territorial. La proximidad de los proyectos que apoya y su carácter fronterizo permiten abordar problemáticas comunes con soluciones conjuntas, trabajando con especies, variedades y ecosistemas compartidos y dando respuesta a retos y necesidades particulares de la zona.</p> <p>El valor añadido percibido por las entidades participantes en el POCTEFA 2014-2020 se considera en términos globales como medio-alto (3,61 puntos en una escala de 1 a 5, siendo 1 el menor valor añadido y 5 el máximo).</p> <p>Se identifican 5 elementos de valor añadido de la intervención del POCTEFA en el ámbito de la preservación y mejora de ecosistemas transfronterizos: su enfoque territorial, su carácter menos sectorial, su complementariedad con otros programas, el carácter compartido y específico de las herramientas de gestión desarrolladas, y la tradición de cooperación y conocimiento mutuo entre entidades impulsoras de proyectos.</p> <p>Con respecto a la relación coste-eficacia, el análisis realizado ha puesto de manifiesto que el POCTEFA es el programa que presenta un mayor valor añadido en relación con la eficiencia de su apoyo a proyectos en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas, considerando tanto el coste unitario de las herramientas desarrolladas como la coherencia entre el nivel de consecución de resultados y el nivel de ejecución financiera.</p>	

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
Complementariedad	6.3.a ¿En qué medida se ha ejecutado el OE7 del POCTEFA en consonancia con los otros programas sectoriales o programas de cooperación movilizables sobre su territorio (Life, Sudoe, Interreg Europe, programas regionales)?	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Instancias y mecanismos de coordinación y entre Autoridades de Gestión de los programas. ▸ Especies, variedades y ecosistemas concernidos por los proyectos cofinanciados por los programas. ▸ Localización de los proyectos cofinanciados por los programas. ▸ Valor añadido percibido de los proyectos POCTEFA respecto a otros programas. 	<p>El análisis de la implementación del POCTEFA en el ámbito de la protección y mejora de los ecosistemas transfronterizos en relación con la de otras iniciativas con financiación comunitaria que intervienen en el mismo territorio ha permitido identificar otros programas que apoyan un importante número de proyectos enmarcados en objetivos o prioridades similares al OE7 del POCTEFA. Entre estos programas destacan, además del POCTEFA 2014-2020, el programa LIFE y el Programa Operativo FEDER-FSE Midi-Pyrénées y Garonne 2014-2020. Entre los tres cofinancian más de la mitad del cerca de un centenar de proyectos que se desarrollan en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas en el territorio transfronterizo.</p> <p>La colaboración activa entre programas se hace imprescindible para garantizar la coherencia externa y para maximizar la eficiencia en la asignación de los recursos financieros. El nivel de coordinación entre las Autoridades de Gestión de los distintos programas analizados puede calificarse como medio-bajo, ya que no existen instancias ni redes de coordinación formales.</p> <p>Aunque el funcionamiento de los mecanismos informales de coordinación entre el POCTEFA y los programas más relevantes que se están ejecutando en el territorio se considera apto, existe margen de mejora a la hora de potenciar sinergias entre proyectos financiados por distintas vías, especialmente a través de la coordinación de las actuaciones que cada programa realiza en materia de capitalización de resultados obtenidos por sus proyectos.</p> <p>Con respecto a la complementariedad entre programas, LIFE e Interreg SUDOE son los que presentan un mayor grado de redundancia con respecto al POCTEFA, dado que están apoyando proyectos en la mayor parte de los territorios transfronterizos y además se dirigen a preservar medios y especies coincidentes en gran medida con los que abarcan los proyectos financiados por el POCTEFA.</p> <p>Estas redundancias fundamentalmente ponen de manifiesto la necesidad de extremar la vigilancia y la coordinación entre programas para garantizar que se evitan duplicidades y doble financiación.</p>	✓
	6.6.a ¿El programa (coordinación, criterios de selección, etc.) ha favorecido las sinergias entre los proyectos pertinentes de los ejes 2 y 3?	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Mecanismos para el fomento de sinergias entre proyectos de los ejes 2 y 3. 	<p>El Programa ha favorecido las sinergias entre proyectos de los ejes 2 y 3 a un nivel moderado. Desde un punto de vista estratégico, en la actualidad no se dispone de un mecanismo formal específico de coordinación para favorecer sinergias entre proyectos de ambos ejes de actuación, pero sí se tiene en consideración este aspecto y se desarrollan algunas actuaciones encaminadas a este fin.</p> <p>La Secretaría Conjunta desarrolla un papel de intermediación entre entidades promotoras de proyectos y entidades jefas de fila de proyectos ya aprobados, con incidencia indirecta en la promoción de sinergias y complementariedades. Este papel se materializa fundamentalmente mediante la atención a consultas en la fase de diseño de las candidaturas y la organización de eventos que actúan como espacio de encuentro entre promotores, así como a través de la puesta en marcha de la herramienta online CAPITEFA de apoyo a la capitalización de resultados.</p> <p>El análisis ha puesto de manifiesto que estas actuaciones han tenido un impacto moderado a la hora de favorecer sinergias entre los ejes 2 y 3, existiendo margen de mejora para reforzar el rol del Programa en la dinamización del fomento de sinergias y, de forma derivada, en el refuerzo de la coordinación entre proyectos.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
	6.6.b ¿De qué forma se han puesto a disposición de los promotores de proyectos los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del eje 2?	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas y vías utilizadas para difundir conocimientos generados por proyectos del eje 2. Percepción de promotores sobre accesibilidad de la información y conocimientos generados. 	<p>La principal vía para acceder a estos conocimientos, como paso inicial en el proceso de integración de la perspectiva del cambio climático en los proyectos de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales, es la búsqueda de información disponible y, en mayor medida aún, el intercambio de información que se produce en el seno de los partenariados. Así, las entidades que participan en más proyectos tienen mayor acceso a conocimientos en temáticas diferentes y, por tanto, mayor probabilidad de plantear proyectos complementarios o sinérgicos con otros ya existentes.</p> <p>Las entidades promotoras de proyectos de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales se manifiestan en esta misma línea, al señalar en su mayoría que el Programa no ha puesto a su disposición conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del eje 2 (OE4) para poder tenerlos en consideración a la hora de diseñar sus proyectos.</p> <p>A pesar de que se constata que existen varias vías por las que el POCTEFA pone a disposición de las entidades promotoras de proyectos los conocimientos en materia de adaptación al cambio climático que se generan en el desarrollo de los proyectos apoyados por el Programa, se observan dificultades para que estos alcancen en mayor medida a las entidades potencialmente beneficiarias en la fase de diseño de los proyectos.</p>	✓
	6.6.c ¿De qué forma se ha fomentado que dichos promotores los tengan en cuenta para construir su proyecto de protección y de valorización del patrimonio y de uso sostenible de los recursos?	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas y vías para impulsar la consideración del cambio climático en proyectos del OE6. 	<p>El POCTEFA no ha fomentado de forma especial que se diseñen los proyectos enmarcados en el OE6 teniendo en consideración conocimientos generados por proyectos apoyados en el eje 2 de adaptación al cambio climático. La mayor parte de las entidades promotoras de proyectos del eje 3 entrevistadas se han expresado en esta línea.</p> <p>El papel del Programa se ha centrado en mayor medida en la difusión de resultados y conocimiento generado por los proyectos que han sido o están siendo apoyados por el POCTEFA, pero no se han establecido mecanismos específicos para fomentar que se integren de manera efectiva en los futuros proyectos.</p>	✓
	6.6.d ¿De qué forma han integrado las acciones de valorización del patrimonio natural apoyadas en el marco del OE6 las medidas de adaptación al cambio climático propuestas por proyectos financiados en el marco del OE4?	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de consideración de medidas de adaptación al cambio climático en proyectos del OE6. Percepción de promotores sobre el acceso a herramientas para integrar el cambio climático en proyectos. 	<p>La integración de la dimensión de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos en los proyectos del eje 3 de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales ha sido limitada.</p> <p>Aunque se cuente con orientaciones, herramientas o guías de buenas prácticas para integrar medidas de adaptación al cambio climático en proyectos del OE6, el análisis ha puesto de manifiesto que disponer de estos conocimientos no se traduce necesariamente en su integración efectiva en los proyectos. Son mayoría moderada las entidades promotoras de proyectos en el OE6 que manifiestan que no integran medidas de adaptación al cambio climático, bien por el propio enfoque de los proyectos o bien porque no disponen de los conocimientos necesarios para hacerlo.</p> <p>No obstante, se han identificado algunos proyectos en los que sí se establecen sinergias a través de la consideración de actuaciones vinculadas a la adaptación al cambio climático, como son los casos de ADNPYR, PATRIM+, FAUNAPYR o RESMED.</p>	✓

Criterio	Pregunta	Dimensiones analizadas	Respuesta	Valoración
	6.6.e ¿En qué medida los proyectos para la mejora de los ecosistemas contribuyen a prevenir los riesgos naturales?	<ul style="list-style-type: none"> Percepción de promotores sobre la contribución de proyectos del eje 3 a la prevención de riesgos naturales. Integración de aspectos de prevención de riesgos naturales en proyectos del OE7. 	<p>A pesar de la percepción positiva de las entidades promotoras de proyectos en el OE7 sobre su contribución (directa o indirecta) a promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, el análisis documental pone de manifiesto que los proyectos para la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas en su conjunto están teniendo una contribución baja a la prevención de los riesgos naturales presentes en el espacio transfronterizo.</p> <p>Los proyectos de prevención y gestión de riesgos están muy localizados en el eje 2, PI 5b, OE5, y las sinergias son reducidas con los de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas (OE7). Se ha identificado un único proyecto de los trece aprobados en el OE7 que contribuye de forma directa a prevenir los riesgos naturales, el H2Ogurea.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Buenas prácticas

En el marco de esta evaluación se ha desarrollado un proceso de identificación de proyectos aprobados en el eje 3 del POCTEFA 2014-2020 que pueden considerarse modelos de referencia por su capacidad de producir cambios en línea con la estrategia de intervención definida por el Programa.

Se han seleccionado un total de 7 proyectos de los dos OE en que se desagrega el eje 3:

- **OE6:** Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible.
- **OE7:** Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos.

Tabla 35. Relación de proyectos seleccionados como buenas prácticas

Proyecto	PI	OE	Entidad promotora
ADNPYR – “ADN Pirineos, proyecto de valorización del patrimonio pirenaico y de cooperación de la Red Educación Pirineos Vivos”	6c	OE6	Ligue pour la Protection des Oiseaux France (FR)
ARLESARAGON – “Camino Francés Voie d'Arles por Aragón”	6c	OE6	Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. (ESP)
SASCIRATI – “Irati/y: UN territorio que depende de sus recursos para su desarrollo”	6c	OE6	Commission Syndicale du Pays de Soule (FR)
TTFS – “Turismo Transfronterizo Fluvial y Sostenible”	6c	OE6	Communauté Urbaine Perpignan Méditerranée (FR)
FAUNAPYR – “Plataforma transfronteriza de información espacial de fauna de los Pirineos”	6d	OE7	Aranzadi Zientzia Elkartea (ESP)
H20GUREA – “Gestión integrada de cuencas transfronterizas”	6d	OE7	Communauté d'Agglomération Pays Basque (FR)
HAMELIN – “Herramientas para adecuar y mejorar la gestión de plagas de insectos”	6d	OE7	Centre International de Methodes Numerics a l'Enginyeria (ESP)

Fuente: Elaboración propia.

Para su consideración como buena práctica en el marco de cada uno de los OE del eje 3, cabe señalar que se han aplicado los siguientes criterios de selección:

- **Criterios específicos** en función del OE en que se enmarca el proyecto, vinculados a su nivel de contribución a la consecución de resultados esperados para cada OE como la mejora de la oferta y del atractivo turístico de la zona, la contribución al desarrollo económico de los territorios, o a la preservación de la biodiversidad, la continuidad ecológica y la calidad de los suelos y las aguas.
- **Criterios transversales:** potencial de transferencia a otros territorios, sostenibilidad de resultados y cooperación, valor añadido, cobertura de distintos públicos objetivo y complementariedad con otros proyectos.

Los proyectos seleccionados se sintetizan en fichas a continuación, conteniendo una descripción de los principales elementos destacados de cada uno de ellos y una justificación de los motivos por los que han sido seleccionados.

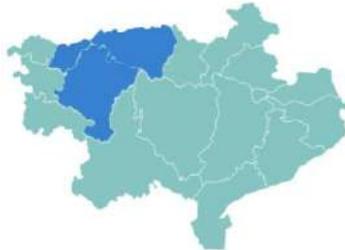
PROYECTO "ADNPYR" (PI 6c, OE6)	
	ADN Pirineos, proyecto de valorización del patrimonio pirenaico y de cooperación de la Red Educación Pirineos Vivos
Entidad promotora	Ligue pour la Protection des Oiseaux France
Web	https://www.adnpyr.eu/
Coste total / FEDER aprobado	1.634.981,47 EUR / 1.060.462,96 EUR
Estado	En ejecución
Territorios en los que se desarrolla	<p>Navarra, Zaragoza, Huesca, Lleida/Lérida, Barcelona, Girona/Gerona, Pyrénées-Orientales, Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques, Andorra</p> 
Resumen	<p>Los Pirineos, como territorio geográfico único, y zona de diversidad cultural y natural, constituyen un patrimonio común. Más allá de las fronteras, contribuye a dar un sentido de identidad propio. La red transfronteriza Education Pyrénées Vivantes (60 miembros) intenta ser el soporte vivo de esta conciencia común. Para ello, 6 socios (Generalitat de Catalunya, Fondation Catalunya la Pedrera, SEO, GAN-NIK, IEA, LPO) han codesarrollado el proyecto ADN Pyrénées para los habitantes, visitantes, socioprofesionales y representantes políticos del macizo.</p> <p>El proyecto tiene como objetivo general valorizar la identidad de los Pirineos y sus patrimonios, y reforzar la cooperación entre los actores de la mediación patrimonial.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la conciencia a través de una exposición itinerante. ▪ Aumentar el valor del patrimonio mediante la innovación creando una aplicación digital móvil única para todo el macizo que mejorará los sitios, los circuitos de interpretación geolocalizados y las actividades. ▪ Establecer vínculos entre los socioprofesionales de la mediación del patrimonio y la educación ambiental mediante dos seminarios de intercambio, sesiones de capacitación conjunta y un comité de supervisión del proyecto de turismo de cultura de la naturaleza. ▪ Continuar la dinámica transfronteriza y proponer orientaciones estratégicas "masivas" para una valorización sostenible del patrimonio de los Pirineos.
Elementos destacados	<p>Destaca el potencial de transferibilidad de alguna de sus actuaciones, como el PIRIBUS, por el que han mostrado interés otras zonas del espacio transfronterizo. El formato itinerante de esta acción ha permitido ampliar la cobertura de los resultados del proyecto y ha promovido actividades abiertas a todos los públicos, ofreciendo al visitante una visión de conjunto del Pirineo.</p> <p>Ha permitido generar actividad económica vinculada al turismo y a la educación ambiental, tanto derivada al del desarrollo de acciones del proyecto como en las zonas en las que se ha instalado la exposición itinerante (PIRIBUS).</p> <p>Destaca también la solidez y calidad de estructuración de su partenariado, que pone en red a multitud de actores clave en el ámbito de la educación y sensibilización ambiental, y cuya razón de ser va más allá de la participación en proyectos POCTEFA, con potencial incluso para desarrollarse como AECT en un futuro.</p>

PROYECTO "ARLESARAGON" (PI 6c, OE6)	
	Camino Francés Voie d'Arles por Aragón
Entidad promotora	Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
Web	https://keep.eu/projects/20672/Camino-Franc-s-Voie-d-Arles-EN/
Coste total / FEDER aprobado	3.186.000,00 EUR / 2.070.900,00 EUR
Estado	En ejecución
Territorios en los que se desarrolla	Zaragoza, Huesca, Pirénées-Atlantiques 
Resumen	<p>El proyecto ArlesAragón se inscribe en una lógica de revitalización económica, basándose en la revalorización de una de las rutas de Compostela, Itinerario Cultural Europeo y Patrimonio Mundial por la UNESCO, conocido en España como Camino Francés, Voie d'Arles en Francia.</p> <p>El deteriorado estado físico de conservación y la falta de protección de algunos tramos del Camino de Santiago hacen difícil el tránsito, obligando a los peregrinos a cambiar de ruta o tomar el autobús, y así lo acredita el número reducido de peregrinos que utilizan este paso.</p> <p>Camino Francés pretende conceptualizar el camino de una manera unificada en colaboración con los distintos actores del territorio.</p> <p>El objetivo es desarrollar una oferta turística común y diferenciada basada en la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales pirenaicos de este camino (Portalet, Canfranc) adaptada a ofrecer a los peregrinos las mejores condiciones de acogida no sólo en términos de seguridad sino también desde el punto de vista de sensibilización con el entorno pirenaico.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Reestructuración territorial del Camino Francés/Voie d'Arles: el objetivo es eliminar el punto negro "Urdors-Cerlers", desarrollar una señalización común, poner en marcha una conservación y un mantenimiento homogéneos del Camino. Revitalización económica por el Camino Francés/Voie d'Arles: puesta en valor del patrimonio natural y cultural de excepción, mejora de las condiciones de acogida, sensibilización con la seguridad de los peregrinos. El Camino como elemento de integración social.
Elementos destacados	<p>Destaca por los logros obtenidos en relación con los resultados esperados de las intervenciones del POCTEFA. La mejora de la transitabilidad y los servicios turísticos relacionados (alojamiento, restauración, alquiler y mantenimiento de bicicletas, etc.) está consiguiendo generar atractivo turístico y atraer flujos turísticos hacia zonas menos desarrolladas, contribuyendo de forma directa al desarrollo económico vinculado a la valorización de los recursos patrimoniales.</p> <p>Además, este proyecto ha desarrollado actuaciones de promoción del destino a nivel internacional, incorporando el trazado del Camino Francés a plataformas, foros y entidades que trabajan a nivel internacional el Camino de Santiago.</p> <p>Otro elemento destacable del proyecto es su complementariedad con otras actuaciones que se desarrollan con la implicación de gobiernos regionales (rehabilitación de estación de Canfranc, reapertura del servicio ferroviario, conexión de alta velocidad, etc.), generándose sinergias entre estas iniciativas y entre las propias entidades e instituciones de ambos territorios participantes.</p>

PROYECTO "SASCIRATI" (PI 6c, OE6)	
	Irati/y: UN territorio que depende de sus recursos para su desarrollo
Entidad promotora	Commission Syndicale du Pays de Soule
Web	https://www.irati.org/
Coste total / FEDER aprobado	2.273.107,78 EUR / 1.477.520,05 EUR
Estado	Finalizado
Territorios en los que se desarrolla	Navarra, Pyrénées-Atlantiques 
Resumen	<p>Las Juntas de Salazar y Aezkoa (Navarra) y las Comisiones Sindicales del País de Soule y Cize (Nueva Aquitania) gestionan el territorio de Irati, un macizo ubicado en el Pirineo que cuenta entre sus riquezas naturales con la Selva de Irati, uno de los mayores bosques caducifolios de Europa (17.000 hectáreas).</p> <p>Entre 2007 y 2013, la Junta de Salazar y la Comisión Sindical del País de Soule colaboraron en el proyecto POCTEFA Irati: "Bosque de bosques", que les permitió desarrollar el turismo en la zona y la gestión del uso público de Irati.</p> <p>Actualmente colaboran en el proyecto SASC Irati 2015, que tiene como fines avanzar en la gestión conjunta de los recursos naturales de Irati (gestión micológica, forestal y pastoral y turística) y dar más visibilidad a la marca Irati a través de una oferta de ecoturismo que logre mejorar los productos y servicios turísticos de calidad existentes y crear otros nuevos.</p> <p>El objetivo es lograr una gestión común del territorio mediante el desarrollo del turismo sostenible, que tenga repercusiones económicas en la población local y permita que ésta se reapropie del territorio Irati.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprender a gestionar juntos basándose en referenciales comunes (pastoreo y silvicultura), pero sobre todo en la gestión (nueva) del recurso setas y hongos mediante la creación de un área micológica. ▪ Fortalecer la valorización turística a escala de Irati/y a través de la creación de herramientas de comunicación comunes y de la formación de agentes y administradores del turismo. ▪ Formalizar una gestión sostenible más allá del proyecto transfronterizo, tomando como base el área micológica pero buscando también otras formas y continuando con el trabajo de labelización del territorio.
Elementos destacados	<p>Es un ejemplo representativo de los numerosos proyectos de proximidad que se desarrollan en el OE6. Tiene una dimensión territorial muy localizada en una zona, que le permite responder a retos que se plantean a ambos lados de la frontera, dado que los territorios implicados comparten un recurso natural con potencial turístico como es el bosque de la zona de Irati.</p> <p>Destaca porque combina un enfoque de ampliación de la oferta turística y de promoción del destino con el de gestión conjunta de los recursos naturales (que incluye señalización, comunicación y gestión de una zona micológica), con vocación de sostenibilidad en el tiempo.</p> <p>Supone además la capitalización de resultados obtenidos en proyectos apoyados previamente por el POCTEFA en el anterior período de programación.</p>

PROYECTO "TTFS" (PI 6c, OE6)	
	Turismo Transfronterizo Fluvial y Sostenible
Entidad promotora	Communauté Urbaine Perpignan Méditerranée
Web	https://viaderiu.es/
Coste total / FEDER aprobado	2.266.856,35 EUR / 1.473.456,63 EUR
Estado	En ejecución
Territorios en los que se desarrolla	<p>Lleida/Lérida, Barcelona, Girona/Gerona, Pirénées-Orientales</p> 
Resumen	<p>El proyecto TTFS (Turismo Transfronterizo Fluvial y Sostenible) desarrolla una nueva oferta turística transfronteriza: un turismo lento (slow tourism) al lado de los ríos Têt, Ter, Fluvià y Segre, proponiendo circuitos de movilidad activa y de descubrimiento de los patrimonios naturales y culturales del espacio Pirineo-Mediterráneo.</p> <p>Se trata de una propuesta de turismo ecológica y sostenible que combina vías azules con vías verdes, actividades vinculadas al agua con las organizadas en las orillas para permitir el descubrimiento de ecosistemas de fauna y de flora, de historia y de patrimonio, de ocios y de enología-gastronomía de las ciudades y de los pueblos que están alrededor.</p> <p>TTFS quiere ofrecer un espacio natural único, lúdico, ecológico y transfronterizo para un público aficionado del aire libre y respetuoso de la naturaleza. TTFS se dirige a nuevos turistas externos pero también a la población local a través de la valorización de la movilidad entre los espacios urbanos y periurbanos.</p> <p>TTFS intenta también extender sus actividades a otros ríos de la zona pirenaica-mediterránea.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilización sobre el valor de los ríos, promoviendo sus cualidades y protegiéndolas, permitiendo así su uso y disfrute por parte de habitantes y turistas. ▪ Consolidar un nuevo producto turístico transfronterizo en torno al turismo fluvial, integrando 4 rutas complementarias. Crecimiento del turismo asociado al patrimonio natural y cultural de los ríos. ▪ Acondicionamiento y mejora de infraestructuras verdes y azules; mejora de la calidad ecológica y biodiversidad para recepción turística.
Elementos destacados	<p>Es un ejemplo de proyecto de proximidad que ha sido seleccionado por su enfoque de desarrollo sostenible, que se integra de forma transversal en su diseño.</p> <p>Contempla cuestiones con una clara contribución a la consecución del OE6 del Programa, como son el fomento de la movilidad sostenible y no estacional, la mejora de la calidad de ecosistemas fluviales que son poco conocidos para el público en general, o el desarrollo de una actividad turística respetuosa con los valores ligados a los ríos (naturales, patrimoniales, culturales y gastronómicos).</p> <p>El proyecto además contribuye de forma destacada a la valorización del patrimonio natural y local y a la desestacionalización de los flujos turísticos en zonas sensibles.</p> <p>Destaca también por ser un proyecto que ha conseguido establecer vínculos y colaboraciones con otros proyectos apoyados por el POCTEFA con los que existe complementariedad temática en los ámbitos del turismo y la movilidad.</p>

PROYECTO "FAUNAPYR" (PI 6d, OE7)	
	Plataforma transfronteriza de información espacial de fauna de los Pirineos
Entidad promotora	Aranzadi Zientzia Elkartea
Web	http://www.faupyr.eu/
Coste total / FEDER aprobado	543.492,37 EUR / 353.270,04 EUR
Estado	En ejecución
Territorios en los que se desarrolla	<p>Araba/Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lleida/Lérida, Barcelona, Girona/Gerona, Pyrénées-Orientales, Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques, Andorra</p> 
Resumen	<p>FAUNAPYR contribuye a la protección de los ecosistemas transfronterizos mediante la mejora del conocimiento sobre la distribución espacial de la fauna pirenaica, fortaleciendo la colaboración en materia de intercambio, visualización y explotación de datos de fauna en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del sector turístico.</p> <p>Además, pretende valorizar y socializar la aportación de la ciencia ciudadana al conocimiento y conservación de los ecosistemas pirenaicos. El proyecto agrupa 6 socios franceses y españoles y una entidad asociada española, con experiencia en la generación, gestión y explotación de datos de biodiversidad (con millones de registros actualmente), incluyendo aportaciones de ciencia ciudadana.</p> <p>Con este enfoque global e integrador, FAUNAPYR genera valor añadido sobre la información actualmente disponible a escala regional al ponerla en un contexto geográfico mayor y facilitando los flujos de información entre distintos actores pirenaicos.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cooperación en materia de intercambio y flujo de datos de fauna. Potenciar el desarrollo de la ciencia ciudadana y su implicación en la conservación y puesta en valor de la fauna pirenaica. Potenciar el uso y explotación de datos de fauna para mejorar la protección, puesta en valor y uso sostenible de los ecosistemas del Pirineo.
Elementos destacados	<p>Es uno de los proyectos del OE7 que contempla la integración entre las dimensiones de protección de los ecosistemas y de valorización del patrimonio natural como medio para potenciar el desarrollo económico sostenible del territorio. Contempla la puesta en valor de la fauna autóctona como recurso turístico generador de atractivo del destino.</p> <p>Destaca también su amplia cobertura territorial, siendo ejemplo de proyecto transversal que abarca prácticamente todas las zonas del espacio transfronterizo.</p> <p>Este proyecto destaca por aportar valor añadido gracias a la aplicación de tecnología innovadora para facilitar la gestión de citas de fauna. Se está desarrollando una herramienta única y novedosa para realizar consultas a escala transpirenaica, que permite generar conocimiento sobre el comportamiento de las especies y mejorar su gestión y protección en todo el ámbito geográfico en que se mueven.</p> <p>Presenta además complementariedad con otras iniciativas financiadas por fondos europeos en las que participan las entidades beneficiarias, al utilizarse herramientas comunes o un mismo origen de los datos con un enfoque y objetivos distintos.</p>

PROYECTO "H2Ogurea" (PI 6d, OE7)	
	Gestión integrada de cuencas transfronterizas
Entidad promotora	Communauté d'Agglomération Pays Basque
Web	http://www.h2ogurea.eu/es/
Coste total / FEDER aprobado	3.742.347,39 EUR / 2.432.525,79 EUR
Estado	Finalizado
Territorios en los que se desarrolla	Gipuzkoa, Navarra, Pyrénées-Atlantiques 
Resumen	<p>El reto principal del proyecto H2Ogurea se centra en traducir el contenido del documento de gestión de los ríos compartidos en acciones concertadas transfronterizas. La asociación alrededor de un proyecto transfronterizo permite instaurar partenariados pertinentes en función de exigencias medioambientales, las cuales, no entienden de fronteras. H2Ogurea se concentra en los siguientes ejes de trabajo: la gestión de las inundaciones, la mejora de la calidad de los ríos y la animación de intercambios fronterizos regulares.</p> <p>El objetivo principal de H2Ogurea es construir una visión de conjunto de las cuencas transfronterizas y actuar para alcanzar los objetivos de las directivas europeas de gestión del agua.</p> <p>Los principales resultados esperados son una coordinación en la gestión y la protección de la calidad de los ríos y los usos asociados para que los esfuerzos de mejora del territorio en este campo sean óptimos para todos los usuarios del territorio y por ende del agua. Además, contempla la realización de una serie de obras indispensables para la protección, la optimización y el uso sostenible de los recursos locales.</p> <p>Realizar este proyecto transfronterizo es esencial para no reducir el enfoque del agua a meros límites administrativos sino tratarlo a la escala física de la cuenca de alimentación. La originalidad del proyecto reside en que se propone un enfoque innovador y completamente integrado del ciclo del agua aplicando las directivas comunitarias.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión cuantitativa del recurso del agua para reducir los riesgos de inundaciones y la falta de agua potable. Mejorar la calidad de los ríos a nivel fisicoquímico y bacteriológico así como también a nivel hidromorfológico y biológico. Establecer un marco de cooperación regular y eficaz.
Elementos destacados	<p>Es un claro ejemplo de proyecto de proximidad, que presenta uno de los principales elementos de valor añadido del Programa, como es el desarrollo de soluciones conjuntas para retos y problemas comunes que se extienden a ambos lados de la frontera.</p> <p>Es interesante porque es uno de los pocos proyectos que aborda uno de los temas definidos como prioritarios: la gestión de los recursos hídricos. Y lo hace bajo un enfoque de gestión conjunta, consolidando y ampliando los resultados de iniciativas previas acometidas en colaboración entre los miembros del partenariado.</p> <p>Además es también destacable por el hecho de que contempla actuaciones para controlar la proliferación de especies exóticas invasoras, así como para armonizar la aplicación de directivas comunitarias (la del agua, en este caso).</p>

PROYECTO "HAMELIN" (PI 6d, OE7)	
 	Herramientas para adecuar y mejorar la gestión de plagas de insectos
Entidad promotora	Centre Internacional de Metodes Numerics a l'Enginyeria
Web	http://hamelin.cimne.com/
Coste total / FEDER aprobado	841.372,58 EUR / 546.892,18 EUR
Estado	En ejecución
Territorios en los que se desarrolla	Barcelona, Tarragona, Pyrénées-Orientales 
Resumen	<p>El proyecto se plantea hacer un uso más controlado y específico de las aplicaciones de pesticidas mediante drones en los momentos específicos del ciclo de vida de la especie objetivo (principalmente para la mosca negra). Se desea reducir el impacto de estos pesticidas y evitar su diseminación de forma indiscriminada al medioambiente. La pérdida de una parte del ecosistema puede derivar en una pérdida de su funcionalidad y tener un fuerte impacto en el desarrollo de la vida humana.</p> <p>En este sentido, el objetivo principal de la propuesta de HAMELIN es doble. Por un lado, definir al menos una acción correctiva para el ecosistema de restauración afectado por la plaga de la mosca negra (<i>Simulium trifasciatum</i>). Por otro, proporcionar al menos tres mecanismos eficientes para involucrar a las partes interesadas de los servicios de este ecosistema en su protección (Sistemas IDSSP, SATP, STAPC).</p> <p>Para ello se propone el uso de una combinación de tecnologías específicas (vehículos de apoyo a la decisión no tripulados, UDSV) junto a sistemas de recogida de información medioambiental (multimedia OKO, imágenes satelitales, series meteorológicas y oceanográficas).</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un sistema de soporte a la decisión (IDSSP) y los mecanismos de control (uso de drones) para evitar la generación y propagación de la plaga en base a las observaciones de los sistemas de información medioambiental y sistema de alerta temprana. Desarrollo de un SIG para analizar series temporales de parámetros clave (el viento de tramontana al norte y sur de los Pirineos, las descargas de ríos franceses, datos de campañas oceanográficas, imágenes de satélite) para relacionar la frecuencia de vórtices de mesoescala y su deriva hacia el sur en la Corriente Liguro Provenzal con las variaciones de masas de aire que inciden en el desarrollo de las plagas. Desarrollo de un sistema de recogida de observaciones de usuarios de la especie objetivo y un sistema de alerta temprana temprano que proporcione información sobre la plaga (SATP).
Elementos destacados	<p>Es uno de los pocos proyectos con capacidad de incidir en el control de especies invasoras y la mejora del control de los riesgos sanitarios en el espacio transfronterizo, si bien las actuaciones se encuentran aún en desarrollo y los resultados son todavía limitados.</p> <p>HAMELIN es un ejemplo de proyecto que integra un alto componente de innovación mediante la aplicación de herramientas y tecnologías avanzadas para solucionar problemas comunes en un territorio transfronterizo de proximidad.</p> <p>Destaca también por estar consiguiendo la implicación de entidades locales y de la sociedad civil en la prevención y control de las plagas mediante el uso de herramientas de comunicación.</p>

7. Recomendaciones

Como resultado del proceso evaluativo desarrollado, se formulan a continuación una serie de recomendaciones que pretenden contribuir a mejorar la eficacia y el impacto de los OE 6 y 7, la coherencia externa del OE7 y las sinergias entre los ejes 2 y 3 del POCTEFA 2014-2020.

No obstante, y dado que el Programa se encuentra en la actualidad en pleno proceso de programación para el período 2021-2027, algunas de estas recomendaciones se plantean para su consideración en este nuevo marco programático.



A nivel de **gestión** del Programa se identifican algunos ámbitos de mejora, que se concretan en las siguientes recomendaciones:

- ▶ Potenciar el desarrollo de proyectos en aquellos territorios que actualmente están menos representados, como es el caso de La Rioja en el conjunto del eje 3, o la zona centro en el caso de proyectos de proximidad en el marco del OE7, dirigiendo en mayor medida las acciones de animación del Programa a estos perfiles de entidades potencialmente beneficiarias.
- ▶ Valorar una reducción de la carga administrativa vinculada a la gestión de los proyectos, dado que actúa como barrera de entrada para entidades con menos experiencia en este tipo de proyectos o con una menor dimensión, y consume tiempo y recursos que podrían dedicarse a la propia ejecución de los proyectos y a la consecución de resultados.
- ▶ Implantar el uso de un sistema de codificación para identificar a las entidades beneficiarias, asignando un número o código único a cada una de ellas.
- ▶ Introducir cambios en el modelo de formulario de candidatura del Programa para mejorar la calidad de la información sobre los aspectos ambientales que aportan los proyectos, por ejemplo, incluyendo cuestiones que recojan la información ambiental clave de forma concreta y homogénea para todos ellos.
- ▶ Integrar campos específicos más concretos para recoger información que permita monitorizar el cumplimiento de los compromisos medioambientales en la fase de seguimiento de los proyectos.



La evaluación ha puesto de manifiesto la existencia de algunos puntos de mejora en el sistema de indicadores, cuya revisión redundaría en un mejor seguimiento y evaluación de resultados e impactos. Se recomienda, por tanto, revisar el sistema de **indicadores**, bajo las siguientes premisas:

- ▶ Definir indicadores vinculados a todos los objetivos que permitan la medición de la consecución de todos los resultados esperados, de acuerdo con la lógica de intervención definida para los OE 6 y 7.
- ▶ Contemplar el uso de indicadores de impacto que complementen la medición de realizaciones y la consecución de resultados.
- ▶ Incluir indicadores específicos vinculados a la medición de resultados desde un enfoque de perspectiva de género y desarrollo sostenible.



Reforzar la **coordinación entre proyectos** del OE6, poniendo un especial énfasis en ampliar la escala territorial en la que se desarrollan y potenciando su integración en una lógica estratégica transfronteriza.

El desarrollo de múltiples proyectos a escala territorial reducida permite conseguir resultados positivos por agregación, pero se echa en falta una mayor estructuración de los proyectos dentro de una lógica estratégica más amplia.

En este sentido podría resultar de interés trabajar en la formulación de una estrategia turística que abarque el conjunto del espacio de cooperación, que dotase a los proyectos de un marco estructurante, evitando el desarrollo de proyectos muy locales y atomizados.



Reforzar el papel del Programa como dinamizador de la **capitalización de los resultados**, fomentando la transferencia de conocimientos entre entidades promotoras de proyectos.

El análisis ha puesto de manifiesto la oportunidad de potenciar el establecimiento de canales más formales para facilitar el acceso e intercambio de información, así como la puesta disposición de herramientas que impulsen la integración de cuestiones para aprovechar la complementariedad entre proyectos.

Esta recomendación podría materializarse a través de las siguientes vías:

- ▶ Puesta en marcha de redes temáticas a nivel del Programa (turismo, cultura, biodiversidad, etc.).
- ▶ Organización de eventos específicos para fomentar la puesta en común y el acceso a experiencias y resultados, que serían especialmente útiles para las entidades promotoras de proyectos en la fase de preparación de candidaturas.
- ▶ Integración de la herramienta para búsqueda de socios en CAPITEFA.
- ▶ Contemplar la complementariedad de forma específica como un criterio de selección o, al menos, incluir un campo descriptivo de esta cuestión en los formularios de candidatura, que permitiese realizar una valoración más rigurosa de este aspecto en la fase de selección de los proyectos.

En esta misma línea cabría impulsar la puesta en marcha de un mecanismo de capitalización de resultados de proyectos entre diferentes programas, especialmente los que comparten el objetivo de mejorar y preservar la calidad de los ecosistemas, de manera que se potenciasen las sinergias entre ellos.



Contemplar la **integración de los proyectos ambientales** en un único eje de cara al POCTEFA 2021-2027, con el objetivo de facilitar las sinergias de forma más clara entre actuaciones en los ámbitos del cambio climático, la prevención y gestión de riesgos naturales y la protección de la biodiversidad.

La proximidad e interrelación entre estas tres temáticas permitiría su integración en un único eje de actuación que diera cobertura al desarrollo de una estrategia ambiental más articulada, lo que dotaría de mayor coherencia a la intervención del POCTEFA en este ámbito.



Dotar de **continuidad a la intervención del Programa en el período 2021-2027** en el ámbito de la protección y valorización de los recursos naturales y culturales, a través del apoyo a proyectos con capacidad para generar efectos positivos en el territorio.

De forma concreta, se recomienda trabajar con un enfoque que permita consolidar los avances registrados en cuestiones como la ampliación y articulación de una oferta turística conjunta y la consiguiente mejora del atractivo turístico del territorio, o en el desarrollo de estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad.

En el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural cabría potenciar el desarrollo de actuaciones que tengan un claro enfoque de desarrollo sostenible mediante la integración de medidas concretas para reducir el impacto del desarrollo económico en el medio ambiente.

ANEXO METODOLÓGICO

Síntesis de tareas evaluativas

Tareas y actividades analíticas de evaluación	Preguntas de evaluación o requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas de la evaluación (preguntas prioritarias y secundarias)	Presentación de hallazgos de evaluación en el informe
Eficacia e impacto del eje 3 del Programa		
Análisis del logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural	6.1.a ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han permitido a los destinos turísticos de la zona transfronteriza mejorar su oferta y resultar más atractivas? 6.1.b ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido al desarrollo económico del territorio transfronterizo?	Apartado 3.2
Análisis del logro de resultados de los proyectos de protección y mejora de ecosistemas	6.4.a ¿Habrían podido surgir las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad sin la financiación del POCTEFA? 6.5. ¿En qué medida el OE7 ha contribuido a una armonización en la aplicación de la legislación comunitaria relativa a la preservación de los ecosistemas?	Apartado 3.3
Coherencia externa del Objetivo Específico 7		
Análisis de ejecución del Objetivo Específico en relación con otros Programas sectoriales	6.3.a ¿En qué medida se ha ejecutado el OE7 del POCTEFA en consonancia con los otros programas sectoriales o programas de cooperación movilizables sobre su territorio (Life, Sudoe, Interreg Europe, programas regionales)?	Apartado 4.2
Análisis del valor añadido del POCTEFA en relación a otros Programas sectoriales	6.3.b ¿Cuál es el valor añadido del POCTEFA con respecto a dichos programas, especialmente en cuanto a la relación coste eficacia?	Apartado 4.3
Sinergias entre proyectos del eje 2 y del eje 3		
Análisis de la complementariedad y sinergias entre proyectos de valorización de recursos naturales y culturales y de cambio climático	6.6.a ¿El programa (coordinación, criterios de selección, etc.) ha favorecido las sinergias entre los proyectos pertinentes de los ejes 2 y 3? 6.6.b ¿De qué forma se han puesto a disposición de los promotores de proyectos los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del eje 2? 6.6.c ¿De qué forma se ha fomentado que dichos promotores los tengan en cuenta para construir su proyecto de protección y de valorización del patrimonio y de uso sostenible de los recursos? 6.6.d ¿De qué forma han integrado las acciones de valorización del patrimonio natural apoyadas en el marco del OE6 las medidas de adaptación al cambio climático propuestas por proyectos financiados en el marco del OE4? 6.6.e ¿En qué medida los proyectos para la mejora de los ecosistemas contribuyen a prevenir los riesgos naturales?	Apartado 5.2

Tareas y actividades analíticas de evaluación	Preguntas de evaluación adicionales	Presentación de hallazgos de evaluación en el informe
Implementación del eje 3 del Programa		
Análisis de ejecución de proyectos del OE6	AD-1 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible?	Apartado 2.3 Apartado 2.4
Análisis de ejecución de proyectos del OE7	AD-2 ¿De qué manera y con qué grado de avance se está materializando la intervención del Programa en el ámbito de la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos?	Apartado 2.3 Apartado 2.4
Eficacia e impacto del eje 3 del Programa		
Análisis del logro de resultados y consecución de efectos de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural	AD-3 ¿De qué manera los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido a disminuir el impacto del desarrollo económico sobre el medio ambiente y el patrimonio?	Apartado 3.2
	AD-4 ¿En qué medida han contribuido las herramientas de gestión apoyadas en el marco del OE7 a mejorar y preservar la biodiversidad?	Apartado 3.3
	AD-5 ¿En qué medida se ha ejecutado el OE7 en consonancia con las actuaciones desarrolladas en el anterior período de programación?	Apartado 3.3
	AD-6 ¿En qué medida han contribuido las estrategias y acciones de comunicación y comercialización realizadas en el marco de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el OE6 a aumentar la notoriedad de los destinos turísticos transfronterizos?	Apartado 3.2
	AD-7 ¿En qué medida los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del OE6 han contribuido a aumentar la frecuentación turística en el espacio de cooperación?	Apartado 3.2
	AD-10 ¿En qué medida ha contribuido el POCTEFA 2014-2020 a avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio transfronterizo?	Apartado 3.5
	Análisis de impactos ambientales de proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural	AD-8 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE6?
AD-9 ¿En qué medida se han materializado los potenciales efectos ambientales identificados en la evaluación ambiental estratégica del POCTEFA 2014-2020 como consecuencia del desarrollo de proyectos apoyados en el marco del OE7?		Apartado 3.4
Análisis de la sostenibilidad de resultados	6.4.b ¿Cómo se perennizan las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad tras el cese de la financiación?	Apartado 3.3

Datos y fuentes de información secundaria

La información secundaria ha permitido al equipo consultor recopilar datos relevantes empleados en todo el proceso evaluativo, procedentes de otros trabajos previos y de carácter registral. A continuación se presenta el listado completo de documentos y registros consultados, clasificados según su tipología:

- **Acervo normativo y reglamentario:**
 - Reglamento de disposiciones comunes (UE) n ° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
 - Reglamento del FEDER (UE) no 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
 - Reglamento de la cooperación territorial europea (UE) no 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
 - Reglamento de ejecución (UE) 2015/207 de la Comisión de 20 de enero de 2015.
- **Documentos programáticos:**
 - Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020 (versión 3.0 aprobada el 03.04.2020).
 - Anexo 3 bis al Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020: Indicadores de productividad (versión 3, aprobado abril 2020).
 - Anexo 4 bis al Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020: Indicadores de resultado (versión 2.2, aprobado 17.08.2016).
 - Plan de Evaluación del POCTEFA 2014-2020 (aprobado en Comité de Seguimiento de 12.05.2016).
 - Estudio Ambiental Estratégico del POCTEFA 2014-2020.
- **Documentación de gestión y seguimiento del POCTEFA:**
 - Informes Anuales de Ejecución del POCTEFA 2014-2020 (anualidades 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).
 - Datos de seguimiento y control de operaciones programadas, extraídos de la aplicación de gestión del POCTEFA (SIGEFA).
 - Guía de indicadores POCTEFA (versión junio 2020).
 - Formularios de candidatura de operaciones programadas en el eje 3.
 - Informes intermedios y finales de ejecución de operaciones programadas en el eje 3.
 - Evaluación de los incentivos y selección de los ejes 1 y 3 (E1).
 - Evaluación intermedia de ejecución del Programa (E2).
- **Información registral:**
 - Bases de datos estadísticos de turismo del Instituto Nacional de Estadística (INE), del Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE) y del Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.
 - Bases de datos de turismo de Eurostat.
 - Bases de datos de proyectos programados de los Programas Interreg Sudoe, Interreg Europe, LIFE y HORIZONTE 2020.
- **Otra documentación:**
 - Informe sobre modificaciones de proyectos (SC POCTEFA, 2021).
 - Evaluaciones intermedias de objetivos y resultados de los Programas Operativos FEDER de Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y La Rioja (2019).
 - 2020 Update Evaluation of the Interreg Europe programme (2020).
 - Bringing nature back through LIFE. The EU LIFE programme's impact on nature and society (2020).

- Listado de operaciones aprobadas de los Programas Operativos FEDER de Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y La Rioja (abril 2021).
- Listado de operaciones aprobadas de los Programas Operativos FEDER-FSE de Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées et Garonne (febrero 2021).
- Listado de operaciones aprobadas del Programa Operativo FEDER-FSE-IEJ de Aquitaine (julio 2020).
- Informes de Ejecución Anual de los Programas Operativos FEDER de Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y La Rioja (2019).

Herramientas de generación de información primaria

En el proceso evaluativo se ha fomentado la **participación de los actores de la cooperación transfronteriza en el territorio POCTEFA**, atendiendo a un enfoque participativo.

El trabajo de campo ha constituido una pieza clave en el desarrollo de la evaluación, dado que ha generado la información necesaria para abordar diversas partes de los contenidos previstos. Este trabajo ha incluido herramientas frecuentemente utilizadas en los procesos de evaluación e investigación social.

A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada herramienta utilizada.

Tabla 36. Ficha técnica de la encuesta

ENCUESTA																
Objetivo	Recopilar información cuantitativa y cualificar los hallazgos que resulten de los datos registrales y de las otras herramientas de generación de información, con un amplio alcance.															
Universo	<p>El universo está compuesto por entidades beneficiarias gestoras de proyectos programados en el marco del eje 3, considerando las personas responsables de cada entidad socia de todos los proyectos programados en el eje 3, y desglosado de la siguiente manera por Objetivo Específico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Universo</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OE6</td> <td>191</td> <td>65,9%</td> </tr> <tr> <td>OE7</td> <td>99</td> <td>34,1%</td> </tr> <tr> <td>Total eje 3</td> <td>290</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Universo				Nº	%	OE6	191	65,9%	OE7	99	34,1%	Total eje 3	290	100,0%
Universo																
	Nº	%														
OE6	191	65,9%														
OE7	99	34,1%														
Total eje 3	290	100,0%														
Tamaño muestral	<p>Se han obtenido un total de 80 respuestas al cuestionario, con la siguiente distribución muestral por Objetivo Específico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Muestra</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OE6</td> <td>62</td> <td>77,5%</td> </tr> <tr> <td>OE7</td> <td>18</td> <td>22,5%</td> </tr> <tr> <td>Total eje 3</td> <td>80</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Muestra				Nº	%	OE6	62	77,5%	OE7	18	22,5%	Total eje 3	80	100,0%
Muestra																
	Nº	%														
OE6	62	77,5%														
OE7	18	22,5%														
Total eje 3	80	100,0%														
Error muestral	9,34% global (para un nivel de confianza del 95% y $p=q=50$).															
Método de administración	Se han empleado dos cuestionarios online diferentes, adaptados en función del Objetivo Específico en el que se enmarcase el proyecto.															
Fechas	Del 3 de febrero al 31 de marzo de 2021.															

Tabla 37. Ficha técnica de las entrevistas

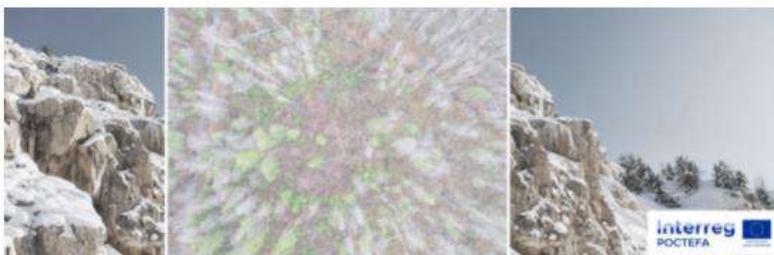
ENTREVISTAS									
Objetivo	Las entrevistas se han realizado con el objetivo de cualificar los hallazgos resultantes de los datos registrales y de las otras herramientas de generación de información.								
Universo	Se identifican dos perfiles de agentes informantes clave sobre los que se ha aplicado la técnica de entrevista: <ul style="list-style-type: none"> • Responsables de la dinamización del Programa, incluyendo la Secretaría Técnica y los miembros del partenariado (socios institucionales del POCTEFA). • Entidades beneficiarias (socias y jefas de fila) de proyectos. 								
Criterios de selección de la muestra	<p>Se ha establecido un conjunto de criterios que han guiado la selección de entidades a entrevistar, definidos a tres niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios para la selección de entidades dinamizadoras del Programa y actores institucionales. 2. Criterios para la selección de proyectos programados en el eje 3 del Programa. 3. Criterios para la selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Criterios aplicados a la selección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Selección de entidades dinamizadoras</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipología de actores involucrados en la dinamización del Programa y alcance de su intervención, asegurando la representatividad de todas ellas. ▪ Ámbito de actuación de las entidades, para abarcar la totalidad del área de cooperación y su diversidad geográfica. </td> </tr> <tr> <td>Selección de proyectos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de ejecución, priorizando proyectos con un mayor grado de desarrollo. ▪ Naturaleza temática, asegurando la cobertura de todas las prioridades de inversión. ▪ Cobertura territorial, asegurando tanto la representación de todos los territorios implicados en el Programa como de proyectos de diferentes ámbitos de aplicación en el desarrollo y resultados (local, regional, interregional). ▪ Tamaño, en número de entidades socias y en volumen financiero, priorizando proyectos de mayor dimensión. </td> </tr> <tr> <td>Selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil de participación en el proyecto (jefe de fila / socio), asegurando una representatividad equilibrada. Se priorizarán las entidades que participen en más de un proyecto. ▪ Naturaleza de la entidad, para abarcar distintas tipologías de entidades beneficiarias (públicas / privadas, locales / provinciales / regionales, etc.) con distintas capacidades de actuación y de difusión, promoción y disseminación de resultados. </td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Criterios aplicados a la selección	Selección de entidades dinamizadoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipología de actores involucrados en la dinamización del Programa y alcance de su intervención, asegurando la representatividad de todas ellas. ▪ Ámbito de actuación de las entidades, para abarcar la totalidad del área de cooperación y su diversidad geográfica. 	Selección de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de ejecución, priorizando proyectos con un mayor grado de desarrollo. ▪ Naturaleza temática, asegurando la cobertura de todas las prioridades de inversión. ▪ Cobertura territorial, asegurando tanto la representación de todos los territorios implicados en el Programa como de proyectos de diferentes ámbitos de aplicación en el desarrollo y resultados (local, regional, interregional). ▪ Tamaño, en número de entidades socias y en volumen financiero, priorizando proyectos de mayor dimensión. 	Selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil de participación en el proyecto (jefe de fila / socio), asegurando una representatividad equilibrada. Se priorizarán las entidades que participen en más de un proyecto. ▪ Naturaleza de la entidad, para abarcar distintas tipologías de entidades beneficiarias (públicas / privadas, locales / provinciales / regionales, etc.) con distintas capacidades de actuación y de difusión, promoción y disseminación de resultados.
Nivel	Criterios aplicados a la selección								
Selección de entidades dinamizadoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipología de actores involucrados en la dinamización del Programa y alcance de su intervención, asegurando la representatividad de todas ellas. ▪ Ámbito de actuación de las entidades, para abarcar la totalidad del área de cooperación y su diversidad geográfica. 								
Selección de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de ejecución, priorizando proyectos con un mayor grado de desarrollo. ▪ Naturaleza temática, asegurando la cobertura de todas las prioridades de inversión. ▪ Cobertura territorial, asegurando tanto la representación de todos los territorios implicados en el Programa como de proyectos de diferentes ámbitos de aplicación en el desarrollo y resultados (local, regional, interregional). ▪ Tamaño, en número de entidades socias y en volumen financiero, priorizando proyectos de mayor dimensión. 								
Selección de entidades socias (miembros de los partenariados) de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil de participación en el proyecto (jefe de fila / socio), asegurando una representatividad equilibrada. Se priorizarán las entidades que participen en más de un proyecto. ▪ Naturaleza de la entidad, para abarcar distintas tipologías de entidades beneficiarias (públicas / privadas, locales / provinciales / regionales, etc.) con distintas capacidades de actuación y de difusión, promoción y disseminación de resultados. 								
Entidades entrevistadas	<p>Se ha seleccionado una muestra de un total de 32 personas a entrevistar, y se han podido realizar finalmente 21 entrevistas a los siguientes agentes informantes clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 entrevista a la persona responsable de la gestión y seguimiento de los proyectos del eje 3 <table border="1"> <tr> <td>Secretaría Técnica del POCTEFA</td> </tr> </table> • 4 entrevistas a socios institucionales del Programa <table border="1"> <tr> <td>Département de la Haute-Garonne</td> </tr> <tr> <td>Préfecture de la Région Occitanie / Pyrénées-Méditerranée</td> </tr> <tr> <td>Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua</td> </tr> <tr> <td>Gobierno de Aragón</td> </tr> </table> 	Secretaría Técnica del POCTEFA	Département de la Haute-Garonne	Préfecture de la Région Occitanie / Pyrénées-Méditerranée	Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua	Gobierno de Aragón			
Secretaría Técnica del POCTEFA									
Département de la Haute-Garonne									
Préfecture de la Région Occitanie / Pyrénées-Méditerranée									
Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua									
Gobierno de Aragón									

ENTREVISTAS (cont.)	
Entidades entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> 16 entrevistas a una selección de entidades beneficiarias gestoras de proyectos <p>Groupement Européen de Coopération Territoriale Pays d'Art et d'Histoire (proyecto PATRIMC@T)</p> <p>Commune Arles-sur-Tech (proyecto PATRIMC@T)</p> <p>Ligue pour la protection des oiseaux (proyecto ADNPYR)</p> <p>Institut d'Estudis Andorrans (proyecto ADNPYR)</p> <p>Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, Turismo de Aragón (proyecto ARLESARAGON)</p> <p>Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco (proyecto TXINBADIA+)</p> <p>Département des Pyrénées Atlantiques (proyecto TXINBADIA+)</p> <p>Gestión Ambiental de Navarra, S.A - Nafarroako Ingurumen Kudeaketa S.A. (proyecto HABIOS)</p> <p>Office National des Forêts (proyecto HABIOS)</p> <p>Forespír (proyecto GREEN)</p> <p>Comu d'Ordino, Andorra (proyecto GREEN)</p> <p>Aranzadi Zientzia Elkartea - Sociedad de Ciencias Aranzadi (proyecto FAUNAPYR)</p> <p>Conservatoire des Espaces Naturels de Midi-Pyrénées (proyecto FAUNAPYR)</p> <p>Communauté d'Agglomération Pays Basque (proyecto H2OGUREA)</p> <p>Diputación Foral de Gipuzkoa - Gipuzkoako Foru Aldundia (proyecto H2OGUREA)</p> <p>Mairie de Foix (proyecto ROUTES SINGULIÈRES)</p>
Fechas	Del 11 de febrero al 23 de marzo de 2021.
Método	<p>Se han empleado los dos métodos siguientes, en función del perfil de agente informante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas telefónicas desarrolladas a partir de un guion o esquema temático prediseñado (de tipo mixto o semiestructurado), aunque con flexibilidad para la inclusión de preguntas que pudieran ser de utilidad para los propósitos de cada contenido evaluativo específico. Entrevistas escritas sobre una relación de preguntas cerrada.

- **Cuestionario 1. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 6c, OE6.**

Questionnaire beneficiaries Eje 3-PI6c-OE6 Questionnaire bénéficiaires Axe 3-PI6c-OS6

Los campos marcados con * son obligatorios.



Presentación

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra para el período 2014-2020, gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa. Para ello, cuenta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA S.L.

Con este cuestionario se busca recopilar información para conocer si se ha conseguido mejorar la oferta y el atractivo de los destinos turísticos en la zona transfronteriza e impulsar el desarrollo económico a través de los proyectos de conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural apoyados en el marco del Eje 3, Prioridad de Inversión 6c, Objetivo Específico 6, del POCTEFA 2014-2020.

Al responder a este cuestionario, usted está ayudando a mejorar la cooperación transfronteriza entre España-Francia-Andorra. Los resultados obtenidos estarán disponibles en el informe de evaluación que será publicado en la web de POCTEFA (<https://www.poctefa.eu/>)

Todas las respuestas serán anónimas y los datos personales solo se utilizarán para el análisis estadístico durante la evaluación externa. Los datos personales no se almacenarán ni compartirán por ningún medio.

Si la entidad a la que representa ha participado en más de un proyecto del Eje 3, Prioridad de Inversión 6c, OE6, complete un cuestionario por proyecto.

Para cualquier pregunta o comentario con respecto a este procedimiento, puede utilizar el formulario de contacto disponible.

Le agradecemos de antemano su cooperación.

Datos identificativos

* Nombre de la entidad

* Acrónimo del proyecto (PI 6c - OE6)

* Papel de la entidad en el proyecto (PI 6c - OE6)

Seleccione del desplegable.

Sección A - Evolución del turismo

Las siguientes cuestiones tienen como objetivo específico evaluar la evolución de la oferta turística y las estrategias de promoción del turismo puestas en marcha a través de las acciones de los proyectos aprobados en el marco del Eje 3, PI 6c, Oe6 del programa POCTEFA.

¿Cuántos productos y equipamientos turísticos se han creado o mejorado a través de las acciones del proyecto?

	Número
Productos, culturales y turísticos transfronterizos: destinos de naturaleza, ecoturismo, deporte y ocio en plena naturaleza, alternativas a las actividades estacionales, itinerancia turística, etc.	//
Organización de equipamientos (red de apoyo a las actividades turísticas y centrales de reservas) e infraestructuras para la valorización del patrimonio natural y cultural (emplazamientos turísticos y patrimoniales...).	//
Rehabilitación/creación de infraestructuras de acogida del público y la valorización del patrimonio natural y cultural	//
Profesionalización y mejora de los equipamientos y alojamientos	//
Acciones para estructurar la oferta turística a escala transfronteriza (señalética, diagnóstico, observación, desarrollo de una identidad/destino común)	//

¿Qué otras acciones se han desarrollado en el marco del proyecto?

	Número
Acción de mejora del conocimiento, de la mutualización y de la valorización del patrimonio cultural y natural común, y de su potencial económico	//
Programas transfronterizos y actividades de sensibilización y educación en el patrimonio natural y cultural	//
Puesta en valor de los productos locales y artesanales	//
Otra(s). Especificar	//

Si ha desarrollado otras acciones diferentes, especifique cuáles.

¿Ha desarrollado en el marco de su proyecto alguna estrategia de promoción turística conjunta?

- Sí
 No

¿Considera que estas estrategias presentan alguna mejora con respecto a otras desarrolladas anteriormente?

- Sí, se ha mejorado su racionalidad y coherencia
 Sí, se definen más claramente un plan de acción
 Sí, se identifican las fuentes de financiación para su implementación
 Sí, presentan otras mejoras distintas de las anteriores
 No, se mantiene el enfoque y alcance

¿Considera que estas estrategias han contribuido o contribuirán a una mejor identificación de los destinos turísticos que abarcan?

- Sí, les darán una mayor visibilidad
 Sí, permitirán definir una oferta más acotada
 Sí, mejoran el atractivo de estos destinos
 Sí, mejorarán el posicionamiento en nuevos mercados
 No

Sección B - Impacto en el sector turístico en el territorio transfronterizo

Las siguientes preguntas tienen como objetivo específico evaluar el impacto del proyecto en el aumento de la afluencia turística y el impacto económico derivado de esta afluencia en el territorio transfronterizo.

¿De qué manera ha afectado la pandemia por COVID-19 al desarrollo de su proyecto?

Seleccione del desplegable.

¿En qué medida considera que su proyecto aprobado en el marco del Eje 3, PI 6c, OE6 del Programa POCTEFA ha contribuido a la evolución de las siguientes variables?

	Determinante	Alguna influencia	No contribuye	Sin opinión
• Aumento de turistas en el espacio fronterizo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Aumento de pernoctaciones por turista	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Aumento de la duración media de las estancias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Aumento de puestos de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Aumento del volumen de negocio de empresas en actividades turísticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Sobre las variables indicadas en la pregunta anterior, ¿cómo valora la intensidad de la cooperación y su sostenibilidad más allá de la finalización del proyecto?

Rellene por favor la siguiente tabla utilizando una escala entre "Baja" / "Media" / "Alta".

	Intensidad de la cooperación	Sostenibilidad de la cooperación/resultados
Aumento de turistas en el espacio fronterizo	//	//
Aumento de pernoctaciones por turista	//	//
Aumento de la duración media de las estancias	//	//
Aumento de puestos de trabajo	//	//
Aumento del volumen de negocio de empresas en actividades turísticas	//	//

*

Si su entidad no hubiera contado con el apoyo financiero europeo para el desarrollo de su proyecto a través de POCTEFA...

Seleccione del desplegable.

Sección C - Impacto de los proyectos

¿Cuál cree que ha sido la contribución de su proyecto en el marco del Eje 3, PI 6c, OE6 sobre los siguientes aspectos?

	Baja	Media	Alta
• Desestacionalización del flujo turístico en los territorios transfronterizos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Valorización del patrimonio natural en territorio transfronterizo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Valorización del patrimonio local en territorio transfronterizo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Mejora de los conocimientos necesarios para la conservación del patrimonio, el incremento de la capacidad de los actores para desarrollar prácticas e iniciativas innovadoras, el desarrollo de estrategias compartidas o conjuntas en materia de valorización del patrimonio natural y cultural siguiendo una lógica de desarrollo local respetuoso con el medio ambiente que contribuya principalmente al desarrollo de la actividad turística	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Aumento de las visitas a emplazamientos culturales y naturales del territorio transfronterizo (respetando el equilibrio de los espacios naturales), especialmente fuera de temporada alta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Mejora de la oferta de la calidad de los productos turísticos transfronterizos y a una mejor puesta en valor de los productos locales y artesanales del territorio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Conservación de los paisajes y la conservación del patrimonio cultural transfronterizo en todas sus dimensiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Mejora de las instalaciones e infraestructuras, en particular las de acogida, favoreciendo su puesta en valor y su preservación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

*
¿Qué aspectos cree que obstaculizan la consecución de los resultados esperados en términos de mejora de la oferta y del atractivo de los destinos turísticos de la zona transfronteriza y del desarrollo económico?

*
¿Qué factores cree que han facilitado o impulsado la consecución de los resultados esperados en términos de mejora de la oferta y del atractivo de los destinos turísticos de la zona transfronteriza y del desarrollo económico?

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido a alcanzar avances efectivos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

entre 1 y 3 opciones

- Impulsa el uso no sexista del lenguaje. Incluye acciones positivas (cláusulas sociales en la contratación, desarrollo de planes de igualdad, medidas de conciliación, etc.).
- Registra y analiza indicadores de género. Otras.
- Ha permitido identificar referentes de liderazgo femenino. No ha tenido efecto sobre la igualdad de oportunidades.
- Ha reducido las brechas de género. Sin opinión.

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido en términos de desarrollo sostenible del territorio transfronterizo?

entre 1 y 3 opciones

- Calcula la huella ecológica y adquiere compromiso de compensación. Minimiza su impacto en el medio (prácticas de producción y consumo responsable).
- Fomenta el uso de materiales usados, reciclables y/o compostables. Se compromete con la restauración del entorno degradado.
- Impulsa la gestión, recogida selectiva y valorización de los residuos. Otras.
- Integra coherentemente la perspectiva medioambiental, social y económica. No ha tenido efecto sobre el desarrollo sostenible.

Sección D - Sinergias con proyectos de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos

¿El Programa ha puesto a su disposición de alguna manera los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del Eje 2?

Seleccione del desplegable.

¿Han integrado de alguna manera en su proyecto las medidas de adaptación al cambio climático propuestas por proyectos financiados en el marco del Eje 2 del Programa (PI 5a, OE4)?

Seleccione del desplegable.

¿Han contado con alguna herramienta para integrar la dimensión de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos en su proyecto?

- Sí, con una guía metodológica. Sí, con otras herramientas.
- Sí, con una guía de buenas prácticas. No
- Sí, con orientaciones recibidas en seminarios, formación, intercambios de experiencias, etc.

¿Considera que el desarrollo de su proyecto contribuirá de alguna manera a promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos?

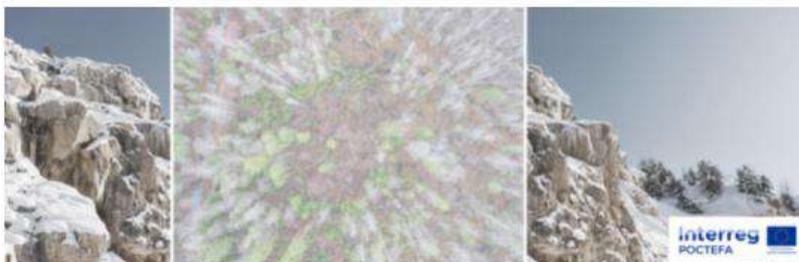
Seleccione del desplegable.

Enviar

- **Cuestionario 2. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 6d, OE7**

Cuestionario beneficiarios Eje 3-PI6d-OE7 Questionnaire bénéficiaires Axe 3-PI6d-OS7

Los campos marcados con * son obligatorios.



Presentación

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), en calidad de Autoridad de Gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra para el período 2014-2020, gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa. Para ello, cuenta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA SL.

Con este cuestionario se busca recopilar información para conocer si se ha conseguido proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos a través de los proyectos apoyados en el marco del Eje 3, Prioridad de Inversión 6d, Objetivo Específico 7 del POCTEFA 2014-2020.

Al responder a este cuestionario, usted está ayudando a mejorar la cooperación transfronteriza entre España-Francia-Andorra. Los resultados obtenidos estarán disponibles en el informe de evaluación que será publicado en la web de POCTEFA (<https://www.poctefa.eu/>)

Todas las respuestas serán anónimas y los datos personales solo se utilizarán para el análisis estadístico durante la evaluación externa. Los datos personales no se almacenarán ni compartirán por ningún medio.

Si la entidad a la que representa ha participado en más de un proyecto del Eje 3, Prioridad de Inversión 6d, OE7, complete un cuestionario por proyecto.

Para cualquier pregunta o comentario con respecto a este procedimiento, puede utilizar el formulario de contacto disponible.

Le agradecemos de antemano su cooperación.

Datos identificativos

* Nombre de la entidad

* Acrónimo del proyecto (PI 6d - OE7)

* Papel de la entidad en el proyecto (PI 6d - OE7)

Seleccione del desplegable.

Sección A - Herramientas de gestión desarrolladas o mejoradas por el proyecto

Las siguientes preguntas tienen como objetivo específico evaluar la eficacia de las herramientas promovidas por las acciones del proyecto.

¿Cuántas herramientas de gestión novedosas se han desarrollado y aplicado a través de las acciones del proyecto?

?

	Número
Supervisión del sistema de información (sistema de datos compartidos, mapeo conjunto, ...)	//
Políticas /regulaciones /estrategias de conservación-restauración del patrimonio natural	//
Sistemas transfronterizos de gestión integrada/compartida del patrimonio natural	//
Capacitación en sistemas transfronterizos para la conservación /restauración /gestión del patrimonio natural	//
Infraestructuras comunes para la conservación /restauración/ gestión del patrimonio natural	//
Otra (s). Especificar	//

Si ha desarrollado y aplicado otras herramientas, especifique cuáles:

¿Se ha/n mejorado alguna/s herramientas de gestión existentes a través de las acciones del proyecto?

- Sí
 No

¿Cuántas herramientas de gestión existentes se han mejorado?

?

¿Qué herramientas de gestión existentes se han mejorado?

?

¿Cómo valoraría el valor añadido del proyecto apoyado por POCTEFA en comparación con proyectos cofinanciados por otros programas (Life, Sudoec, programas regionales...) con respecto a la mejora de las herramientas de gestión?

Utilice una escala del 1 al 5, donde 1 es "sin valor añadido" y 5 es "máximo valor añadido".

Sin valor añadido

Máximo valor añadido



¿Cuál cree que ha sido el grado de eficacia de las herramientas de gestión desarrolladas para una mejor protección de las especies y los entornos (fauna, flora, ecosistemas)?

Utilice una escala del 1 al 5, donde 1 es "eficacia nula" y 5 es "eficacia muy elevada". Si no ha realizado ninguna acción en un tipo determinado, indique "Sin opinión".

	1	2	3	4	5	Sin opinión
• Supervisión del sistema de información (sistema de datos compartidos, mapeo conjunto, ...)	<input type="radio"/>					
• Políticas /regulaciones /estrategias de conservación-restauración del patrimonio natural	<input type="radio"/>					
• Sistemas transfronterizos de gestión integrada/compartida del patrimonio natural	<input type="radio"/>					
• Capacitación en sistemas transfronterizos para la conservación /restauración /gestión del patrimonio natural	<input type="radio"/>					
• Infraestructuras comunes para la conservación /restauración/ gestión del patrimonio natural	<input type="radio"/>					
• Otra (s)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

¿Cómo valoraría los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo y aplicación de nuevas herramientas de gestión?

Expresé su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, utilizando una escala de 1 a 5, donde 1 es "completamente en desacuerdo" y 5 "completamente de acuerdo".

	1	2	3	4	5	Sin opinión
• Se ha aumentado el número de especies protegidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Se ha aumentado el volumen de población protegida	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Se ha aumentado la superficie cubierta por herramientas de protección de especies y entorno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Se ha controlado o reducido el número de especies invasoras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Se han controlado o reducido los riesgos sanitarios	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>				

Sección B - Impacto de los proyectos

¿Qué cambios en el ámbito transfronterizo considera que se han logrado o se están logrando como resultado del desarrollo de su proyecto?

?

	Sí	No	Sin opinión
Articulación de sistemas de información y seguimiento (sistema de datos compartidos, mapeo conjunto, ...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Articulación de políticas/reglamentos / estrategias de conservación-restauración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Implementación de sistemas transfronterizos de gestión del patrimonio natural integrado/compartido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Implementación de sistemas de formación transfronterizos para la preservación/restauración/gestión del patrimonio natural	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Implementación de infraestructuras comunes para la conservación/ restauración/ gestión del patrimonio natural	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otro (s)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

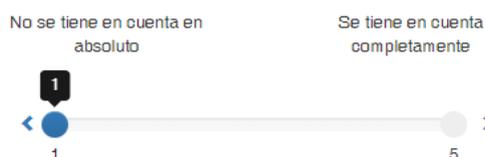
Sobre las variables indicadas en la pregunta anterior, ¿cómo valora la intensidad de la cooperación y su sostenibilidad más allá de la finalización del proyecto?

Rellene por favor el siguiente cuadro utilizando una escala entre "Baja" / "Media" / "Alta".

	Intensidad de la cooperación	Sostenibilidad de la cooperación/resultados
Articulación de sistemas de información y monitoreo (compartición de datos, mapeo conjunto, ...)	//	//
Articulación de políticas/reglamentos / estrategias de preservación-restauración	//	//
Implementación de sistemas transfronterizos de gestión del patrimonio natural integrado/compartido	//	//
Implementación de sistemas de formación transfronterizos para la preservación/ restauración/ gestión del patrimonio natural	//	//
Implementación de infraestructura común para la preservación/restauración/gestión del patrimonio natural	//	//
Otro (s)	//	//

¿Podría valorar en qué medida se tuvieron en cuenta las lecciones aprendidas o buenas prácticas de proyectos desarrollados en anteriores POCTEFA en la ejecución de su proyecto aprobado en el marco del Eje 3, PI 6d, OE7 de POCTEFA 2014-2020 en la gestión, protección y conservación del patrimonio natural a ambos lados de la frontera?

Utilice una escala entre 1 y 5, donde 1 es "No se tiene en cuenta en absoluto" y 5 "Se tiene en cuenta completamente".



Si opina que sí se han considerado, ¿cuáles destacaría?

¿Cuál cree que ha sido la contribución de su proyecto en el marco del Eje 3, PI 6d, OE7 sobre los siguientes aspectos?

	Baja	Media	Alta	Sin opinión
*Gestión del patrimonio natural en el territorio transfronterizo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
*Protección del patrimonio natural en territorio transfronterizo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
*Restauración del patrimonio natural en el territorio transfronterizo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
*Armonización en la aplicación de la legislación comunitaria relativa a la preservación de los ecosistemas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

* ¿Qué aspectos cree que obstaculizan la consecución de los resultados esperados en términos de mejora de la protección y calidad de los ecosistemas transfronterizos?

* ¿Qué factores cree que han facilitado o impulsado la consecución de los resultados esperados en términos de mejora de la protección y calidad de los ecosistemas transfronterizos?

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido a alcanzar avances efectivos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

entre 1 y 3 opciones

- Impulsa el uso no sexista del lenguaje. Incluye acciones positivas (cláusulas sociales en la contratación, desarrollo de planes de igualdad, medidas de conciliación, etc.).
- Registra y analiza indicadores de género. Otras.
- Ha permitido identificar referentes de liderazgo femenino. No ha tenido efecto sobre la igualdad de oportunidades.
- Ha reducido las brechas de género.

¿De qué manera considera que su proyecto ha contribuido en términos de desarrollo sostenible del territorio transfronterizo?

entre 1 y 3 opciones

- Calcula la huella ecológica y adquiere compromiso de compensación. Minimiza su impacto en el medio (prácticas de producción y consumo responsable).
- Fomenta el uso de materiales usados, reciclables y/o compostables. Se compromete con la restauración del entorno degradado.
- Impulsa la gestión, recogida selectiva y valorización de los residuos. Otras.
- Integra coherentemente la perspectiva medioambiental, social y económica. No ha tenido efecto sobre el desarrollo sostenible.

Especifique por favor de qué otra manera ha contribuido al desarrollo sostenible.

Si su entidad no hubiera contado con el apoyo financiero europeo para el desarrollo de su proyecto a través de POCTEFA...

Seleccione del desplegable.

Sección C - Sinergias con proyectos de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos

¿El Programa ha puesto a su disposición de alguna manera los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del Eje 2?

Seleccione del desplegable.

¿Han integrado de alguna manera en su proyecto las medidas de adaptación al cambio climático propuestas por proyectos financiados en el marco del eje 2 del Programa (PI5b, OE4)?

Seleccione del desplegable.

¿Han contado con alguna herramienta para integrar la dimensión de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos en su proyecto?

- Sí, con una guía metodológica. Sí, con otras herramientas.
- Sí, con una guía de buenas prácticas. No.
- Sí, con orientaciones recibidas en seminarios, formación, intercambios de experiencias, etc.

¿Considera que el desarrollo de su proyecto contribuirá de alguna manera a promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos?

Seleccione del desplegable.

Enviar

• **Guion de entrevista 1. SC del POCTEFA**

PRESENTACIÓN

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia, el impacto y la coherencia externa del Programa en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dado su conocimiento del Programa por su papel de Secretaría Conjunta, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación.

IDENTIFICACIÓN PERSONA ENTREVISTADA

Nombre:

Papel en el Programa:

Fecha de la entrevista:

PREGUNTAS

1. Con respecto a los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados por POCTEFA, ¿en qué medida cree que han permitido a los destinos turísticos de la zona transfronteriza mejorar su oferta y resultar más atractivos?

	En gran medida	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Contribuyen a ampliar la oferta turística de la zona	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a aumentar la frecuentación turística	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a una mejor estructuración de las estrategias de promoción turística	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a una mejor identificación de los destinos turísticos de la zona transfronteriza	<input type="checkbox"/>				

Amplíe su respuesta, por favor.

2. ¿Cuáles de las acciones de valorización del patrimonio natural y cultural apoyadas por POCTEFA destacaría como las que han contribuido en mayor medida a mejorar la oferta de los destinos turísticos y a hacerlos más atractivos?

3. ¿En qué medida considera que estos proyectos apoyados por POCTEFA han contribuido al desarrollo económico del territorio transfronterizo?

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Han creado o están creando empleos en relación con la valorización del patrimonio natural y cultural del territorio	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a que los servicios del territorio se beneficien en mayor medida de los efectos del turismo	<input type="checkbox"/>				

Amplíe su respuesta, por favor.

4. ¿Cuáles de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados por POCTEFA considera que han contribuido en mayor medida al desarrollo económico del territorio transfronterizo?

5. En relación con los proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos, ¿en qué medida considera que se han tenido en cuenta en su diseño las lecciones aprendidas de la puesta en marcha de herramientas de gestión en el anterior período de programación?

6. Con respecto a las herramientas de gestión de los ecosistemas desarrolladas en el marco de proyectos apoyados por POCTEFA, ¿cuáles cree que son las principales mejoras o novedades que presentan con respecto al período de programación anterior?

7. ¿Cuál es, en su opinión, el valor añadido de los proyectos de POCTEFA de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas con respecto a otros programas sectoriales de cooperación que se desarrollan en el territorio transfronterizo (Life, Sudoe, INTERREG Europe, programas regionales)? En términos de:

- Metodología.
- Generación de conocimiento.
- Especies, variedades y/o ecosistemas protegidos.
- Otro valor añadido.

8. Con respecto a la coordinación del POCTEFA con otros programas sectoriales que se desarrollan en el territorio (Life, SUDOE, INTERREG Europe, programas regionales...), ¿existe alguna estructura o instrumento de coordinación con ellos? ¿En qué consiste esa coordinación?

9. ¿Qué se podría mejorar para conseguir un mayor valor añadido de los proyectos apoyados por POCTEFA en relación con los apoyados por otros programas?

10. En relación con las sinergias entre los ejes 2 (adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos) y 3 (valoración del patrimonio y uso sostenible de recursos) del Programa, ¿los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del eje 2 se han puesto a disposición de los promotores de proyectos del eje 3? ¿De qué manera? ¿Sabe si han accedido a ellos?

11. ¿Se ha fomentado desde el Programa la consideración de conocimientos de adaptación al cambio climático en la construcción de los proyectos del eje 3 (valoración del patrimonio y uso sostenible de recursos)? ¿De qué manera?

12. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que han dificultado que los promotores hayan tenido acceso a esta información y conocimientos? ¿Y cuáles han dificultado que la hayan considerado en el diseño de sus proyectos?

13. ¿Qué podría mejorarse para conseguir que los conocimientos generados por proyectos del eje 2 (adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos) estén disponibles y accesibles para los promotores de proyectos del eje 3 (valoración del patrimonio y uso sostenible de recursos)?

14. ¿Considera que el Programa ha favorecido de alguna manera sinergias entre proyectos de los ejes 2 (adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos) y 3 (valoración del patrimonio y uso sostenible de recursos)? ¿Existe algún mecanismo de coordinación? ¿Se ha tenido en cuenta la complementariedad a la hora de definir criterios de selección? ¿De qué otra manera se han favorecido las sinergias?

15. ¿Qué podría mejorarse para conseguir mayores sinergias entre proyectos de los ejes 2 (adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos) y 3 (valoración del patrimonio y uso sostenible de recursos)?

• **Guion de entrevista 2. Socios institucionales del Programa**

PRESENTACIÓN

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia, el impacto y la coherencia externa del Programa en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dado su conocimiento del territorio y su papel como agente dinamizador del Programa, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación.

IDENTIFICACIÓN ENTIDAD / PERSONA ENTREVISTADA

Nombre:

Institución:

Fecha de la entrevista:

PREGUNTAS

1. En su opinión, ¿en qué medida contribuyen los proyectos de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales apoyados por POCTEFA en su territorio al fortalecimiento de la cohesión del espacio transfronterizo? Utilice una escala de 1 a 5, donde 1 es "Ninguna contribución" y 5 es "Máxima contribución".

1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				

Amplíe su respuesta si lo considera necesario.

2. Con respecto a los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados por POCTEFA en su territorio, ¿en qué medida cree que han permitido a los destinos turísticos de la zona transfronteriza mejorar su oferta y resultar más atractivos?

	En gran medida	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Contribuyen a ampliar la oferta turística de la zona	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a aumentar la frecuentación turística	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a una mejor estructuración de las estrategias de promoción turística	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a una mejor identificación de los destinos turísticos de la zona transfronteriza	<input type="checkbox"/>				

Amplíe su respuesta si lo considera necesario.

3. ¿Cuáles de las acciones de valorización del patrimonio natural y cultural apoyadas por POCTEFA en su territorio destacaría como las que han contribuido en mayor medida a mejorar la oferta de los destinos turísticos y a hacerlos más atractivos?

4. ¿Qué elementos están favoreciendo que los proyectos redunden en una mejora de la oferta turística y en hacer más atractivos los destinos?

5. ¿Qué factores están obstaculizando que los proyectos redunden en una mejora de la oferta turística y en hacer más atractivos los destinos?

6. ¿En qué medida considera que estos proyectos apoyados por POCTEFA en su territorio han contribuido a un mayor desarrollo económico del territorio transfronterizo?

	Mucho	Algo	Poco	Nada	Sin opinión
Han creado o están creando empleos en relación con la valorización del patrimonio natural y cultural del territorio	<input type="checkbox"/>				
Contribuyen a que los servicios del territorio se beneficien en mayor medida de los efectos del turismo	<input type="checkbox"/>				

Amplíe su respuesta si lo considera necesario.

7. ¿Cuáles de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural apoyados por POCTEFA en su territorio considera que han contribuido en mayor medida a su desarrollo económico?

8. ¿Qué podría hacerse para mejorar la contribución de estos proyectos al desarrollo económico de su territorio?

9. ¿Qué elementos considera que están favoreciendo que los proyectos redunden en un mayor desarrollo económico de su territorio?

10. ¿Qué factores considera que están obstaculizando que los proyectos redunden en un mayor desarrollo económico de su territorio?

11. En relación con los proyectos de protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos, ¿cuál es, en su opinión, el valor añadido de los proyectos de POCTEFA desarrollados en su territorio con respecto a otros programas sectoriales de cooperación (Life, Sudoe, INTERREG Europe, programas regionales)?

	Valor añadido
En términos de metodología	
En términos de generación de conocimiento	
En términos de tipologías de proyectos	
En términos de especies, variedades y/o ecosistemas a los que se dirigen	

12. ¿Qué se podría mejorar para conseguir un mayor valor añadido de los proyectos apoyados por POCTEFA en relación con los apoyados por otros programas?

13. Con respecto a las herramientas de gestión de los ecosistemas desarrolladas en el marco de proyectos apoyados por POCTEFA, ¿en qué medida cree que están contribuyendo a mejorar la protección de especies? Utilice una escala de 1 a 5, donde 1 es "Ninguna contribución" y 5 es "Máxima contribución".

1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				

14. ¿Qué elementos considera que están favoreciendo que estas herramientas redunden en una mayor protección de las especies?

15. ¿Qué factores cree que están obstaculizando que estas herramientas redunden en una mayor protección de las especies?

16. ¿Qué mejoras o novedades destacaría de estas herramientas de gestión de los ecosistemas desarrolladas en el marco de proyectos apoyados en su territorio por POCTEFA?

17. ¿Se garantiza de alguna manera la sostenibilidad, la transferencia y la capitalización de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad tras finalizar los proyectos y la financiación del Programa? ¿De qué manera?

• **Guion de entrevista 3. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 6c, OE6**

PRESENTACIÓN

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia, el impacto y la coherencia externa del Programa en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dada su condición de entidad beneficiaria de ayudas para el desarrollo de proyectos POCTEFA en este ámbito, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación.

IDENTIFICACIÓN ENTIDAD / PERSONA ENTREVISTADA

Nombre:

Institución:

Papel en el proyecto:

Proyecto:

Fecha de la entrevista:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo valoraría la marcha de su proyecto? ¿Ha podido ejecutar todas las acciones previstas? ¿Qué obstáculos han dificultado o impedido la ejecución? (COVID, dificultades en las licitaciones, dificultad para encontrar proveedores, falta de interés en el público objetivo...)

2. ¿Cuáles considera que son los resultados más destacados de estas acciones de valorización del patrimonio natural y cultural en la zona en la que se desarrolla el proyecto? En términos de:

- Mejora de la oferta turística.
- Mejora del atractivo turístico.
- Contribución al desarrollo económico (creación de empleo, aumento de negocio en empresas de servicios...).
- Otros resultados.

3. ¿Qué elementos han dificultado o están dificultando la consecución de resultados de su proyecto? (retrasos en la ejecución, burocracia en la gestión, falta de implicación o compromiso de socios...) ¿Y cuáles la han favorecido o están favoreciendo? (interés de agentes clave, comunicación, adecuación de objetivos a necesidades, capacidad de los socios...)

4. ¿Han desarrollado estrategias de promoción turística y/o acciones de comunicación o comercialización en el marco de su proyecto? En caso afirmativo,

- ¿En qué medida cree que han contribuido a aumentar la notoriedad de los destinos turísticos transfronterizos? (en escala del 1 al 5, donde 1 es "ninguna contribución" y 5 "máxima contribución"). ¿Por qué?
- ¿Qué valor añadido presentan estas estrategias y actuaciones comerciales con respecto a actuaciones previas o a otro tipo de actuaciones que se desarrollan en el territorio transfronterizo?
- ¿Los resultados de estas estrategias y actuaciones se limitan al territorio transfronterizo en el que opera o tendrán efecto en el conjunto del espacio POCTEFA?

5. ¿El carácter transfronterizo del proyecto aporta características específicas y diferenciales a las actividades que se desarrollan y a los resultados alcanzados?

6. ¿Son sostenibles los resultados obtenidos y la cooperación establecida en el seno del proyecto? ¿De qué manera?

7. Con respecto a las sinergias de su proyecto con iniciativas en el ámbito de la adaptación al cambio climático....

- ¿Su proyecto integra de alguna manera medidas de adaptación al cambio climático? ¿Algunas de ellas se derivan de otros proyectos apoyados por POCTEFA?
- ¿De qué manera ha puesto a su disposición el Programa los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del eje 2 de adaptación al cambio climático?
- ¿El Programa ha fomentado de alguna manera que tengan en consideración los conocimientos generados por proyectos apoyados en el eje 2 de POCTEFA de adaptación al cambio climático?
- ¿Qué debería mejorarse para que los conocimientos generados por proyectos de adaptación al cambio climático estén accesibles para los promotores y socios de proyectos de valorización del patrimonio cultural y natural?
- ¿Qué elementos considera que dificultan la integración en proyectos de valorización del patrimonio cultural y natural de conocimientos en materia de adaptación al cambio climático generados por otros proyectos POCTEFA?

• **Guion de entrevista 4. Entidades beneficiarias de proyectos en la PI 6d, OE7**

PRESENTACIÓN

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), autoridad de gestión del Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), gestiona un sistema de seguimiento y evaluación para informar sobre los progresos y los impactos de la cooperación en las zonas geográficas afectadas por el Programa.

Esta entrevista forma parte del proceso de evaluación de la eficacia, el impacto y la coherencia externa del Programa en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales, que la autoridad de gestión de POCTEFA coordina y que ejecuta con la asistencia técnica externa de CONSIDERA, S.L.

Dada su condición de entidad beneficiaria de ayudas para el desarrollo de proyectos POCTEFA en este ámbito, sus aportaciones son fundamentales para llevar a cabo la evaluación. Agradecemos de antemano su participación..

IDENTIFICACIÓN ENTIDAD / PERSONA ENTREVISTADA

Nombre:

Institución:

Papel en el proyecto:

Proyecto:

Fecha de la entrevista:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo valoraría la marcha de su proyecto? ¿Ha podido ejecutar todas las acciones previstas? ¿Qué obstáculos han dificultado o impedido la ejecución? (COVID, dificultades en las licitaciones, dificultad para encontrar proveedores, falta de interés en el público objetivo...)

2. ¿Qué elementos han dificultado o están dificultando la consecución de resultados de su proyecto? (retrasos en la ejecución, burocracia en la gestión, falta de implicación o compromiso de socios...) ¿Y cuáles la han favorecido o están favoreciendo? (interés de agentes clave, comunicación, adecuación de objetivos a necesidades, capacidad de los socios...)

3. ¿Han desarrollado alguna herramienta de gestión de espacios naturales / ecosistemas en el marco de su proyecto? En caso afirmativo,

- ¿Han tenido en consideración de alguna manera lecciones aprendidas de proyectos anteriores? ¿Cuáles y de qué manera?
- ¿Qué valor añadido aportan estas herramientas con respecto a otras ya existentes o a otras desarrolladas en el marco de proyectos apoyados por POCTEFA en el anterior período de programación?
- ¿Qué elementos considera que están obstaculizando la eficacia de estas herramientas? (en términos de mejora de la protección de especies y menor proliferación de especies invasoras y riesgos sanitarios).

4. ¿De qué manera ha contribuido su proyecto a armonizar la aplicación de la legislación comunitaria en materia de preservación de ecosistemas?

5. ¿El carácter transfronterizo del proyecto aporta características específicas y diferenciales a las actividades que se desarrollan y a los resultados alcanzados?

6. ¿Son sostenibles los resultados obtenidos y la cooperación establecida en el seno del proyecto? ¿De qué manera?

7. Con respecto a la complementariedad de su proyecto con otras iniciativas de protección y gestión de ecosistemas transfronterizos apoyadas por otros programas sectoriales que actúan en el mismo espacio (SUDEO, Life, INTERREG Europe, H2020...),

- ¿Cómo considera que las acciones de su proyecto se articulan con otras iniciativas financiadas por otros programas europeos?
- ¿De qué manera cree que podrían potenciarse las sinergias y la complementariedad entre proyectos apoyados por POCTEFA y proyectos cofinanciados por otros programas sectoriales que actúan en el espacio transfronterizo? ¿Y reducir redundancias?
- ¿Cuál cree que es el valor añadido de su proyecto en relación con otros apoyados por otros programas? (Metodología, generación de conocimientos, tipologías de proyectos, especies, variedades y/o ecosistemas a los que se dirigen...).

8. Con respecto a las sinergias de su proyecto con iniciativas en el ámbito de la adaptación al cambio climático....

- ¿Su proyecto integra de alguna manera medidas de adaptación al cambio climático? ¿Algunas de ellas se derivan de otros proyectos apoyados por POCTEFA?
- ¿De qué manera ha puesto a su disposición el Programa los conocimientos relativos a la adaptación al cambio climático generados por los proyectos del eje 2 de adaptación al cambio climático?
- ¿El Programa ha fomentado de alguna manera que tengan en consideración los conocimientos generados por proyectos apoyados en el eje 2 de POCTEFA de adaptación al cambio climático?
- ¿Qué debería mejorarse para que los conocimientos generados por proyectos de adaptación al cambio climático estén accesibles para los promotores y socios de proyectos de valorización del patrimonio cultural y natural?
- ¿Qué elementos considera que dificultan la integración en proyectos de valorización del patrimonio cultural y natural de conocimientos en materia de adaptación al cambio climático generados por otros proyectos POCTEFA?



GRUPO CONSIDERA S.L.

Américo Vespucio, 5.1, 2ª planta, módulo 10. PCT Cartuja. 41092 - Sevilla
Paseo de la Libertad 6, 1º izq. 02001 - Albacete
Calle, Ruzafa 56, 4º, Pta 8. 46006 - Valencia

info@considera.es | www.considera.es